

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**III Sesión Plenaria - 3° Fase  
1993  
Parte 1**

10-08-1993

CEN  
elección

3<sup>o</sup> Sesión, III C.C.

10-08-93

CDI - LUM

- 1) Hipólito
- 2) EUSEBIO
- 3) Galeano
- 4) Natalia.
- 5) Eliseo Carlos

Hipolito  
Galeano  
Rivero  
Eusebio  
Andino

CDI - LUM



Hepuliti  
Galiciano  
natale

Chise  
Alberto

---

CDI - LUM

Hipolito  
EUSEBIO  
ALBERTO  
ANDINO  
RIVERO.

CDI - LUM

~~XXXXXXXXXX~~

ANDINO

ELISEO

EUSEBIO

ALBERTO

CDI - LUM

HIPOLITO  
ANDINO  
GALEANO  
NATALIA  
RIVERO

CDI - LUM

HIPOLITO

RIVERO

ANDINO

GALEANO

EUSEBIO

CDI - LUM

GALEANO

ALBERTO

RIVERO

ELISEO CARLOS

MATILDA

---

CDI - LUM

Hipólito  
Andino  
Galeano  
Eusebio  
Alberto.

CDI - LUM

ANDINO  
NATALIA  
GALEANO  
HIPOLITO  
ELISEO CARLOS

CDI - LUM



Hipólito

Andino

Natalia

Galleano

~~Emilio~~

CDI - LUM

- Eusebio
- Rivero
- Salcano
- Andino
- Natalen

CDI - LUM

RIVERO  
HIPOLITO  
EUSEBIO  
NATALIA  
GALEANO

CDI - LUM

ANDINO

GALEANO

EUSEBIO

ALBERTO

HIPOLITO

CDI - LUM

HIPOLITO

EUSEBIO

DIVINO

GALIANO

ELIASSO

CDI - LUM

EUSEBIO

EDLEANO

HIPOLITO

NATALIA

RIVERO.

CDI - LUM



**INFORME DEL IV PLENO DEL  
III COMITE CENTRAL DEL PUM**  
(Lima, 10-13 de Diciembre de 1,993)

**"CARLOS MALPICA SILVA SANTISTEBAN"**

**I. DELIMITACION DEL QUORUM, ASISTENCIA E INSTALACION**

Previo a la instalación del IV Pleno del CC, se fijó el quorum en 14 compañeros, teniendo en cuenta que desde el III Período de Sesiones del III CC a la fecha, fue separado del partido -por medidas disciplinarias- Juan Rojas y renunciaron Raúl Wiener y Ladislao Crastromonte (Tocón).

Asistieron 22 plenos. Comunicó su inasistencia el cc. Renzo. Faltaron: Hernán, Rosa Montoya, Rumi y Mostajo.

De los invitados, asistieron 9; es de precisar que de los 7 FRs invitados sólo asistió el responsable de Andahuaylas y Huacho hizo llegar un informe escrito.

En relación al aporte económico que cada asistente debía realizar; sólo aportaron 9 y 3 de ellos pagaron sólo el 50%.

Instalado el pleno, se procedió a elegir a los dos miembros conformantes de la Mesa, recayendo esta responsabilidad en Alberto y Llapa. *Soyarichic*.

En homenaje a nuestro c. Carlos Malpica SS, recientemente fallecido, el IV Pleno adoptó su nombre y lo cooptó póstumamente al CC.

**II. DE LA AGENDA :**

La Agenda que se aprobó ~~seguir~~ fue la siguiente:

- 1o. Informe de los Frs.
- 2o. Informe del Secretario General
- 3o. Plan de Campaña. Unidad de Izquierda
- 4o. Congreso CCP
- 5o. Situación de Partido.
- 6o. Escuela Nacional de Cuadros.

**III. INFORMES :**

**1. De los Frentes Regionales :**

Se acordó recibir los informes de los FRs y CRs. por espacio de 10' cada uno; teniendo en cuenta que cada FRs producir una autoevaluación de su situación y el planteamiento de alternativas a su situación concreta :



*se realizó*

**FR Ica:** Los días 5 y 6 de Diciembre reunión para elaborar Plan de la Sub-Región Ica-Nazca-Chincha. Actualmente se está evaluando los resultados del Referéndum. Este ha tenido características plebiscitarias; en la subregión, el P. fue la única fuerza política que realizó Forum en Ica y en coordinación con otras fuerzas, Mitín en Chincha. Se logró perfil y liderazgo. Los resultados del NO -sobre todo en los Concejos donde tuvo presencia la izquierda- son expresión de 10 años de trabajo político del clasismo. SL dejó el escenario; está ilegitimado a consecuencia de atentado contra Alcalde de Parcona. Tareas : (1) La central, la organización del movimiento campesino, desocupados y subempleados. Trabajar alternativas de organización para la producción a los pequeños productores. (2) Organización de desplazados. (3) Campaña -con recolección de firmas- para la modificación de la Constitución del CCD. (4) Centralización del Comité Sub-Regional Ica-Nazca-Chincha el 08-01-94.

**FR Huancavelica:** El P. ha ganado presencia con actividades desarrolladas; se ha realizado una importante campaña y defensa del voto del NO con credenciales de personeros del P. A nivel gremial, el COPRAA-Huancavelica con la asistencia de más de 500 delegados ha constituido su CO del II Congreso. Tareas: (1) Campaña de reorganización y recentralización del P. (2) Realización de IV Escuela de la Región LL-W.

**CR Gosqo:** El referendum constituye un punto de inflexión en cuanto a la correlación de fuerzas con respecto al gobierno; en los lugares más alejados la derrota del fujimorismo ha sido aplastante (relación de 5 a 1); este rechazo tiene que ver con temas como el problema agrario, la extrema pobreza de zonas urbanas, expectativas de solución a los problemas materiales. La dictadura maniobró con tendencia al fraude; todo indica la participación de las FFAA para modificar los resultados en algunos lugares. Se ha puesto bajo estado de emergencia a 5 provincias, como expresión de la militarización; no hay acción de SL, pero el EEPP quiere desplazar sus efectivos para organizar autodefensa y las empresas multicomunales; esta declaratoria es ilegal, por ello se ha presentado recurso de Acción Popular suscrito por FDCQ, FARTAC, Asociación Departamental de Alcaldes y la Iglesia de Sicuani. A nivel del movimiento social no hay actividad; el SUTEP fracasó en el Paro; estatales en completa inactividad; el movimiento obrero es incipiente; los universitarios se reactivaron en campaña por NO a Constitución del CCD. Las fuerzas políticas están disgregadas; no se pudo constituir Comité por el NO; el UNIR se irroga el triunfo del NO por el número de Alcaldías que



tiene. Se ha sostenido reunión con el Alcalde del Gosqo, sobre campaña contra la militarización y problema regional. El P. ha diseñado 3 ejes de campañas: (1) Lucha por deslegitimación del fujimorismo. (2) Defensa y vigencia de las Comunidades Campesinas. Régimen Agrario autosostenido y sustentación del anteproyecto que sobre comunidades campesinas elaboró la FDCQ. (3) Preparación del VIII Congreso CCP, como congreso de renovación programática.

**CD Puno:** La campaña ha sido dispersa. Se realizaron 2 Forum en Azángaro. No se constituyó Frente de las fuerzas políticas ni sociales entorno al NO; no ha habido campaña centralizada, sin embargo la población a respondido abrumadoramente por el NO. El P. está disperso; la CS ha emitido pronunciamiento público, anunciando su apartamiento del P; para este 18 y 19 reunión de la Comisión Política para ver situación del Partido y elaborar Plan de Campaña, reunión que fuera acordada en el Comité Departamental del 19 de noviembre con la presencia de Eusebio. En relación a la guerra: En Puno, Azángaro y Melgar ofensiva del EPPP con rastrillajes. Tenemos dos desaparecidos de Azángaro; hay amenaza de detención contra otros cc. del P. En relación al movimiento campesino: La FDCP fue llevada por la CS a una práctica paralización; en preparación Congreso Departamental, ~~de~~ <sup>ya</sup> CO está bajo responsabilidad de un cc. que ha pedido su reincorporación al P.

**C R L:** Entrega informe por escrito. La CP el 04 de Noviembre, acuerda incorporar en calidad de invitados a 5 compañeros y a los miembros del CC de Lima (de éstos no se han incorporado Llapa Sayarichic ni Rosa Montoya), ante la situación de que sólo funcionaban 4 de sus 11 miembros. Han acordado la convocatoria de una Conferencia Política (para el mes de enero '94) con la siguiente agenda: (1) Balance; (2) Valoración del accionar partidario. Cronograma hacia la Conferencia: (1) Verificación de militancia, mes de enero '94; (2) Distribución de materiales, enero '94; (3) Escuela Política, 8 y 15 de Enero.

**CP Andahuaylas:** Pese a limitaciones el P. centralizó sus actividades en campaña por el NO. Se constituyó Comité por el NO con presencia de partidos políticos (partidos de Izquierda, APRA y AP) y organizaciones populares. Se realizó Forum-Panel, con participación de Congresistas que fortaleció relaciones con las organizaciones de base. El Frente de Defensa realizó movilización, 2 días antes del Referendum, a la cabeza de ésta los maestros. El NO ganó en Región Chanca (55%), en Andahuaylas (53%) y Chincheros (55%). Se ha propuesto dar continuidad la Comité por el NO y constituir -teniéndolo como eje- un Comité



Democrático Antidictatorial. A nivel del movimiento campesino: la FEPCA se encuentra paralizada, por carencia de recursos materiales; el Taller Agrario se ha postergado hasta Enero-Febrero del '94, en perspectiva del Congreso CCP. En relación a la situación del Partido: Este no funciona regularmente (problemas de sobrevivencia hacen migrar a cc. y no permite la formación de equipos); hace más de 2 años que un compañero de DN no visita la zona; no hay continuidad del trabajo de la Coordinadora LL-W con su zona; el 02.12.93 se realizó reunión del CP, han visto la necesidad de replantear su relación orgánica con el CR Gosqo. En Chincheros, prácticamente no existe el P.

**FR San Martín:** Muy débil la campaña; el EP activo, borraba las pintas. En parte sur, ganó el SI; en el norte, el NO; en general a nivel departamental el SI obtiene el 52%. A nivel de la violencia: El MRTA ha desaparecido; se dan enfrentamientos SL vs. EP; SL penetra en las organizaciones sociales, reorientando su forma de trabajo; graves problemas en Yurimaguas, donde se pretende responsabilizar al P. de acciones hechas por el MRTA (entre ellas de 65 asesinatos). A nivel gremial, se está retomando el trabajo, con la perspectiva del Congreso CCP. A nivel partidario: Se está retomando presencia y a partir de enero se tienen programadas la realización de escuelas políticas.

**CD Piura:** En relación a campaña y coordinaciones con otras fuerzas: Unidad de partidos de izquierda (PUM, UNIR, MDI) no prosperó, a pesar de los esfuerzos hechos. Sólo el P., fue el único de la izquierda que enfrentó campaña electoral. El P. muy activo y participó en los diferentes niveles de campaña. Se editaron alrededor de 25,000 volantes, se hizo campaña de pintas y volanteo, con la participación de todos los zonales. Se ha utilizado los medios de comunicación (radio, periódicos) como mecanismo de campaña, con muy buenos resultados. Se promovió Comunicado de las organizaciones populares más importantes de la Región, sobre el NO a la Constitución del CCD, planteando alternativas; así mismo, de los partidos políticos sobre el tema de agro y educación. Se ha avanzado en reuniones de coordinación con fuerzas de oposición (APRA, AP, PPC, PUM, MDI, IU) y se ha emitido -a iniciativa del Partido- una declaración sobre la situación política. Se ha participado activamente en la campaña por la libertad del Alcalde de Tambogrande. A nivel interno: la situación no es la más favorable; el CD no funciona con regularidad por falta de quorum, sin embargo ello no impide la participación en la coyuntura política; han elegido a sus 5 delegados para la Escuela Campesina; está programado el I Taller de Trabajo Programático y



Orgánico, para los días 18-19 de diciembre; se han programado actividades en relación al VIII Congreso CCP. A nivel gremial, el 20 del presente se eligirá la CO del Congreso FRADEPT. *Con motivo del fallecimiento del e- Malpica, se envió una delegación*

FR Loreto: Informe escrito, remitido al CEN. En resumen .....

FR Arequipa: No se dió informe al pleno por la llegada tardía de su responsable al CC.

2. Otros Informes :

Secretaría Nacional de Organización: Está en proceso de consolidación, aún es irregular su funcionamiento. Impulsó el I Taller Nacional de Organización, del 1 al 7 de Octubre, con la asistencia de 39.. representantes de casi todos los FRs. De allí han emanado una serie de tareas que deberán implementarse dentro de un cronograma aprobado con los asistentes.

Secretaría Nacional de Masas: Centrada principalmente en atender el trabajo campesino (I Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas y Nativas, la COC-CCP, Escuela Nacional Campesina). Igualmente, se atendió -vía la Cé. Minero Energética- el Congreso de la FNTMMSP, la campaña en torno a la privatización de Centromin. Otros eventos de masas como el Congreso de la FENUTSSA (Salud), del SUTEP, de la FENTASE (Sector Educación) también fueron relativamente atendidos. Así mismo, se viene realizando un trabajo urbano-popular en el Cono Norte. Falta dar organicidad a la Secretaría.

Secretaría Nacional de Campaña: Son 3 áreas las que trabaja: DDHH, Frente Unico y Relaciones y ~~Campaña~~ *propia* *propia* dicha. Ha estado abocada básicamente a la Campaña por el NO a la constitución del CCD; aparte de las actividades propias que corresponden a cada célula. Falta dar organicidad a las cés. de FU y ~~campaña~~ *campaña* y prensa.

*falta*

*Prensa  
se organiza  
+ 35  
actividad  
1 ed. de  
alrededor  
J*

Colectivo Juvenil contra la Pena de Muerte: Experiencia que se dá a partir del grupo "Cuestión de Vida" organizado por sectores juveniles provenientes de Iglesia comprometida y movimientos universitarios progresistas, donde la Juventud del Partido tuvo significativa participación. Entre los meses de julio y agosto desarrolló diversas actividades en campaña "contra la pena de muerte", que concluyeron con un concierto-espectáculo cultural juvenil en la Concha Acústica del Parque Salazar, el 23-10-93.



#### IV. DEL DESARROLLO DE LA AGENDA Y DEL TRABAJO DE COMISIONES:

Previamente a la formación de comisiones, el Informe del Secretario General fue leído y sustentado; así mismo se dió lectura a la moción de Sebastián sobre "situación nacional"; seguidamente intervinieron 21 cc. por un lapso de 10' cada uno.

Las tres comisiones de trabajo que se formaron fueron:

**La Comisión # 1: Sobre situación política y plan de campaña** contó con 14 miembros dirigida por los compañeros Rafaél como Presidente, Andino en calidad de Secretario y LLapa Sayarichic como Relator.

Esta comisión abordó 3 puntos de Agenda, antes de emitir su resolución que pasó al pleno:

**1.- Situación Política: Balance, Tendencias y Táctica** tomando como centro el Informe Político presentado por el Secretario General y como complemento los documentos suscritos por Sebastián "La situación política y nuestras tareas" y por Natalia y LLapa Sayarichic "Lineamientos de Balance".

**2.- Plan de Campaña del Partido,** tomando como Base el Documento del mismo nombre presentado por Rafaél y los puntos concernientes al tema del Informe Político y

**3.- La Unidad de la Izquierda** a partir del Documento presentado por Galeano "Por la Unidad de la Vanguardia Política y Popular".

**La Comisión # 2, sobre Organización Partidaria** contó con 10 miembros, eligiendo a Eusebio como Presidente y como Secretario a Agustín.

La comisión dió lectura a los documentos "La organización del partido" propuesto por Eusebio y "Lineamientos de Balance" suscrito por Natalia, Hatari, Alberto, Acuña, Cristina, Valencia y Boris.

La agenda de discusión fue:

1. Propuesta de organización.
2. Formación.
3. Situación de los compañeros renunciantes al partido.
4. Proyecto T.

Luego de abordar estos puntos se pasó a la redacción y aprobación de la Resolución, cuya discusión se abordó en la Plenaria Final.



La Comisión # 3, sobre el VIII Congreso CCP contó con 8 miembros, eligiendo a Rendón como su presidente.

La Comisión dió lectura a "Táctica para encarar el Congreso CCP" de Hipólito; luego del debate y trabajo de la comisión se evacuaron a la Plenaria Final 3 resoluciones: (1) Plan hacia el VIII Congreso CCP; (2) La Renovación democrática de los gremios campesinos; y, (3) Lineamientos de programa agrario para enfrentar los nuevos retos en el campo.

## VI. PLENARIA FINAL

### 1. Informe de las Comisiones.

Las tres comisiones trabajaron los días sábado 11 y domingo 12 de diciembre; elaboraron sendas Resoluciones las que fueron entregadas a los miembros del pleno a fin de que en la plenaria final participen con aportes concretos y redacción a la letra, contribuyendo al desarrollo de la reunión.

La plenaria final se instaló el lunes 13, con el quórum reglamentario.

#### 1.1) Sobre Situación Política y Plan de Campaña

Sobre el contenido general de la resolución venida de la Comisión y la presentada al pleno por el SG, intervienen 16 cc., se hicieron agregados y/o modificaciones a la letra, siendo aprobada como base;

Seguidamente, se votaron los temas que quedaron reservados siendo incorporados a la Resolución que sobre el tema se adjunta.

#### 1.2) Sobre Organización Partidaria

Presentada la Resolución se produjeron 15 intervenciones; siendo aprobada con los agregados y/o modificaciones propuestas, las que han sido incorporadas en el documento final adjunto.

Se trató, asimismo, la situación de aquellos cc. que perteneciendo a la CS y siendo miembros del CC aún no han definido su relación final con el P, a los que se acordó remitirles comunicación; en el caso de los cc. de otros niveles, será tratado por la instancia superior inmediata *del m. Fr. y PRs*

#### 1.3) Sobre el VIII Congreso CCP

Se discutió y aprobó el Plan hacia el VIII Congreso CCP; las otras 2 resoluciones fueron derivadas al CEN para su aprobación.



2. Otros temas:

2.1. Se aprobaron 4 Mociones de Orden del Día :

- Sobre el Camarada Carlos Malpica Silva Santisteban; se adjunta al presente informe.
- De solidaridad con las familias de los camaradas: Pedro Huaroto, Jacinto Sacsara y Policarpo Vargas, por el fallecimiento de su padre, esposa e hijo respectivamente.

2.2. Se aprobó bajar a bases los documentos del c. Hipólito sobre Balance del ENCCN y Táctica para encarar Congreso CCP.

El IV Pleno del CC, fue clausurado por el SG, reafirmandose el compromiso militante de llevar a la práctica los acuerdos ~~de esta sesión~~.

*adoptados.*

Lima, Diciembre de 1,993.

4  
+ 8 →  
39 ✓  
8 ✓  
28 ✓  
10  


---

20  
+ 6 ✓  
+ 15  


---

134

134 ÷  
67 x  
5  


---

33.500

8 ✓  
40 ✓  
8 ✓  
28 ✓ 39  
10 ✓  


---

94  
47 x  
400  
18500 ✓

18  
+ 2 caps de Stencil  
+ 8 trunks  


---

+ 180 = 1  
98  
+ 52  


---

328 →

18 (1.5)  
30 72  
121  
8  
26

11-08-1993

3 III CC A

**INFORME DEL TERCER PERIODO DE  
SESIONES DEL III PLENO DEL  
III COMITE CENTRAL DEL PUM**

(Lima, 26-10 de Agosto de 1,993)

**I. ASISTENCIA E INSTALACION**

Al tercer periodo de sesiones del III Pleno del CC, asistieron 21 plenos, iniciándose con 16. El quorum fue reajustado, en tanto con la renuncia de Ernesto al P., el número de miembros del CC es ahora de 30. Justificaron su inasistencia los cc. Benito (ya en libertad), López, Hernán y Rumi. Faltaron: Beto Ruiz, Rosa Montoya, Arias y Guapo. Mostajo, sólo se hizo presente a la mitad de la sesión del día lunes.

Asistió, igualmente, Oliverio; quien por estar con proceso disciplinario no tiene derecho a voto.

De los invitados, asistieron 13 de un total de 19 convocados. Los FRS de Ilo, Huacho y Piura no justificaron su inasistencia.

El Pleno del CC, teniendo conocimiento que varios de sus miembros e invitados se encontraban en Lima y otros asistiendo a reuniones de CCP y del Py. acordó hacer una invocación que a la letra dice:

*"El Pleno del Tercer Comité Central del PUM como primera cuestión de su Tercer Período de Sesiones resolvió:*

*Poner en conocimiento de los cc. miembros del Comité Central, convocados formalmente y que no se han hecho presentes ni han excusado su inasistencia, están en grave falta, y deben hacerse presentes en la reunión de inmediato.*

*Respecto de los miembros del CC que están en la condición descrita y que son además miembros de la dirección del movimiento campesino y se encuentran en Lima, participando en un evento sobre agro; éstos especialmente deben hacerse presentes, por cuanto, como se sabe, el Pleno tiene en agenda discutir el tema del próximo Congreso CCP y tomar posiciones al respecto."*

En relación al aporte económico que cada asistente debía realizar, señalamos que 6 compañeros no lo hicieron y 2 dieron parte de lo que les correspondía.

3 III CC 5.00e  
8 pag



II. DE LA AGENDA :

Como cuestión previa fue planteada el cambio de la dirección de debates por el c. Rendón; llevada a votación se ratificó la Mesa Directiva elegida e integrada por: Secretario General, Sub-secretario General, Andino y Nicolás Herrera.

Agenda :

- 1o. Informe de los Frs.
- 2o. Situación del Partido.
- 3o. Situación Política y Campaña.

III. INFORMES :

1. De los Frentes Regionales :

Se acordó recibir los informes de los FRs y CRs. por espacio de 15' cada uno; teniendo en cuenta que en el segundo periodo de sesiones del III CC habia delegado a cada FRs producir una autoevaluación de su situación y el planteamiento de alternativas a su situación concreta :

1. CD Piura : *Previamente se dió lectura a carta de Benito, quien hacia llegar su reconocimiento al P. por la campaña desarrollada y que permitió su libertad el pasado 27 de Julio, luego de 11 meses de injusta carceleria acusado de terrorismo. Los días 31 de Julio y 1° de Agosto se realizó reunión ampliada del CD, con la asistencia de 18 cc., abordando como agenda : (a) Situación del Partido, tomándose como acuerdos: Ratificación del Proyecto Mariateguista del poder popular encarnado en el PUN; No son aplicables los acuerdos del 2° Congreso por las modificaciones producidas, revalorar dichos acuerdos; Constata que el PUN en su relación con el movimiento social no tiene roto sus vínculos, lo que existe es un debilitamiento; No aceptar la renuncia presentada por Rendón ni la entrega del cargo de Rafael; Recomponer la dirección, plan de 6 meses aún por definir características del evento, reempadrónar a la militancia y preparar una escuela.(b) Situación política nacional, regional y plan de campaña, acuerdos: Asumir como base el documento de Rendón, incorporando puntos a precisar sobre región, petróleo, EDHH; Desarrollar campaña de Autodefensa; Fortalecer trabajo en el frente barrial donde el P. ha sido ratificado en su conducción; Seguir impulsando trabajo en el Frente Antidictatorial.*



2. CP Santa : Se realizó reunión informativa con "EM # 38", sin debate y sin tomar acuerdos colectivos. En las elecciones de Sider Empleados ganó lista del APRA (apoyada por HDI) frente a lista de Izquierda encabezada por el PT.

3. C R L : Leyó informe cuyos acuerdos -en resumen- plantean : (1) Reafirmar la voluntad política de marchar juntos en el espacio mariateguista; (2) Reorganizar las direcciones máximas, intermedias, locales. Replantear el SND; (3) Priorizar nuestras acciones en torno a la discusión política e ideológica. Escuela Mac. de cuadros, Conferencia Política. Reempadronamiento, formulación de principios rectores; (4) Afrontar las campañas con pequeños y operativos? equipos de dirección; (5) Campañas: por la producción y renovación de estilos de trabajo; por la reinserción del p. en el pueblo; por el proyecto nacional mariateguista; económica; por el NU y por la ilegitimación de la dictadura; (6) Trabajo conjunto con otras fuerzas políticas; (7) Editar una revista de debate interno y otra de proyección social. Amauta cumplió su ciclo. Que las cuentas Económicas del p. se pongan a disposición de la militancia.

4. CP Pasco : En reunión del CP del 27 de Julio no han tomado decisiones sobre lo encomendado por el anterior periodo de sesiones del CC. Han aprobado su Plan de Restructuración : (1) Reafirmar al PUM como proyecto en las nuevas condiciones del país; desarrollar proceso de reempadronamiento; (2) Reactivación del FFDD de Pasco; (3) Preparación de Forúms sobre temas tales como de Constitución, Privatización.

5. CP Ica : Previo informó; que el Paro de informales fue total en la provincia los días 22 y 23 de Julio, se apoyó en conducción de lucha. Reunión ampliada (en dos sesiones) se inició el 24 de Julio y concluyó el 05 de Agosto, acuerdos : (1) Reconocer el momento político adverso por el que está pasando el movimiento social (reafirman convicción mariateguista); (2) Rechazo de toda acción rupturista, en particular de la CS; no deben existir corrientes; (3) Rechazo de todo intento de comunicación paralela a la organicidad partidaria y denuncia a los rupturistas; (4) Reempadronamiento; (5) Impulso a Forum sobre tema constitucional en Radio Luren; (6) Impulsar evento sobre la juventud; (7) Reforzar trabajo barrial ahora que se viene elecciones en 26 barrios; (8) Campaña por el NU, ya tienen diseño de afiche; (9) Trabajar por el Congreso de unidad campesina a fines de setiembre;

(10) Reforzar medidas de seguridad ante amenaza de muerte contra el responsable del CP; (11) Sobre las coordinaciones con la izquierda, estas se harán impulsando las coordinaciones con las organizaciones de masas en tanto que con los partidos se encuentran deterioradas; (12) Sobre el Frente Amplio, impulsar coordinaciones con todas las fuerzas.

6. CL Ayacucho : Se llamaron a dos reuniones, una no se realizó por falta de quorum. Acuerdos : (1) Reafirmar acuerdos del III Congreso; (2) Respaldo a dirección actual y rechazo a cartas de renuncia del SG y de entrega de cargo del SSG; (3) Reestructuración orgánica del CL en 3 núcleos : Campesino, desplazados y otros; (4) Convocar a CL-Ampliado el 10-08-93 con acuerdos del CC; (5) Reempadronamiento y preparación de un evento mayor para el 10-11-93.

7. FR Andahuaylas : Se han reunido el 27 de Julio. Agenda y acuerdos : (1) Informes del CC; (2) Situación del P.; a) ratificar acuerdos de la reunión del 11-07-93; b) No aceptar la renuncia del SG ni la entrega del cargo del SSG; c) Impulsar reempadronamiento, previa evaluación; d) Rechazar a las corrientes organizadas al interior del P, pueden existir pero como corrientes de opinión; (3) Tareas: a) Emitir un comunicado sobre la situación política nacional; b) Concretar el Foro sobre la Nueva Constitución organizada por el Frente de Defensa de Andahuaylas; c) Iniciar el primer ciclo de formación política local; d) Impulsar campaña amplia por el NO a la Constitución y desarrollar coordinaciones con las fuerzas políticas de izquierda con el objetivo de emitir un pronunciamiento.

8. CR Qosqo : A nivel de masas : (1) Paro provincial de 24 horas en Espinar contra política económica, contrainsurgencia del gobierno y gestión municipal; (2) Marcha popular en ciudad del Qosqo (Paro mercados) se sumó problemas de alza de tarifas telefónicas, agua (contra privatizaciones, por municipalización); (3) Confrontación en Limatambo-Ante, en defensa del Alcalde PUM. A nivel de eventos: (1) Congreso Campesino en Faucartambo; (2) Evento Provincial de la Mujer en La Convención, se expresó contra el divisionismo ismo expresó co  
ntra el divisionismo y en defensa de la  
línea del trabajo con la mujer de la FDCQ; (3) Reunión de los Comités de AD en Espinar los días 13-14 de Agosto. Con el CICR, se prepara evento en setiembre; (4) Se realizó semana de los DDHH en Sicuani, con la asistencia de 300 participantes; (5) Asamblea FDCQ del 30 de Junio y 30 de Julio, han

aprobado Resolución de cómo enfrentar el VIII Congreso de la CCP reconstruyéndola desde las bases; (6) Sobre la situación interna : el CR no lo abordó.

9. CR San Martín : En lo político : (1) Dispersión y crisis interna de los partidos; (2) Izquierda pérdida de identidad socialista; (3) Estado ha concentrado su fuerza en el poder militar, la victoria de la guerra contra el MRTA le ha permitido consolidar su hegemonía. En lo Social: (1) Los arrepentidos entregados masivamente es un nuevo componente social. El llamamiento a acogerse a la ley de arrepentimiento ha producido un fuerte impacto, la ilusión que la guerra terminó definitivamente; (2) Las rondas han cumplido el papel de entregadores de grupos alzados en la región; (3) El ejército desarrolla prácticas de amedrentamiento a la población que no colabora. Y aniquilamiento de quien no se rinde; (4) Entrega de desplazados en calidad de arrepentidos, utilizada por el ejército como opinión favorable del triunfo militar. El plan acordado por la CPR sigue su curso. Con relación a los documentos del III CC el CER en tres sesiones de trabajo acuerdo lo siguiente: (1) Ratificar confianza en la dirección nacional y el CG; (2) Llamar al CC para que rompa el entrampamiento y nos avoquemos a las tareas: depuración de todos los que vienen impidiendo que el p. se reponga; reempadronamiento gral indicando su posibilidad de cotización y aceptación de la línea del III CN; campaña nacional partidaria; reordenamiento de las peceras; Escuela Nacional de Cuadros; (3) Con relación al papel del partido, hemos ingresado a una nueva etapa de existencia y se encuentra en mejores condiciones para responder a los retos; (4) Se recomienda que se inicie un proceso de depuración de miembros del CC que sólo asisten a nombre personal y no rinden sus informes de actividades realizadas en sus regiones; (5) Se recomienda que el CEN sea reordenado con el funcionamiento de las direcciones políticas regionales vía CP con un proceso de reencuentro de los dirigentes nacionales a las bases dándoles responsabilidades en regionales que el partido aprueba potenciar; (6) Acuerdo ratificar su confianza a la ENO convocando a sus miembros a cumplir los acuerdos emanados de la dirección nacional en el apoyo a la tarea de organización nacional del P.

10. CD Arequipa : Sobre vigencia del proyecto mariateguista y el partido : (1) Sigue vigente el mariateguismo y el poder popular. Lo que se ha agotado es una forma de hacer política; (2) Hay incapacidad de dotar de contenido real a la propuesta de poder popular; (3) En debate el problema del poder; (4) Ampliar los contenidos de lo que significa hacer política; (5) Reformular la calidad del militante; (6) Diversificar esfuerzo, para ello requerimos de organizaciones más flexibles, estructuras menos burocráticas; (7) Aceptar nuestra situación real, primer paso para relanzar el proyecto; (8) Asumir las limitaciones y contradicciones, la crisis ideológica y dispersión orgánica en que nos encontramos. Sobre situación orgánica y el SND : (1) CC debe ratificar en sus cargos al SG y ESG; (2) Reducir y simplificar el CEN, CP y fortalecer las intermedias y de base; (3) Realizar la Escuela Nacional de Cuadros y escuelas regionales; (4) Reempadronamiento. Sobre la situación política nacional : (1) Formular propuestas creíbles en torno a banderas concretas y viables del movimiento popular; (2) Encontrar nuevas banderas para entender los nuevos intereses de nuestro pueblo; (3) Diseñar una estrategia de ingreso a los medios de comunicación; (4) Generar un espacio intelectual para la discusión pública de propuestas y alternativas.

## 2. Otros Informes :

a. Del IV Foro de Sao Paulo : La reunión se realizó en La Habana-Cuba, del 22 al 24 de Julio. Asistieron 122 organizaciones políticas de América Central, Latino América y el Caribe, más 45 con carácter de observadores; ha sido la más grande habida hasta el momento. El Cde. Fidel Castro estuvo presente durante toda la reunión, acompañado de 3 Ministros y del Presidente de la Asamblea Popular. Así mismo, asistieron -entre otros- : Ignacio "Lula" da Silva (PT-Brasil), Cuauhtémoc Cárdenas (PRD-México), Navarro (M19-Colombia), representantes del MÁS y Causa R (de Venezuela), Daniel Ortega (FSLN-Nicaragua), Landal y el Cde. Leonel (FMLN-El Salvador), Gral. Serelli (Frente Amplio-Uruguay), Núñez (PS-Chileno). De Perú, asistieron del PUM (Diez Canseco, quien fue parte de la mesa directiva), PMR (Oscar Ugarte), PCP (Herrera), PC del P (Moreno) y en calidad de observador el Dr. A Barrantes. Los temas abordados han sido: (1) América Latina y sus perspectivas; (2) Sobre neoliberalismo y alternativas; (3) Análisis de las caídas de los presidentes de Venezuela, Brasil y Guatemala. Los



acuerdos fueron : (1) Ampliar de 10 a 14 el Comité Coordinador; (2) Desarrollar Semana contra el Bloqueo de Cuba, en setiembre, en momentos de la Asamblea General de NHUU; (3) Reunión de solidaridad con Cuba a desarrollarse en Enero de 1994 en la Habana; (4) Preparación de Comisión de DD HH del Foro de Sao Paulo; (5) Promover Seminarios, sobre partidos políticos (en el Caribe), sobre temática municipal y experiencias de gestión (en México), y otro sobre programas de gobierno y figuras presidenciables en América Latina (en Colombia); (6) Implementación de un correo electrónico entre los partidos integrantes del Foro. Está por definirse -entre Montevideo y Colombia- la sede de la siguiente reunión.

b. De las reuniones multipartidarias : (1) De los partidos de izquierda : Se han producido 4 reuniones, sobre el tema constitucional y la campaña por el NO; intentando recuperar unidad de acción está preparando un evento para el 10 de Agosto; coordinó la participación de los Alcaldes en la reunión de la AMPE. (2) De los partidos de oposición : y Se han realizado 3 reuniones, esfuerzos por articular campaña por el NO y desarrollar unidad de acción en torno a determinados puntos : a) Acto de presencia el 28 del presente en Tacna, emitiendo previamente un pronunciamiento de rechazo a la Convención de Lima (Nota: por acuerdo del CEN viajará el c. Ricardo Letts), b) Grupo de trabajo de partidos.

IV. DEL DESARROLLO DE LA AGENDA Y DEL TRABAJO DE COMISIONES:


Se constituyeron dos comisiones de trabajo, acuerdo adoptado por mayoría, para abordar los puntos de agenda de Situación de Partido y, Situación Nacional y Campaña.

La Comisión sobre situación de Partido contó con 10 plenos y 6 invitados y fue presidida por Hipólito. A los documentos ya trabajados en el segundo periodo de sesiones se sumaron : "Situación del P. y alternativas" de Sebastián y Mateo; así como los diferentes Informes de los Frentes Regionales que entre la 2° y la 3° parte del III CC trabajaron el tema de Partido.

La Comisión de Situación Política y Campaña, contó con 11 plenos y 3 invitados y la mesa estuvo conformada por Eliseo Carlos, Alberto y Ricardo Accostupa.

A los documentos ya existentes de la Comisión, incluidos en EL MARIATEGUISTA # 38, se añadió la lectura de 5 textos:



- 
- 1) DERROTAR A LA DICTADURA Y A SENDERO COMO DOS ASPECTOS DE UNA MISMA LUCHA DEMOCRATICA, de Andino, fragmento de un documento mayor presentado el 25-9-92, cuyo tema central es la evaluación de la táctica de no participar en las elecciones a CCD.
- 2) AUTODEFENSA DE MASAS Y LINEAMIENTOS DE CAMPAÑA, de la CT.
- 3) ABAJO EL PROYECTO NEOLIBERAL Y AUTORITARIO..., proyecto de pronunciamiento producido por la coordinación de los Partidos de Izquierda,
- 4) ACERCA DEL VIII CONGRESO DE LA CCP: RENOVACION Y DEMOCRACIA O LIQUIDACION BUROCRATICA, de Rafael.
- 5) RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA CCP... de la Asamblea Ordinaria del 30 de Julio de 1993 de la FDCQ

## VI. PLENARIA FINAL

### 1. Informe de las Comisiones.

Ambas comisiones trabajaron los días sábado 7 y domingo 8 de agosto; elaboraron sendas Resoluciones las que fueron entregadas a los miembros del pleno a fin de que en la plenaria final participen con aportes concretos y redacción a la letra, contribuyendo al desarrollo de la reunión.

La plenaria final se instaló el lunes 09 a las 12.45, con el quórum reglamentario en segunda citación.

Es de anotar que el CC había ratificado, el día anterior, una norma en relación a otorgar 20 minutos de tolerancia; pasada ésta y si no había justificación no se ingresaba a la sesión. Posteriormente, se flexibilizó la norma otorgando "amnistía" a los cc. que se retrazaron, por esta única vez.

#### 1.1) Sobre Situación de Partido.

Sobre el contenido general de la resolución, que fue aprobada como base, intervienen 15 cc.

Seguidamente, se hicieron agregados y/o modificaciones a la letra, votándose cada una de ellas y que han quedado incorporadas a la Resolución que sobre el tema se adjunta.

Es de anotar que entre las alternativas organizativas inmediatas que adoptará el P. está el reempadronamiento de la militancia y empadronamiento de nuevos sectores de la vanguardia popular, tarea que estará a cargo de la Secretaría de Organización.

Para abordar el punto sobre el SND, se dió lectura a los estatutos del P y al Reglamento del CC, a fin de poder definir el número de miembros del CEN (7) y los requisitos para la cooptación al CC.

Se aprobó producir <sup>entel</sup> cooptaciones en este <sup>e Pleno</sup> del CC y por <sup>con</sup> ~~seguidamente~~ ~~fuera~~ ~~presentados~~ ~~los~~ ~~candidatos~~ ~~en~~ ~~votación~~ ~~secreta~~, sólo Galeano obtuvo el número de votos requeridos para ser cooptado.

Se acordó darle un funcionamiento de CC-Ampliado <sup>tendrá caract</sup> a pleno. Con ese fin se ratificaron a los responsables de ~~los~~ ~~FRs~~ ~~de~~ ~~Chibchoté~~, ~~Huacho~~, ~~Andahuaylas~~, ~~Avacacho~~, ~~Huanavelica~~, ~~Paucartambo~~ como invitados permanentes; así mismo, y en la misma condición <sup>participara</sup> ~~invitar~~ ~~a~~ ~~9~~ ~~compañeros~~, ~~para~~ ~~contar~~ ~~con~~ ~~su~~ ~~aporte~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~construcción~~ ~~y~~ ~~dirección~~ ~~política~~.

La CP deberá constituirse en el eje de la dirección partidaria, programando sus reuniones periódicas cada 45 días y con una agenda pre-establecida.

En relación al CEN se le ratificó <sup>y</sup> como instancia de dirección ejecutiva permanente ~~se~~ ~~rechazó~~ ~~una~~ ~~otra~~ ~~propuesta~~ ~~que~~ ~~planteaba~~ ~~que~~ ~~sea~~ ~~la~~ ~~CP~~ ~~la~~ ~~que~~ ~~asuma~~ ~~esta~~ ~~función~~. ~~Así~~ ~~se~~ ~~acordó~~ ~~reestructurar~~ ~~del~~ ~~CEN~~ ~~para~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~fuera~~ ~~presentado~~ ~~5~~ ~~candidatos~~. Previo a la elección, cada uno de los miembros plenos hizo uso de la palabra para expresar su disposición frente a las tareas de la DN planteadas.

En este estado de la sesión, el pleno acordó no aceptar la renuncia del SG ni la entrega del cargo del SSG; se pasó <sup>mas</sup> a elegir a los 5 miembros restantes del CEN. Llevada a votación secreta, <sup>entre</sup> <sup>8</sup> ~~entre~~ ~~8~~ ~~propuestas~~ fueron designados Galeano, Hipólito, Eusebio y Andino; para el quinto miembro se realizó una segunda votación entre Natalia y Rivero por haber alcanzado un número igual de votos, resultando elegida la c. Natalia.

Las Secretarías Nacionales, organismos auxiliares de la DN, se reducen a 3: de Campaña Política, de Masas y de Organización. ~~Asimismo~~ ~~el~~ ~~CEN~~ ~~encargado~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~estructuración~~ ~~la~~ ~~que~~ ~~deberá~~ ~~ser~~ ~~ratificado~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~próxima~~ ~~CP~~.



Dentro de los instrumentos del SND se aprobó la Escuela Nacional, cuyo plan será aprobado por la CP; la edición del "Correo Mariateguista" como canal de vinculación, información y dirección práctica.

Sobre el Tribunal de Honor, se dio lectura a la sentencia que se adjunta al presente (mariateguista) - informe fijándose un plazo de apelación de 8 días, sobre asuntos procesales.

## 1.2) Sobre Situación Política y Campaña.

Presentada la Resolución y aprobada como base para el debate, se produjeron 9 intervenciones puntuales con propuestas a la letra, que luego de las votaciones han sido incorporadas en el documento final adjunto.

A iniciativa de Andino, en la segunda fase de sesiones del III CC, propuso dar inicio en bases a un proceso de reconsideración de la táctica adoptada luego del 5 de Abril, en particular la no participación en el CCD. El CC no aceptó la propuesta, a la que se sumó Agustín, pero acordó bajarla a bases.

Sobre las Campañas, que se anexan al final del documento, fue la del VIII Congreso CCP la que motivó mayor debate, produciéndose agregados y modificaciones a la propuesta que llegó al pleno.

Previo a la clausura del Tercer Periodo de Sesiones del III Pleno del CC, juramentaron los nuevos integrantes del CEN, quedando pendiente la de la c. Natalia por no haber estado presente en este estadio de la reunión.

Lima, 11 de Agosto de 1,993.

10-08-1992  
b: (Rafael)

## RESOLUCION SOBRE EL PARTIDO

La presente Resolución contiene los acuerdos de la Tercera Sesión del III Comité Central sobre la situación del Partido y las medidas organizativas a ser implementadas. (1)

### I. Acerca de la Caracterización de la Crisis Partidaria

1.- Ratificando la vigencia de la caracterización de la crisis partidaria avanzada en el III Congreso Nacional, precisar que :

La crisis es integral y producto de la derrota de la estrategia y de las fuerzas políticas y sociales con las que aprobamos hacer triunfante el proyecto del Socialismo Mariateguista.

Siendo sus efectos centrales:

- Hemos perdido características esenciales de nuestra fundación. Sufrido la disgregación del movimiento social que fue sustento de nuestro proyecto, afectando nuestra base social.
- Hemos perdido espacio público y representación legal que constituye<sup>eron</sup> el balance básico del PUM y sus orígenes. Las fuentes que sustentaban la economía han sido, unas liquidadas y otras seriamente debilitadas.
- Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros y hay opciones personales que afectan el colectivo y existe dispersión de nuestra militancia en algunas bases.

2.- Debemos reconocer que el III Congreso abrió la lucha por la renovación de nuestro proyecto y en cuanto tal, sus tesis reflejan importantes aportes para ese camino. Aunque todavía es una tarea pendiente su plasmación y desarrollo.

~~(1) Para su elaboración se tomaron como documentos bases, los presentados en la Segunda y la Tercera Sesión: " Sobre la Situación del Partido" de Hipólito, "Cambios de Rumbo para Reencontrarnos con el pueblo, el país y el Socialismo" presentado por Rafael, Moción sobre " Situación del Partido y Alternativas" de Sebastián y Mateo. Además de Propuesta de Escuela Partidaria de la cél. de formación, Informe y propuesta de evento de la Juventud de CD Arequipa y Rugama e Informes y Propuestas de Pro: Piura, Andahuaylas, Lima, San Martín, Cusco.~~

3.- Luego de este evento, el PUM no logró plasmar en la acción política una dinámica para retejer y reconstruir el movimiento popular y la vanguardia socialista. En un primer momento puso énfasis en la realización de la Primera Campaña Política por el NO a las elecciones en el CDD y contra la legalización de la Dictadura, la libertad de nuestros presos políticos y luchadores sociales y por la defensa de los espacios ganados en los gobiernos locales, habiendo procesado la Comisión Política su evaluación.

Posteriormente el CC, el CEN y notoriamente los Frentes de Puno, Iquitos y Lima se entramparon en lo orgánico a raíz de las actividades fraccionalistas de un sector de la CS y de sus propias limitaciones de los organismos de dirección, quedándose el Partido desde Febrero sin nueva campaña política que contribuya a su fortalecimiento.

Es preciso reconocer, también, que hemos cometido el error de plantearnos la reconstrucción y recentralización del PUM como único eje sin valorar la crisis en su exacta dimensión y la tarea de abrir nuevos espacios políticos y socialistas.

4.- Necesitamos ser concientes que la culminación de la propuesta Programática-Estratégica será resuelta en el mediano plazo. Ese trabajo deberá hacerse rompiendo la parálisis y en contacto con el movimiento social y popular y los grandes problemas del país y en firme compromiso con la labor de reconstruir el movimiento popular y la vanguardia política revolucionaria.

5.- Luego del III Congreso Nacional la existencia de ciertas prácticas fraccionales contribuyó a deslegitimar y desvirtuar el proyecto político partidario. Expresiones de acentuado dogmatismo para entender la nueva situación nacional e internacional y una conducta de debilitamiento de los organismos e instrumentos, de implementación de la línea política del III Congreso y de los acuerdos de la Dirección, contribuyeron a la ruptura de la fraternidad y confianza política que debe existir en el Partido.

## II.- Abrir una nueva Etapa de Refundación, Rectificación y Renovación del Mariateguismo

6.- Aportar elementos de solución (a nuestra crisis) tiene que ver, en primer lugar, con el esfuerzo de crear nuevos contenidos para el Socialismo peruano y el mariateguismo.

En segundo lugar entender que sólo es soluble a mediano y largo plazo, por que requiere constituir un nuevo sujeto social de la revolución y del cambio social. Proceso que requiere gestar una nueva generación de dirigentes y cuadros

revolucionarios portadores de una nueva radicalidad (sin prescindir de los que hoy día estamos dispuestos a continuar cambiando).

Tercero, de la organización y aparición de nuevas formas revolucionarias de organización y de hacer política en la sociedad y nuevos referentes políticos.

Cuarto, de un nuevo tipo de práctica rectificadora y,

Quinto, tener claro que la actual izquierda va desde hoy, más allá del espacio PUM; incluso de la actual izquierda o lo que queda de ella. Reformulando en este proceso nuestra concepción de Partido, adecuándolo a las nuevas condiciones del periodo que vivimos.

7.- El presente Comité Central debe iniciar un proceso de transición hacia la refundación y renovación del espacio de la izquierda mariateguista que apunte a construir un nuevo Partido. Para lo cual abre un proceso de consulta a bases y discusión colectiva con todos sus militantes y organismos partidarios.

Nuestro Partido tendrá sentido en tanto sea un motor y se enrumbe en la tarea de forjar un nuevo proyecto político que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el Socialismo peruano y persistan en la lucha por el Poder Popular.

El PUM impulsa decididamente este proceso y concurre a él, con:

- a.- Su experiencia e identidad revolucionaria mariateguista.
- b.- Los aportes avanzados en el III Congreso Nacional y su bagaje político, programático e ideológico, producto de sus 9 años de historia.
- c.- El trabajo en las masas que aún, conserve y lucha por defender.
- d.- Su contingente de cuadros en disposición de seguir persistiendo en el trabajo político revolucionario.

8.- Transitar este camino requiere que el Partido, adecue sus filas y organización interna, cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar los espacios sociales, retomar la iniciativa en la lucha política nacional y construir los espacios organizativos de base e instrumentos adecuados.

### III. Alternativas Organizativas Inmediatas que debe de adoptar el Partido

#### 9.- Sobre las estructuras organizativas de base y de dirección intermedia

a.- Iniciar un Proceso de Reempadronamiento de su militancia, precedido de una Declaración de Principios que exprese los avances del III Congreso Nacional y su desarrollo. Este proceso siendo voluntario busca crear mejores condiciones organizativas en el Partido para superar la crisis interna, sincerando la militancia, estableciendo un nuevo compromiso que nos lleve a establecer reglas de juego claras y transparentes hacia adelante.

Este proceso apunta también a ampliar nuestra base militante abriendo el partido a nuevos sectores de la vanguardia popular y la forja de los Comités mariateguistas como instancias organizativas permanentes. El proceso de reempadronamiento estará a cargo de las direcciones locales o regionales en sus ámbitos respectivos.

En el camino de fortalecer la vida organizativa se acuerda establecer en el Partido a nivel nacional, regional y en todas las instancias donde sea posible, dos niveles organizativos básicos: el trabajo partidario territorial y el trabajo partidario a nivel sectorial (juventud, mujer, federaciones, gremios, etc).

b.- Impulso en las bases de un proceso de reordenamiento interno consistente en funcionamiento de sus organismos, reinserción en experiencias de masas y lucha concreta, principalmente en espacios locales y regionales y sectoriales. Reestructurar las direcciones regionales y locales en base a eventos y planes políticos. En los casos de colapso organizativo proceder a su reestructuración o reorganización, haciendo una evaluación del funcionamiento colectivo e individual de sus miembros, revocando aquellos que han incumplido con sus tareas. Estableciendo como criterio básico el funcionamiento de coordinadoras en sus espacios geográficos, integrando entre sus miembros a los cc. del CC de la zona.

c.- Avanzar en la construcción de espacios de unificación de fuerzas populares y de izquierda socialista en aquellos lugares que las condiciones, niveles de unidad y resultados prácticos así lo vayan evidenciando.



d.- Se acuerda convocar a una Escuela Nacional del Partido que sea el espacio donde se debata y profundice los contenidos de este proceso de refundación y renovación marxista-leninista, para el mes de Octubre, como parte del Aniversario del PUM.

e.- Sobre las Corrientes de Opinión

El CC reiteró la concepción de que se rechaza la organización de fracciones. Teniendo vigencia las corrientes de opinión como lo estipula el art. 10 de los Estatutos.

Encargar al CEN la elaboración de una propuesta de modificación de la reglamentación del art. 10° de los Estatutos, teniendo a la base el sentido de que "no se autoriza las reuniones nacionales, ni publicaciones fuera de los canales institucionales y se garantiza la expresión de los diferentes puntos de vista existentes en el partido a través de sus canales internos e institucionales".

10.- Sobre el Sistema Nacional de Dirección

a.- Sobre el Comité Central:

a.1. Se acordó la cooptación del c. Galeano al conforme el Reglamento del CC.

a.2. Se aprobó darle un funcionamiento regular como Comité Central Ampliado:

o Se ha fijado como invitados permanentes, los Frentes de Chimbote, Huacho, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Pasco e Ilo. Esta función recae en sus Responsables Políticos.

o Se establece la presencia como invitados permanentes a compañeros que no siendo responsables de Frentes, por sus responsabilidades políticas y sus aportes en la construcción y dirección, son necesarios contar con su aporte: Marcos, Mateo, Alberto, Lucas, Fernández, Juan De Dios, Cusi, Zacarías, Aldrín.

Los invitados permanentes están en la obligación de concurrir y cumplir con las tareas que se les designe, no pudiendo rotarse con otros miembros.

a.3. EL Pleno contempló asimismo:

- o La renuncia del c. Julio a ser miembro del CC. En carta hecha llegar al CC, el compañero manifiesta entre otras cosas: " ..Hace algunos meses acepté incorporar me a dicho organismo considerando la posibilidad de contribuir a darle un curso positivo a la crisis partidaria. A estas alturas considero que poco o nada puedo hacer de cara a ella. En los marcos del Partido tal crisis no tiene solución..." "... Me siento en la obligación de hacer llegar a todos y c/u de ustedes una apreciación más amplia sobre la crisis, sus raíces y perspectivas. En los próximos días lo haré..."

Dada su naturaleza de irrevocable, el Pleno aceptó la renuncia encargando a la Dirección la tarea de evaluarla con él, y poder generar nuevas condiciones que lo vinculen con las tareas de dirección y la superación de la crisis.

- o En el caso del c. Hernán, (inasistente a todas las sesiones del CC), se acordó realizar con él un Balance que lleve a definir su situación en relación al CC.
- o En cuanto a Ernesto, se ratificó el acuerdo de la anterior sesión de dar por aceptada su renuncia al.

b.- Sobre la Comisión Política del Partido

Este organismo debe ser el centro y eje de la dirección partidaria, estableciendo sus reuniones regulares cada 45 días, abordando una agenda consistente en:

1.- Temas Nacionales (programáticos, estratégicos, frente único y otros).

2.- Campaña (diseño y evaluación).

3.- Taller de Trabajo con representantes de sectores que tienen expresión de movimientos nacionales con el propósito de conocer los problemas concretos que atraviezan, dar soluciones, alternativas y trazar planes políticos, organizativos de masas y construcción de partido.

- 4.- Realizar esos talleres con :
- a.- Campesinado y agro
  - b.- Autodefensa
  - c.- Juventud
  - d.- Mujer
  - e.- Medios de Comunicación
  - f.- Laboral
  - g.- Informales

c.- Sobre el Comité Ejecutivo Nacional y las Secretarías

En primer lugar, el Pleno aprobó mantener el Comité Ejecutivo Nacional como instancia de dirección ejecutiva permanente frente a otra opinión presentada de que esta función recaiga centralmente en la Comisión Política

En segundo término se aprobó la reestructuración de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que estaba en ejercicio. No aceptando el Pleno, la renuncia presentada por el SG, y la entrega del cargo por el SSG. En concordancia con los Estatutos y el reglamento del CC se ratificó en 7 los integrantes del CEN.

En tercer lugar se procedió a elegir mediante votación secreta a los 5 integrantes que junto al SG y el SSG formaran el CEN del P. Siendo 8 los propuestos, el nuevo CEN quedó conformado por el SG, el SSG y los cc: Andino, Eusebio, Galeano, Hipólito, y Natalia.

El Pleno decidió también la reducción de las Secretarías a tres (3) : ~~Secretaría de Campaña Política, Masas y Organización.~~

La Secretaría de Campaña Política : se encargará de la conducción permanente de las campañas políticas y las labores de prensa y frente único. Formará las células de apoyo correspondientes.

La Secretaría de Masas : estará encargada de elaborar líneas sectoriales específicas a través de eventos regionales o nacionales en coordinación con los regionales.

La Secretaría de Organización : constituida por el responsable de la BNO, el Resp. de la célula de formación, economía y control de cuadros.



d.- Sobre los Instrumentos

d.1.- Sobre la Escuela Nacional del Partido: El Pleno aprobó la necesidad de implementarla de inmediato. Esta debe ser organizativa y política, a la vez que servir como espacio de forja de conducción y dirección, recogiendo nuestra experiencia y la de la izquierda y analizándola con un enfoque nacional e histórico. Encomendar a la Comisión Política en su siguiente Sesión, apruebe el Plan de Escuela Nacional, tomando como base la propuesta de la célula de formación.

d.2.- Se aprobó la edición de el "Correo Mariateguista" concebido como un Boletín del Partido que cumpla la función de ser un canal de comunicación y vinculación entre Dirección y bases y viceversa. Instrumento práctico para la dirección y la organización concreta, destinado a los militantes, simpatizantes y los sectores sociales y políticos con los que trabaja el partido e impulsa la lucha política y las tareas del reagrupamiento mariateguista.

d.3.- Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas, haciendo esfuerzos para tener un espacio radial y centralizar con carácter de frente único, los que actualmente existen en una Red de Información Nacional Popular. Todo ello debe encaminarse a tener una emisora nacional con carácter de frente único.

11.- Sobre el Informe y sentencia del Tribunal de Honor

El Pleno recibió por escrito y por intermedio de su presidente la Sentencia del Tribunal de Honor. El cual es adjunta a la presente resolución.

Recibida la sentencia, El CC como instancia de apelación, abrió un espacio de 8 días para recepcionar apelaciones de los procesados o de cualquier militante sobre materia de procedimiento.

12.- Otros Puntos

a.- Se derivó para la siguiente sesión del CC. el tratamiento del Proyecto T.

b.- Se ratificó que las instancias correspondientes del Partido deben recibir los informes a que haya lugar, del manejo de los recursos del Partido, de las peticiones vinculadas directamente a él y de los gremios en los cuales hemos tenido participación decisiva.

c.- Sobre los materiales sobre la Juventud, encargar que la comisión política los trate como parte de su Agenda.

d.- Sobre el pedido de separación de 2 compañeros del CC. Piura, se plantea que primero regrese a su frente para que los acusados hagan uso de su derecho a la defensa, frente a los cargos y acusaciones hechas y que posteriormente sea llevada para que sea visto por una Comisión de Disciplina que debe de constituir el CC.

e.- El caso de los cc. de VMT, que sea visto por el T de H.

Mesa Directiva del III CC-PUM

10/8/92

(III CC3) = exposi2

## SITUACION NACIONAL Y CAMPAÑA

Debemos realizar el balance de lo ocurrido entre el II CC, realizado en Noviembre de 1992, y el III CC. En términos generales, habría que señalar que -a pesar del ausentismo y el significativo nivel de votos en blanco y viciados que se manifestaron en las elecciones al CCD, así como de la desarticulación gubernamental en el proceso electoral municipal nacional de 1993 y de la aparición de algunos movimientos de resistencia a su política- la dictadura ha avanzado en sus planes de legalización y legitimación. La dictadura ha encarado contradicciones en diferentes campos, pero la correlación de fuerzas no se ha tornado negativa para ella.

### LA TACTICA QUE EL PARTIDO APLICO EN EL PERIODO POSTERIOR AL 5 DE ABRIL.

La discusión sobre este punto surgió por la iniciativa presentada por el c. Andino en la segunda fase de sesiones del III CC, planteando dar inicio a un proceso de reconsideración de la táctica adoptada luego del 5 de Abril, en particular <sup>al voto</sup> ~~la no participación en el CCD~~ <sup>en base</sup> ~~que en ese proceso participara toda la militancia; al respecto el CC no aprobó la propuesta de Andino, a la que se sumó Agustín~~ ~~pero~~ <sup>el documento</sup> ~~acordó bajar a bases la propuesta de Godino Agustín.~~

El III CC abrió una evaluación

~~Ante esto, es necesario hacer un esfuerzo por evaluar no decisiones pasadas, sino el esquema táctico que el Partido se ha planteado para enfrentar a la dictadura.~~

1. La decisión adoptada por el Partido de NO PARTICIPAR EN EL CCD fue una decisión coherente con el reconocimiento de diversos factores:

- la situación de defensiva de la izquierda y el movimiento de masas existente en la coyuntura inmediatamente posterior al golpe del 5 de Abril
- la crisis del sistema de Partidos que se hizo evidente en el aislamiento de las dirigencias políticas frente a la opinión pública
- la falta de garantías para el proceso electoral al CCD, evidenciadas en los cambios a última hora de la ley de elección del CCD, en la ausencia de diálogo desde el gobierno hacia las fuerzas políticas.

VOTOS

El sentido de la decisión era dificultar la legitimación de la dictadura, buscando su debilitamiento y proyectando hacia el futuro su necesaria caída.

2. Se buscaba promover un amplio frente de fuerzas políticas que le hicieran el vacío al CCD de Fujimori, sin embargo, no se pudo lograr que todas las fuerzas de oposición participaran de esta lógica. *Ello fue* un fracaso de la política de Frente Único, que se profundizó con los resultados de las elecciones municipales.
3. Si no se ha aprovechado el perfil radical de oposición planteado con el rechazo al CCD, esto no se debe a que la decisión fuera incorrecta, sino a varias razones:
  - la debilidad del Movimiento Social, que no pudo articular una lucha unitaria y con continuidad para encarar a la dictadura,
  - la debilidad <sup>*de la unidad de acción antidictatorial y*</sup> del propio Partido, que sólo en casos puntuales alcanzó a hacer campaña por el voto viciado en el proceso
  - la falta de un Plan Táctico Concreto y un Plan Estratégico, sin los cuales las decisiones son coyunturales y sin proyección.
4. La necesidad de perspectiva estratégica es clara considerando que hoy el país asiste a un proceso que se definirá previsiblemente en el Mediano y en el Largo Plazo: el proceso de reestructuración de las relaciones de poder en la sociedad, lo que implica la adopción de un nuevo régimen político y de un nuevo modelo capitalista de desarrollo excluyente. Este proceso se realiza en lo fundamental sin una oposición fuerte.
5. Frente a este proceso, el PUM apuesta también en el Mediano Plazo a:
  - refundar una alternativa socialista en el Perú, que supere los agrupamientos hoy existentes, y que centralice una nueva vanguardia surgida de los movimientos de masas que se han venido perfilado en los últimos tiempos.
  - luchar por un nuevo escenario político compatible con el surgimiento de esta alternativa socialista: un escenario sin dictadura, sin militarización y sin recesión, que permita la recomposición de las clases populares.

6. Es necesario hacer constar que la decisión de no participar en el CCD coadyuvó positivamente a que incluso sectores burgueses que comparten orientaciones con el gobierno rompiesen con este. Asimismo, abrió el espacio para diversos movimientos institucionalistas de las FFAA que han venido surgiendo en contraposición a la política del gobierno y sirvió para mostrar internacionalmente la falta de consenso interno tras la salida del gobierno fujimorista.

### DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION POLITICA ACTUAL

#### I. EN EN CAMPO INTERNACIONAL :

- A. En lo económico el Gobierno ha obtenido 3 logros en la implementación de su Plan Neoliberal:

1. "Reinserción financiera": La dictadura ha presentado como un eje de su programa este asunto, en tanto quiere presentarlo como la llave para abrir la puerta a una serie de créditos internacionales (ocultando que pagamos más de lo que recibimos) y de inversiones extranjeras (centradas en la compra de empresa públicas ya existentes a precios de regalo). En el periodo que analizamos, luego de los problemas surgidos a raíz del golpe del 3 de Abril, el gobierno de Fujimori ha logrado la estabilización de su relación con el FMI y el Banco Mundial (BM). ¿A costo de qué?

En las relaciones con el FMI y BM, se firmó un nuevo acuerdo de programa económico de ajuste bastante drástico. El acuerdo suscrito hasta 1995 incluye :

- i) la generación de un superávit fiscal primario (es decir de un ahorro estatal obligatorio) que aumentaría hasta 2% del PBI para 1995, monto que se destinaría a pagar la deuda externa, manteniendo un equilibrio final en las cuentas fiscales que obliga al Estado a no gastar nada más que los ingresos que recibe.
- ii) En caso de que se logre mayores refinanciaciones de la deuda externa o préstamos externos superiores en relación a lo programado, éstos no podrán ser gastados internamente, excepto si se trata de

donaciones o créditos concesionales para apoyo social y pacificación.

- iii) Los impuestos recaerán cada vez en mayor proporción sobre el consumo, es decir, serán indirectos (lo que está vinculado a la extensión del Impuesto General a las Ventas - IGV- que ha provocado la protesta de los comerciantes).
- iv) El BCR sólo emitirá dinero para comprar dólares.

En cuanto a las reformas estructurales a que se obliga el país, este nuevo acuerdo con el FMI considera :

- i) la venta en 1993 de la red de distribución o las plantas de generación de energía de Electrolima, la CPT, un tercio de CENTROMIN, los Bancos Continental e Interbank. La privatización ha estado casi paralizada durante este año, habiéndose realizado como importante únicamente la licitación frustrada de PETROMAR; pero todo parece indicar que tendría un nuevo impulso fuerte en el último trimestre.
- ii) la implementación de las AFPs, para que los grupos financieros privados capten el ahorro obligatorio de los trabajadores, a un costo para el Estado de US\$ 150 millones en 1993 (este estimado es exagerado, ya que este año el costo sería de alrededor de la mitad de esa cifra).
- iii) la introducción de nuevas normas anti-laborales para "incrementar la flexibilidad y movilidad laborales, facilitándose las reducciones de personal y ampliando el campo para contratos temporales".
- iv) una mayor reducción en los aranceles o impuestos a las importaciones de productos extranjeros, incluyendo la reducción de las sobretasas a los alimentos.

Estos compromisos buscarán, ocultando sus verdaderos costos para el Perú, justificarse con la obtención de créditos como los del Banco Mundial, que están permitiendo al gobierno un programa agresivo de recuperación de carreteras que tendrá efectos económicos y en la opinión pública. Otros



créditos buscarán financiar costos de la privatización.

2. En cuanto a la deuda externa :

- NEBRIN*
- i) en febrero pasado prácticamente fracasó el Grupo de Apoyo, al lograr comprometer recursos por sólo la mitad (US\$ 220 millones) de los US\$ 410 millones programados en el acuerdo con el FMI.
  - ii) se firmó nuevos acuerdos con el FMI y Banco Mundial. La primera parte de este acuerdo fue un simple carrusel de deudas, cambiándose deudas viejas por deuda nueva. Según el acuerdo suscrito con el FMI, se proyecta que el BID y BM nos prestarán este año US\$ 311 millones, y les pagaremos US\$ 430 millones. En relación al FMI, le pagaremos US\$ 86 millones, recibiendo probablemente una suma algo mayor, pero que por ser préstamos de apoyo a la balanza de pagos no pueden ser utilizados para gastos del gobierno.
  - iii) se renegoció las deudas con el Club de París, así como con la firma japonesa JAPECC (que multiplicó varias veces las obligaciones del Perú). Tras el fracaso del grupo de Apoyo, el gobierno se planteó una refinanciación más amplia con el Club de París, cosa que logró sólo parcialmente. Entre el Club de París y JAPECC, representan una presión de pagos de US\$ 450 millones para este año.

3. Se han reabierto mecanismos de ayuda económica o fluido estos mecanismos, en particular con países como Alemania, Japón y USA pero cada uno con sus matices.

*NEBRIN*

Elo ha requerido del Estado Peruano:

- a). La firma de garantías para inversión extranjera con la suscripción de convenios para proteger inversiones extranjeras.
- b). El establecimiento de contratos de estabilidad tributaria y su elevación al nivel de norma Constitucional.

La consecuencia de este proceso conduce a una tendencia hacia la extranjerización del proceso de privatización de empresas estatales y de la gran propiedad en el país

B. En lo político :

1. Las presiones extranjeras a Fujimori han bajado : cambios de parte de USA, Japón.
2. El Gobierno Peruano logró una Vice-Presidencia de Conferencia ONU de DD HH. en Viena, a pesar de los problemas de DDHH en el Perú.
3. En el campo Latinoamericano se han mantenido roces y conflictos, pero el gobierno ha logrado la reanudación de relaciones diplomáticas con Venezuela. Sin embargo, Fujimori sigue siendo visto con recelo y falta de simpatías como lo revelan los acontecimientos en la Cumbre Presidencial de Bahía y las declaraciones hostiles de Itamar Franco. El gobierno está en plan de resolver conflictos fronterizos : Chile y Ecuador con el objetivo de lograr -a cualquier precio- no distraer a las FFAA en casos fronterizos sino se dediquen a guerra interna, buscando presentar una imagen de haber resuelto problemas pendientes largo tiempo. Es punto más conflictivo internamente es la firma de las Convenciones de Lima que son lesivas a Tacna, al país y consecivas a Chile.
4. Es importante resaltar la expresión de rechazo que las fuerzas populares y de izquierda del continente, reunidas en el IV Encuentro del Foro de Sao Paulo -en Cuba en Julio pasado- manifiestan a la dictadura peruana, siendo varias de ellas opciones de gobierno importantes en las elecciones a realizarse en 1993-94 en sus países.

C. Los Principales Problemas de Fujimori en el escenario internacional son:

1. Su imagen de régimen de gobierno autoritario y militarizado que provoca rechazo internacional.
2. La violación de los Derechos Humanos y la estrategia antisubversiva lo desprestigian.

- D. Se puede abrir espacio internacional en relación a estos problemas, sobre todo si se presenta un esfuerzo unitario amplio.

El Foro Democrático ha intentado desarrollar espacios fuera (EEUU) por ser amplio, por tratar tema democrático y DDHH, y por haber experiencia frente a temas de estos Foros respecto a Europa del Este. Debe quedar claro que este no es espacio de unidad socialista, sino uno que desarrolla la contradicción entre estados o sobre el estado peruano y que abra espacio a fuerzas nuevas.

El Foro de Sao Paulo puede ser otro espacio importante para impulsar el trabajo internacional, existiendo antecedentes claros de condena al fujimorismo.

En lo internacional nos puede ayudar el avance de fuerzas populares en diversos países como lo ocurrido en Guatemala o lo que se presenta en Brasil, con posibilidades del triunfo de Lula.

II. EN EL CAMPO DE LA POLITICA ECONOMICA :

1. Se ha mantenido -en lo sustancial- la parálisis del aparato productivo. El PBI crece lo que decreció en 1992 y el PBI percapita en 1992 cayó en -5.4%. En 1993 se espera crezca en ~~1.1%~~ y ~~3%~~ <sup>o 3.5%</sup> ~~quitará un~~ 3% en 1994, con lo que ni recupera este año lo perdido el 92. Peor aún, este pequeño ~~porcentaje~~ <sup>porcentaje</sup> será sin crecimiento del empleo ni aumento de salarios.
2. No existe posibilidades de reactivación de la economía mediante la inversión de capitales nacionales por la reducción del mercado interno y la imposibilidad de competir en el mercado internacional con la política económica actual.
3. En este campo se le abren tres frentes al gobierno :
  - Un frente de desgaste de su relación con sectores de la burguesía y escisiones posibles de estos sectores con el gobierno. Sectores de burguesía, esperanzados en gobierno, repatriaron capitales, ingresaron divisas para sostener sus empresas, pero ~~sin posibilidades de recuperación de los mismos.~~ <sup>enfrentan dificultades</sup>

- Otro frente, el popular se desarrolla por el deterioro de las condiciones de vida de las masas y la mantención de una inflación aún sensible. El gobierno lo constata y quiere controlarlo, en el corto plazo con un programa de emergencia social ambicioso, con recursos provenientes de :

- . Donaciones de Gobiernos del Club de París y del Grupo de Apoyo.
- . Fondo de Privatizaciones de empresas estatales, que el gobierno fantasiosamente calculó en US\$ 1,200 millones este año.

- Un tercer frente, el de las relaciones con sectores de la Iglesia, donde hay síntomas de oposición a la política económica del gobierno, como la expresada en el Te Deum en la Catedral el 28 de Julio pasado, y la oposición de sectores progresistas a la pena de muerte. Este es un elemento importante a tener presente.

*sumado a*

4. El gobierno va a jugar, durante este tiempo de referéndum y de posible adelanto de elecciones, con un plan de emergencia social agresivo para hacer clientelaje centrado en 3 áreas :

- a) Generación de empleo en el campo y la ciudad;
- b) Salud, alimentación y nutrición;
- c) Educación.

Se afirma que llegaría a más de US\$ 431 millones en 1993 vía FONCODES (50%), Vaso de Leche, Alimentación Escolar, Adquisiciones de alimentos agrícolas y "programas cívicos de las FF AA" (con objetivo de control de regiones por la FFAA).

5. En el campo económico, el gobierno se abre brecha también con fuerzas regionales y municipales por falta de impulso a las obras de desarrollo, aunque intenta manipular introduciendo cambios en la propuesta constitucional de regionalización recociendo los departamentos.

*no*

### III. EN GUERRA INTERNA (Contra-Insurgencia):

1. El gobierno mantiene iniciativa.

La Pacificación se ha convertido en el tema central de argumentación sobre el que el gobierno basa su imagen de éxito y de legitimidad, aunque la

iniciativa del gobierno en la guerra interna se mantiene persistentes violaciones a los Derechos Humanos.

El proceso de militarización en curso le abre diversas contradicciones al gobierno con sectores de la Iglesia, de opinión pública internacional, de juristas y de organizaciones democráticas. Tal es el caso al haber ampliado el alcance de la Pena de Muerte para el delito de terrorismo, haciendo posible además su aplicación por tribunales militares, inclusive a menores de edad. Otro elemento que le significa tensiones al gobierno es la manipulación de las FFAA y la permanencia del general Salinas y su entorno como prisioneros a los que se les suma nuevos procesos judiciales.

- 2. Golpes al MRTA <sup>que</sup> va camino a su destrucción. Le han dado golpes estratégicos. Frentes principales casi destruidos (Huallaga totalmente desarticulado). Manejo de inteligencia es total : se conoce toda su estructura.
- 3. En SL. Golpes han continuado. Su dirección y Lima son los golpes más significativos (los 3 destacamentos especiales están desarticulados). Reiterados fracasos de acciones senderistas en Lima, mostraron a "novatos" en estas tareas. Ha logrado, sin embargo, algunas acciones en el interior y una ofensiva sostenida alrededor de Fiestas Patrias, especialmente centrada en Lima. En Diciembre '92 se dió a publicidad el único comunicado del CC de SL, que de indicios de una dirección rearticulada, luego de la captura de AGR. Sin embargo, es notoria la penetración de inteligencia en estructuras de mando medio y de dirección nacional de SL.
- 4. Guerra interna es "guerra de inteligencia". El régimen se ha centrado en este terreno:
  - Se ha creado arma de inteligencia en el EP.
  - Fortalecimiento del SIN
- 5. El gobierno (entre Nov'92-Jul'93) ha logrado imponer sistemáticamente los operativos de rastrillaje en zonas urbanas. También ha desarrollado una ofensiva sistemática sobre Rondas Campesinas autónomas (Dosgo, Huancavelica y Piura donde el P. tiene influencia), lo que es directiva nacional.
- 6. En relación a FFAA :
  - Del fracaso del golpe, Fujimori a logrado un nivel de consolidación del mando sobre FFAA, con contradicciones ~~-también-~~ en su seno (caso

Robles), Ha logrado pasar al retiro a oficiales, ha legitimado y mantenido el mando actual y ha golpeado sobre oficiales retirados que influían en grupos COMACA, COLINA, etc.

- Existe nivel de consolidación con mando continuista : Hermoza, Howard Rodríguez, Fernández, Dávila Pérez Documet, más V. Montesinos (papel importante).
- Pero, también se dan contradicciones en las FF AA: sueldos, ascensos, pases al retiro y definición de mandos.
- El gobierno ha dado concesiones a las FF AA en Proyecto de Constitución :
  1. Definición de mandos y ratificación de ascensos, ahora serán resueltos por las FFAA con el ejecutivo.
  2. Régimen jurídico especial para FFAA incluyendo el juzgamiento de civiles por el fuero militar. Un nuevo Código de Justicia Militar estaría por darse vía el CCD o un Decreto Legislativo para que los militares sólo sean procesados por el fuero militar.
  3. Repliegue del congreso de capacidad de fiscalización no sólo en materia de DDHH sino en materia económica con el carácter reservado del pliego de defensa en el Congreso.
  4. Confirmación de atribuciones gubernamentales a los Comandos Políticos Militares.

#### En resumen :

- a. SL continúa en actividad, habiendo sufrido golpes estratégicos. Tiene capacidad operativa a nivel nacional, ha aumentado acciones tipo guerrilla, pero se ha debilitado políticamente.

Hemos mencionado algunos elementos que indican recomposición de instancias operativas de SL, como la ofensiva de atentados desatada en Fiestas Patrias.

- b. MRTA : en un proceso de derrota estratégica.
- c. Gobierno : fortalece aparato de inteligencia, recuperación del control de zonas y consolidación de control de rondas campesinas, militarizando el Estado.



#### IV. EN EL MOVIMIENTO SOCIAL :

1. Lo más dinámico ha sido el movimiento regional, sobre todo de zonas de frontera y de selva, destacando recientemente Tacna, Cuzco y Piura donde se han constituido agrupamientos democráticos frente a diversas medidas del gobierno, como las Convenciones de Lima, el recorte de facultades municipales y el recorte del derecho de Canon petrolero, respectivamente.
2. Lo más débil : lo sindical donde destaca el reiterado incumplimiento de los "Paros Cívicos" llamados por la CGTP y la inoperancia de los intentos recentralizadores.
3. No existe propuesta frente a las privatizaciones y varios sectores laborales ven en ellas posibilidad de reactivar empresas.
4. La CITE está totalmente desactivada. Sólo destacan en la movilización de estatales los trabajadores de salud y maestros.
5. Las fuerzas de izquierda han perdido influencia y vitalidad en sectores populares, sobre todo luego de elecciones municipales.
6. Movimientos que han activado han sido de propietarios-independientes : mercados, CLAE.
7. Algunos movimientos de resistencia laboral se han dado en pesca, petroleros.

- V. Lo central es que está casi lista la Nueva Constitución para anular conquistas sociales descentralistas y nacionales, legalizar el modelo neoliberal-militarista y garantizar el continuismo con la concentración de la autoridad en el ejecutivo.

El plan de legalización y legitimación de la dictadura a través del CCD y la nueva constitución está por culminar. La Nueva Constitución quiere garantizar absoluta libertad de acción al gran capital extranjero y nacional para que usufructúe de un pueblo sin derechos y de un Estado sin otra función que la de ser un gendarme defensor de sus intereses. Los cambios constitucionales que se han venido aprobando en el CCD, a espaldas del país, no hacen sino confirmar lo que previmos meses atrás, reafirmando la justeza de la primera campaña política nacional que lanzamos.

El PUM ha sido y es crítico del modelo de democracia tutelada que existió entre 1980 y 1992, pero es consciente de la creciente agresión que representa la nueva Constitución. En este sentido, es necesario levantar las propuestas de nuestro PROGRAMA, como orden alternativo para la sociedad y la economía. Esto define nuestra identidad al interior del conglomerado de fuerzas que hoy se oponen desde diversas posiciones a la dictadura.

La nueva Constitución no sólo establece un régimen político autoritario, militarista y centralista, sino que medidas como la reelección y la pena de muerte son mecanismos constitucionales que apuntan a perpetuar la dictadura y un Estado militarizado.

Durante las primeras semanas de actividad, el CCD se lanzó a aprobar artículo por artículo las modificaciones al Título I de la Constitución de 1979. Sin presentar su propuesta integral, sin tratar siquiera de mostrar coherencia entre las diferentes partes de la constitución, los representantes del oficialismo (NM-C90 y Renovación) se lanzaron a una desbocada carrera por anular al máximo los derechos sociales del pueblo que, aunque con un contenido más lírico que real, tenía la constitución.

Entre las primeras cosas que hicieron fue retirar el Art. 10o. que establece que "es derecho de la familia contar con una vivienda decorosa". Entre vivas del oficialismo Chirinos Soto sostuvo que era un artículo demagógico y que propiciaba la invasión de terrenos, siendo prestamente suprimido. De yapa se llevaron el Art. 11o. que señala el derecho de los indigentes a ser sepultados gratuitamente en cementerios público. En el campo de la vivienda eliminó del art. 18o. la obligación del estado de atender las necesidades básicas de la persona, incluyendo la vivienda para decir que "procura atender" estas necesidades. A su vez eliminó la obligación estatal de promover la ejecución de programas públicos y privados de urbanización y vivienda, de apoyar cooperativas, mutuales y mecanismos de crédito hipotecario, así como de otorgar crédito a largo plazo y bajo interés o conceder exoneraciones tributarias para ese fin. Hasta la obligación de regular la utilización del suelo urbano de acuerdo al bien común fue eliminada.

En lo que a salud refiere se eliminó del art. 17o. la obligación estatal de regular y supervisar la producción, calidad, uso y comercio de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos. Se eliminó la obligación estatal de organizar un sistema nacional descentralizado que planifica y coordina la atención de salud a través de organismos públicos y privados y con tendencia a la gratuidad. Y, en el art. 19o. se llegó al extremo de eliminar el derecho de no tributar a las entidades sin fines de lucro que prestan servicios a

incapacitados físicos o mentales a su cargo. Apenas si se ha mantenido que el Estado defina una política de salud.

En el capítulo ~~X~~ sobre la educación, han eliminado la noción de que la educación privada cooperativa, comunal y municipal no tendrán fines de lucro, legalizándolas como un simple negocio. En un principio eliminaron la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, y limitándola "para el que no pueda sufragarla" y "de acuerdo a las posibilidades del presupuesto de la República", pero al ver que era impopular y ponía en riesgo la aceptación constitucional, cambiaron. Con asistencia de la oposición que Lima todas las aristas que puede -y a la vez dice que votará por el NO- restituyeron un articulado que mantiene la educación estatal gratuita en escuelas, institutos y universidades públicas. También han eliminado el art. 29o. que obliga a las empresas (especialmente industriales, agrícolas y mineras) a sostener o contribuir al sostenimiento de centros educativos y han surimido la obligación estatal de dedicar no menos del 20% del presupuesto del gobierno central a gastos educativos. Todo ello en la línea de imponer la progresiva privatización de la educación pública establecida en los DL 26011, 26012 y 26013.

En el Capítulo del trabajo los cambios son también sustantivos, aunque los empresarios parece exigir más. En primer lugar, se elimina el concepto de que el trabajo es la fuente principal de la riqueza (establecida en los arts. 42o. y 110o.), así como la noción de que es fundamento de la República Democrática y Social (art. 79o.). En segundo lugar, se elimina la obligación del Estado, art. 42o., de proteger al trabajador, limitándolo ahora a la protección de la madre trabajadora, los menores e impedidos. A ello se suma la eliminación del principio de retroactividad de las leyes laborales cuando son más favorables al trabajador, como estaba establecido en el art. 167o.

La estabilidad laboral, reconocida como un derecho en el trabajo, según el art. 48o., es eliminada para sustituirla por el concepto de "adecuada protección contra el despido arbitrario". Ello permite que se elimine la obligación de reposición de un trabajador mal despedido para sustituirlo por el pago de una indemnización o que se imponga la contratación temporal en las relaciones laborales.

En cuanto a la organización sindical se elimina del art. 51o. las garantías que se daban a los dirigentes sindicales y no se hace mención al derecho de crear organismos sindicales de grado superior sin que pueda impedirse su constitución o funcionamiento. En lo referente a la negociación colectiva, se le quita fuerza de ley a los convenios colectivos, como lo establecía el art. 54o. para

sostener que tendrán fuerza vinculante y en el ámbito para el que se concertó la negociación.

Se recorta el derecho de huelga reconocido en el art. 55o. de la actual Constitución, permitiendo que sea ilegalizada la huelga si no es "ejercida en armonía con el interés social". Curiosamente, la única vez que se menciona el interés social puesto que cuando se habla de la propiedad privada se elimina el concepto de que use en armonía con el interés social. Así mismo, se eliminó el derecho de los trabajadores a participar en la propiedad y gestión de las empresas, limitándose a una participación en las utilidades. Luego se ha aprobado que el estado promoverá o propiciará esta participación. Finalmente, se elimina de la Constitución la referencia a derechos a asignación familiar, compensación por tiempos de servicios, derechos de los trabajadores no dependientes, etc. Todo ello no hace sino reforzar el poder del patrón y debilitar los derechos y la organización de los trabajadores y, con ello, su capacidad de hacer respetar sus derechos económicos y democráticos.

En lo que al **campesinado y las comunidades campesinas y nativas** se refiere, se ha eliminado la obligación del estado de otorgar prioridad al sector agrario (art. 156o.), así como la obligación de conducción directa de la tierra por su propietario y de que las tierras abandonadas sean adjudicadas por el estado a campesinos sin tierras. A la par que abrir el agro al gran capital se trata de eliminar la concepción de la reforma agraria y de anular los artículos del Capítulo VIII del Título III, que dan el marco legal de Comunidades Campesinas y nativas, garantizan su autonomía y establecen el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de las tierras comunales (arts. 161o., 163o.). ~~Sólo queda su carácter imprescriptible, la garantía antes planteada.~~

En lo que se refiere a **régimen económico**, El derecho de propiedad ya no debe ejercerse de acuerdo al interés social. No tiene límites. Así mismo se establece un régimen totalmente neoliberal al fijar la pérdida de atribuciones del estado para regular el funcionamiento de un mercado controlado por grandes monopolios. Así deja en peores condiciones aún los derechos del pueblo. El recorte de funciones del estado, del BCR, etc. van de la mano inclusive con la posibilidad de que se modifique el concepto, establecido en el art. 118o. de que los recursos naturales son patrimonio de la nación, pertenecen al estado y este los otorga en concesión. Podría inclusive eliminarse la noción del canon regional derivado de la explotación de los recursos. Estos conceptos están planteados en el Proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos que remitiera el Ejecutivo al CCD y que ya fue aprobada por el pleno del Congreso Constituyente. El efecto de estas medidas sobre la



posibilidad de disponer de recursos para beneficio nacional o regional es evidente.

En el campo de los derechos a la persona las modificaciones sustanciales se refieren a la ampliación de la pena de muerte, su aplicación a civiles por tribunales militares para casos que involucren civiles acusados por terrorismo o traición a la patria. Los intentos de recortar la libertad de expresión que el oficialismo pretendió imponer fracasaron, y se agregan algunos artículos declarativos más como el derecho a la tranquilidad y a la paz, y la elevación al carácter de derecho a la legítima defensa. Más significativos son los agregados que se refieren al derecho de iniciativa legislativa de los ciudadanos, al derecho de revocación de autoridades y al del referéndum, aunque todo ello a cargo de leyes especiales y sometido a un régimen autoritario.

Finalmente, en lo que refiere <sup>a la legitimación de un</sup> régimen político <sup>autoritario, centralista y militarista,</sup> y al continuismo de la dictadura, la nueva constitución es evidente.

Ante el proyecto de la reelección presidencial inmediata, Torres y Torres Lara retrocedió de su timorata e inicial posición anti-reeleccionista y se aprobó.

En lo que refiere al régimen político, los cambios constitucionales van dirigidos a acentuar el poder presidencial por diversos mecanismos. Uno de los principales que se pretendió imponer era el que permitía al Presidente la disolución del Congreso, que pasaría a ser unicameral, en caso de "graves controversias entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que ponga en peligro la estabilidad política del país" (nuevo artículo 280.). Sin embargo, han terminado matizando esta facultad presidencial a la existencia de censuras previas al gabinete ministerial. Este mecanismo pretende someter al poder legislativo a las decisiones del ejecutivo y se suma a un mecanismo alternativo que sería el de la renovación por tercios del Congreso a la mitad del periodo, puesto que dicha renovación -según pretenden los de la bancada oficialista- sería del tercio de parlamentarios con menor votación, es decir, de los parlamentarios en minoría, sin afectar a los de la mayoría. Ambos instrumentos reafirman el poder presidencial frente al parlamento.

Otro elemento de poder presidencial que se mantiene es el que permite al Presidente de la República dar decretos de emergencia con fuerza de ley, sin pasar por el congreso aunque éste podría modificarlos. ~~(Sin embargo, a esto se agrega el que la nueva constitución permitiría al presidente promulgar, en forma parcial las leyes que él ha observado en las partes que no observa y devolver al Congreso aquello que objeta.)~~ Así mismo, <sup>un</sup> nuevo artículo constitucional permite

al presidente observar la ley de presupuesto a pesar de que ésta tiene un plazo límite para su aprobación. Ello vuelve a debilitar el poder del congreso y fortalece al ejecutivo.

También, es central el manejo de la relación FFAA-Presidente. Se le quita al Congreso la ratificación de los ascensos, facultad ahora en manos del Presidente; no se regula los estados de emergencia y se garantiza impunidad al accionar militar, así como virtual secreto de su presupuesto.

Sobre el capítulo de **Regionalización y Descentralización**, el gobierno pretendió eliminar todo el proceso de Regionalización, estableciendo Intendentes o luego Prefectos -nombrados desde Lima- que asuman la máxima autoridad regional. Con ello, se eliminaba la elección de las autoridades regionales por los pueblos, retornando al mas tradicional centralismo. Como ello provocó una ola de rechazo, expresada en las encuestas, Fujimori ha buscado burlar el reclamo de los pueblos del interior una regionalización que conlleve a una real descentralización y autonomía; con una maniobra confusionista. El proyecto constitucional del CCD establece que habrán regiones y departamentos. Dice que las regiones deberán establecerse sobre la base de los departamentos, dejando en "facultad a los pueblos si deciden anexarse para constituir regiones de mayor ambito". No se establece que las autoridades departamentales deben ser elegidas, sólo lo establece para los presidentes regionales, si se constituye alguna región. Tampoco se descentraliza el manejo económico-presupuestal de los departamentos. Esto anula todo el proceso de regionalización y lo regresa a fojas cero, a la vez que no se ha establecido un período de implementación de regiones. Mientras dure esto se constituirán los Consejos Transitorios de Administración Regional, también burocráticos y ajenos a elección popular.

Este capítulo -también- amplió el período municipal de 3 a 5 años; que regirá a partir de 1995; y, determinó así mismo que el Presidente regional se elige por votación directa y secreta y por un período de 5 años. Con ello no permitiría consultas electorales en medio de un período de gobierno -como ocurre ahora- sino que concentra todas las elecciones a la vez, y -por tanto- el poder en quien las gane cada 5 años.

Por otro lado, el control establecido por el poder judicial se pretende mantener a través del denominado Consejo Nacional de la Magistratura, encargado de ratificar a todos los jueces y fiscales. Ocurre que dicho Consejo nacional estaría integrado por dos representantes de la Corte Suprema (nombrada por Fujimori), un representante de la Fiscalía de la Nación (intervenida y nombrada por Fujimori), dos representantes del Colegio de Abogados de Lima, uno de los



otros Colegios de Abogados, uno de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, otro de las Universidades Privadas y un representante del Municipio de Lima (aliado de Fujimori).

Se ha suprimido el Tribunal de Garantías Constitucionales y entregado sus funciones a una Sala Constitucional de la Corte Suprema nombrada por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Finalmente, sin embargo la necesidad de plasmar determinados negocios han conducido a que se modifique el artículo constitucional sobre nacionalización de extranjeros, permitiendo que se obvie los años de residencia previos en el país que eran exigidos como necesarios y se facilite la venta de la nacionalidad como lo estableció el Convenio del Gobierno fujimorista con la Blooming Strong Development de Honk Kong, demagógicamente cancelado hace unos meses.

Nuestra campaña debe trabajar intensamente los temas referidos a la nueva constitución, la anulación de los derechos populares, regionales y nacionales y preparar las condiciones para decirle un NO al engendro neoliberal contra insurgente y afirmar una alternativa.

Por otro lado en estos meses se han desarrollado algunos nuevos elementos en el escenario político, entre los que destacan la crisis abierta en la dirección del APRA y las nuevas iniciativas dirigidas a la posibilidad de retomar un espacio de concertación y acciones políticas y sociales entre los diversos sectores de oposición a Fujimori.

La penúltima semana de marzo renunció Mercedes Cabanillas al cargo de Secretaria General (i) del Partido Aprista enfrentada con la mayoría del Comité Ejecutivo y la Comisión Política, a quienes acusó de inacción frente a sus planteamientos de actualizar el APRA con los cambios políticos que se vienen desarrollando. La crisis condujo a otra dirección transitoria con la participación de Luis Alberto Sánchez, Armando Villanueva y Luis Aive Castro, entre otros, convocándose a un plenario nacional del partido *que entregó a Villanueva la Secretaría General.*

La pugna interna permitió identificar algunos contingentes que, a la vez que se aproximan a planteamientos neoliberales, se enfrentan al poder interno de Alan García y a la corruptela que representa, aunque su peso parece bastante pequeño *a pesar de que* ~~Expreso~~ *en* ~~intentó~~ *realizarlo*. Por otro lado está la vieja dirección partidaria, carente de proyecto alternativo y se observa, también, movimientos juveniles que levantan banderas antidictatoriales y progresistas. Ciertamente está abierta una lucha ~~por la dirección~~ y un debate de proyecto programático en un partido que no se

restablece aun de los fuertes golpes recibidos luego de la debacle del gobierno alanista.

En el campo de la concertación política de la variopinta oposición, después de las elecciones municipales y a fines de marzo se han retomado conversaciones a las que han acudido el PCP y el UNIP, las fuerzas del MOI, Bernaldes, el APRA, Libertad, el PFC, siendo invitados algunos periodistas e intelectuales.

A partir de un reconocimiento, en diversos niveles, de la crisis de los partidos y de la relación entre éstos y la sociedad, se han abierto a la discusión posibilidades de coordinación y de unidad de acción donde proponen un Frente Antidictatorial en el que se reconozca la existencia de proyectos particulares a ser respetados y la posibilidad de discutir alternativas frente a la crisis nacional así como propuestas de campañas políticas. AP se mantuvo al margen de las reuniones pero ahora se ha integrado. Ciertamente la oposición sigue sin agrupamiento significativo. Salvo la reciente experiencia AMPE y los fenómenos regionales Tacna y Piura donde se han dado esas de trabajo de partidos (aun débiles). Sin embargo en el terreno de lucha que planteará el Referéndum sobre la Nueva Constitución, este es un campo a trabajar, sin perder la noción de la independencia política y de la alternativa propia de carácter antineoliberal que debemos levantar como contingente popular y de izquierda junto a las banderas democráticas y descentralistas contra el militarismo, el autoritarismo y la dictadura.

El Foro Democrático es otro espacio que, a pesar de problemas internos y evidentes límites, constituye un esfuerzo opositor a integrar.

La izquierda ha tenido reuniones de direcciones de partidos que no logran una unidad de acción sustantiva, salvo la coordinación establecida alrededor de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), los acuerdos en relación al rechazo a la Convención de Lima sobre el Tratado de 1929 con Chile, y los iniciales actos por el NO a la Constitución del CCD que incluyeron un Acto de Masas en el Centro Cívico. Ello no abre un proceso real de reunificación y renovación de las fuerzas de izquierda recogiendo -sobre todo- la presencia de dirigentes naturales del movimiento popular.

Absorbido por el proceso interno generado por el fraccionamiento, el partido no ha concretado la definición operativa de una política de frente único y de reconstitución y renovación de la izquierda en la que ~~partido juega~~ un papel impulsor y conciente de que sin articulación con las nuevas expresiones del movimiento

, el pronunciamiento sobre las Convenciones de Lima con Chile,

alrededor de la Coordinadora y los Comités por el NO,

popular y con otros sectores de izquierda, no seremos capaces de asumir los retos que la situación nos plantea.

De allí que la campaña a desarrollar no puede obviar como uno de sus ejes el de la renovación y reconstitución de la izquierda y del movimiento popular, en el que ha de insertarse el FUM.

## PLAN POLITICO :

### 1. OBJETIVO CENTRAL DE LA CAMPAÑA Y SU PERSPECTIVA ESTRATEGICA

El Plan Político del Partido se ubica en el marco establecido por los documentos "Nuestros Objetivos Estratégicos Y Las Tareas En El Presente Periodo", Y "Sobre La Concepcion Estrategia Del Plan De Campaña" en los que se plantean las siguientes orientaciones estratégicas fundamentales:

1.1. Nuestro objetivo estratégico es el PODER POPULAR, la construcción de una REPUBLICA DESCENTRALISTA CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES POLITICAS, y un GOBIERNO DEMOCRATICO DE UNIDAD NACIONAL Y POPULAR, lo que se construye a través de la LUCHA INTEGRAL DE TODO EL PUEBLO. La integralidad se expresa en tres escenarios fundamentales: el de las masas, como alma de acero, el de la representación pública ante el estado y la Comunidad Internacional y el del ejercicio de una violencia justa y legítima en autodefensa o defensa propia. En las condiciones concretas del Perú de hoy, la lucha por el Poder Popular pasa por plantear una TERCERA VIA hacia el futuro del país, diferenciada de las propuestas autoritarias del Neoliberalismo y el Senderismo.

1.2. El objetivo más importante del presente período es abrirle un curso práctico y real a la Tercera Via, en el enfrentamiento político e ideológico a la dictadura fujimorista y en la lucha por aislar y derrotar políticamente al autoritarismo senderista.

1.3. Es necesario crear espacios concretos donde se tenga experiencias embrionarias de autogobierno de masas y Poder Popular, en las condiciones concretas actuales. La construcción de estos espacios, Bases de Poder Popular, parte de la definición que haga cada CR o coordinadora, formando parte de un Plan Nacional de Construcción de Bases.

1.4. El Partido se compromete en la fundación de un nuevo agrupamiento socialista para el Perú, en el cual nos encontremos con todas aquellas fuerzas que estén dispuestas a **LUCHAR CONSECUENTEMENTE** desde ahora, en el terreno de la lucha de masas, electoral y de autodefensa contra la política neoliberal y militarista de la dictadura por un régimen de democracia y justicia social encaminado en una perspectiva socialista.

1.5. El Partido impulsa la renovación y construcción de un nuevo movimiento de masas que exprese el nuevo rostro popular del Perú, surgido en los años de la crisis del régimen anterior y que constituirá la base social fundamental de nuestra propuesta de socialismo mariateguista.

2. Lo anterior se traduce hoy, en concreto, en la lucha por **RESISTIR A LA DICTADURA NEOLIBERAL MILITARISTA, DESGASTARLA, HACERLE PERDER LEGITIMIDAD Y DEFENDER LOS DERECHOS DEL PUEBLO.**

3. El Partido, apuntando a la caída de la dictadura existente, es consciente de que ésto sólo será posible a través de la combinación de **4 FACTORES**, que se podrán presentar en diversa medida y en cuyo desenvolvimiento apunta a ser actor protagónico:

a. El surgimiento de un movimiento de **OPOSICION ANTIDICTATORIAL** de masas, que debe surgir de la conjunción de diversos movimientos hoy parciales, que estén afectados de diverso modo por la acción de la dictadura, fundamentalmente en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso al desarrollo económico. Es en este aspecto que el Partido compromete sus principales esfuerzos.

b. La **FRACTURA DEL FRENTE BURGUES** que respalda a la dictadura o que mantiene negociaciones con ella. Que esta fractura se produzca depende en buena medida de que se mantenga el agrupamiento de fuerzas de oposición burguesa como las que no avalaron con su participación el proceso del CCD. Por otro lado, puede incidir también en esta fractura la acción de espacios pluralistas antidictatoriales como el Foro Democrático.

c. El cambio de la **CORRELACION MILITAR INSTITUCIONAL** que sostiene a la dictadura y que es el pilar fundamental de su estabilidad. En torno a ello, el Partido no se abstiene de las iniciativas que contribuyen a debilitar el entorno fujimorista dentro de las FFAA, como son las iniciativas por la libertad de los militares constitucionalistas y el respaldo a las denuncias que grupos de militares van haciendo sobre el tema de los Derechos Humanos. Este terreno



implica también actuar en el espacio de la guerra interna, donde el Partido rechaza los intentos de la dictadura de manipular o aplastar los espacios de AUTODEFENSA AUTÓNOMA DE MASAS, así como busca debilitar y aislar políticamente al senderismo.

d. El AISLAMIENTO INTERNACIONAL de la dictadura frente a los organismos multinacionales y espacios diplomáticos. En este aspecto, el Partido impulsará y apoyará las iniciativas que demuestren ante el mundo los abusos inherentes a un régimen autoritario militarizado, patentes en violaciones concretas contra los DDHH y en la adopción de medidas brutalizadoras de la sociedad, como la extensión de la Pena de Muerte.

#### 4. RESISTIR A LA DICTADURA NEOLIBERAL Y MILITARISTA, DESGASTARLA, HACERLE PERDER LEGITIMIDAD Y DEFENDER LOS DERECHOS DEL PUEBLO!

Enfrentarnos hoy a la dictadura implica enfrentar tres grandes momentos:

4.1. La lucha por derrotar la constitución fujimorista concurrendo a un eventual referendum convocado por el gobierno para votar por el NO, demandando las condiciones más democráticas para el mismo, asumiendo la denuncia de la dictadura en caso de que no cumpla su propia promesa de consultar integralmente su constitución. Proyectar la lucha por la deslegitimación y derrota de la constitución como un objetivo que va más allá del referendum, insistiendo en la idea de que un pueblo sin derechos y sin soberanía no puede ser libre, y exigiendo

- amplio debate previo y apertura de los medios de comunicación masivos a la oposición
- formulación adecuada de LA pregunta del referendum.
- transparencia del organismo electoral, con supervisión internacional y no intervención de las FFAA.
- que el gobierno no utilice recursos públicos como parte de campaña electoral.

4.2. La sustentación ante las masas del NO al nuevo texto constitucional, superando la simple enumeración de aspectos negativos y planteando ideas-fuerza alternativas:

- Un Modelo económico alternativo que plantee el **DESARROLLO económico CON EQUIDAD**, con justicia distributiva e igualdad de oportunidades para los distintos sectores productivos que han sido tradicionalmente marginados (agro, regiones) y respeto a los **DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS** de la población, que no son prebendas excluyentes, otorgadas a un sector o a otro, sino conquistas históricas del pueblo y de la dignidad de cada individuo.
- La construcción de una sociedad y un Estado para la **PAZ**, garantizando el respeto a los DDHH y eliminando formas de opresión racista, sexista o contra la juventud.
- La necesidad de una **DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER**, garantizando que el pueblo elija sus gobiernos locales y regionales; y que estos cuenten con recursos para el desarrollo de sus zonas.
- Garantizar **EL TRABAJO PRODUCTIVO** de la población, logrando un nuevo orden en el que se derrote la especulación y la corrupción, propias de un estado de subdesarrollo y miseria.

#### 4.3. La lucha por derrotar el continuismo de Fujimori, que intentará hacerse reelegir, para lo cual probablemente adelanta las elecciones a 1994.

Esto implicará que la lucha por el **NO** tiene que ir atada a una propuesta de **GOBIERNO ALTERNATIVO** planteado desde un nuevo polo político de fuerzas populares y **DE IZQUIERDA**; haciendo explícita nuestra voluntad de luchar por un gobierno que una a todas las fuerzas políticas de oposición posibles de unir tras una plataforma democrática de gobierno, en los temas de política económica, política de DD HH, militarización, derechos sociales, régimen político, etc.

Sin embargo, el P. es consciente de la dificultad de este objetivo por la voluntad manifiesta de fuerzas políticas que o prefieren mantener su propio perfil, o comparten aspectos de política del fujimorismo.

El P. no plantea aún observaciones críticas sobre candidatos concretos (como es el caso de JFC), sino que concentra su atención en los contenidos de las propuestas de gobierno.



- 5. El Plan debe tener campañas adicionales *(Anexo)*
  - 5.1 La Campaña descentralista : *Región,*
  - 5.2 La campaña sobre Rondas Campesinas.
  - 5.3 Sobre la autodefensa de masas, promoviendo Encuentro Unitario.
  - 5.4 La campaña sobre agro y congreso CDP
  - 5.5 La campaña sobre DDHH, presos políticos, y legislación antiterrorista.
  - 5.6 Contra la pena de muerte.
  - 5.7 Sobre la Convención de Lima.
  - 5.8 Sobre la Juventud.
  - 5.9 Sobre el movimiento laboral.
  - 5.10 Sobre las tarifas públicas.

6. SOBRE LA POLITICA DE FRENTE

La comisión aprobó el documento "Rearmar una táctica de Frente unico..." presentado en el anterior periodo de sesiones del CC, haciendole alcances:

*Beto Ruiz*

- Plantear la tarea de la inscripción legal del partido ante los organismo electorales
- Discutir más a profundidad las condiciones en que se planteará el problema de propuestas de gobierno alternativas a Fujimori.
- Incluir explícitamente a la UDP *(como fuerza con la que planteamos un estrecho acercamiento político.)* *en la política de alianzas*

Los espacios de frente político a través de los cuales el Partido buscará potenciarse son de dos diferentes niveles:

6.1. Frente amplio antidictatorial, donde nos encontramos en diversos espacios y formas organizativas con todas aquellas fuerzas a las que nos une concretamente el rechazo total o parcial a las manifestaciones propias del gobierno dictatorial, como son la Pena de Muerte, medidas económicas excluyentes, medidas políticas que atentan contra nuestra soberanía, la reelección presidencial, las violaciones a los derechos humanos y democráticos, etc. Este frente, para tener concreción, debe multiplicarse hacia abajo en diversos grupos democráticos, tipo Foros Democráticos en provincias, que se enfrenten a los aspectos dictatoriales antes señalados.

*anti demócratas y sus*

(A)

6.2. Frente de fuerzas populares y de izquierda, donde el Partido no solamente apoya las reuniones de los Partidos de Izquierda sino que debe impulsar la aparición de mesas de trabajo de grupos y partidos de izquierda en distintas localidades, así como Comités de Unificación Popular y de Izquierda *acentuando el trabajo en bases.*

~~Sin embargo:~~ \*

~~Se constata:~~

(pag. 23) (A) *Sin embargo, es evidente que la ausencia de una propuesta*  
- ~~Que las fuerzas antidictatoriales no logran unir~~  
~~entre ellas ni reunir a los descontentos con el~~  
~~régimen porque son incapaces de proponer una~~  
→ *alternativa coherente de futuro, de Largo Plazo,*  
*distinta de la mera vuelta al pasado, limita el accionar de este bloque*

- ~~La reunión de las fuerzas de izquierda~~ *hasta hoy*  
~~actualmente nada nuevo y que empieza a reproducir los~~  
~~mismos vicios de la fenecida experiencia de IU.~~  
~~Claramente que en ese caso~~ *Quizás, varias*  
~~están pensando sólo en tener mejores condiciones de~~  
~~negociación con las otras fuerzas antidictatoriales.~~ *Nosotros debemos*  
*impulsar un proceso de reafirmación y renovación que incluya formas*  
*de organización novedosas y democráticas, incluso incluyendo elecciones primarias*  
*para candidaturas.*

7. Instrumentos de Campaña:

- 7.1 Pronunciamientos comunes
- 7.2 Esfuerzos por prensa común.
- 7.3 Foros y debates.
- 7.4 Movilizaciones
- 7.5 Coordinación municipal
- 7.6 Coordinación de organizaciones de masas por unidad de acción.

Lima, 10 de Agosto de 1.993

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL III PLENO DEL III COMI-  
TE CENTRAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMISIÓN "SITUACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE CAMPAÑA"

MOCIÓN SOBRE REGIONALIZACIÓN

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, en el marco de la ofensiva global del neoliberalismo contrainsurgente, la dictadura fujimorista, a través del CCD, ha decidido cancelar los parciales avances de descentralización conquistados por las fuerzas progresistas del país.

La ofensiva fujimorista, pretexto el desprestigio de los gobiernos y asambleas regionales o el carácter forzado de la creación de algunas regiones, para reimplantar el centralismo granburgués y contrainsurgente.

**SEGUNDO:** Que, en sustitución de los gobiernos regionales se pretendió imponer un régimen cuasi-virreynal al delegar en los llamados "Intendentes" y supuestamente en los gobiernos municipales las funciones y atribuciones de aquellos; ahora, sustituidos por los Prefectos (ya no intendentes). Se insiste en concentrar las funciones de gobierno regional en autoridades no electas y bajo el control del gobierno central. A los municipios lo único que les será transferido son las funciones burocráticas de trámite documentario, pues la apuesta de nuestros paladines del neoliberalismo es a constituir un Estado "regulador" no "interventor".

**TERCERO:** Que, lo precedente implica arrebatarse a los espacios regionales la capacidad de elección de sus gobiernos, de gestión administrativa y control sobre los recursos que le otorgaba la Constitución del '79, así como la posibilidad de contar con empresas públicas de propiedad regional.

**CUARTO:** Que, esta ofensiva ha iniciado a ser respondida por diversos pueblos del interior del país, mostrando la vigencia del movimiento descentralista, especialmente a partir de los departamentos. El movimiento ha sido activo ahí donde se han ido configurando fuerzas sociales y conciencia regionalistas: Sur-Andino, Oriente amazónico, costa norte y costa sur, principalmente: Son las luchas de Tachá e Ilo Moquegua por la vigencia de las zonas francas; la de Gosco por la defensa de sus empresas regionales; la de Piura-Tumbes por la vigencia del canon petrolero; la de San Martín por la legalización de los cultivos de coca y la pacificación; Iquitos por leyes de excepción para la inversión industrial, etc. y de algunas regiones que mantienen vigencia como Libertadores-Wari, Andrés A. Cáceres, Grau).

QUINTO: Que, estas iniciales expresiones contestatarias tienen rasgos comunes que las identifican: a) Son sustentadas en amplios frentes pluriclasistas y multipartidarios; b) Los gobiernos locales tienen un rol protagónico en la convocatoria a diversas acciones de masas: Cabildos abiertos, marchas cívicas, comisiones de gestión, etc.; pero, al mismo tiempo, adolecen de ser extremadamente localistas sin ningún nexo de coordinación siquiera inter-regional.

SEXTO: Que, acaba de culminar el Congreso Extraordinario de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), que se ha pronunciado por demandar al gobierno central el respeto a los fueros y autonomía municipales, la ampliación de sus rentas y la transferencia de programas que invaden los fueros ediles.

SEPTIMO: Que, en el estado de reflujo en el que se encuentran las organizaciones gremiales y populares y en la parálisis de sus vanguardias sociales y políticas, estos movimientos regionales constituyen un importante acicate para impulsar la reconstrucción y renovación de los diversos destacamentos del pueblo organizado así como para el rearme programático. Pero también constituyen los primeros flancos del dictador pues lo afectan en sus afanes reeleccionistas.

#### POR LO TANTO, ACUERDA

PRIMERO: Destacar el enorme valor democrático y descentralista, táctico y programático, con potencialidades estratégicas, que contienen los diversos movimientos regionales en curso. Los mismos que deben ser materia de atención fundamental por el Partido.

SEGUNDO: En el esfuerzo de darle contenido y direccionalidad a estos movimientos el Partido debe procurar las siguientes iniciativas:

- a. Promover eventos como Asambleas Populares, Cabildos Abiertos, Fóruns, Seminarios, etc. con participación de organizaciones populares, autoridades ediles, colegios profesionales, a fin de desarrollar una intensa campaña de esclarecimiento sobre los propósitos de la dictadura, diseñar las banderas reivindicativas que deberán ser enarboladas y las consiguientes alternativas de contenido programático a ser esgrimidas.
- b. Propiciar eventos de centralización y/o reorganización de los Frentes de Defensa a todo nivel: distrital, provincial, departamental e inclusive regional.
- c. Promover eventos de centralización municipal, constituyendo las Asociaciones de Municipalidades respectivas en las provincias donde el Partido tenga esas posibilidades.



- TERCERO: Respalda la posición adoptada por los municipios del país en el Congreso de la AMPE. Llevar a cabo acciones de lucha desde los ámbitos distritales y provinciales, avanzando a coordinaciones inter-municipales en esos niveles, e incluso departamental, regional y nacional.
- CUARTO: Defender el derecho a la elección de las autoridades departamentales y regionales con un criterio descentralista, apoyándonos en los departamentos y en la libre integración regional entre ellos, así como en las regiones que mantienen vigencia.
- QUINTO: Elaborar una propuesta de lineamientos constitucionales alternativos a la propuesta de la mayoría "cecedista" en los temas de Gobiernos Locales y Descentralización. Desarrollar la lucha desde los espacios departamentales para su aprobación en el CCD.
- SEXTO: Levantar alternativas programáticas a la privatización de las empresas públicas de propiedad y/o asiento regionales, bajo las orientaciones generales de reservar para el Estado la explotación de los recursos estratégicos y de acceso a los recursos naturales de menor envergadura a los productores organizados.

Perú, julio de 1993.

Comisión de Situación  
Política y Campaña

5.- RESOLUCIÓN SOBRE CAMPAÑAS COMPLEMENTARIAS

La III fase del III D.C. ha desarrollado la II fase de trabajo de la Comisión de Situación Política y Campaña. La misma aprueba la necesidad de desarrollar campañas adicionales a la campaña central y que en la propuesta del Mariateguista No. 39 señala las siguientes: La Campaña Descentralista, Campañas Campesinas, Agro y Congreso CCP, Derechos Humanos, Presos Políticos y Legislación Antiterrorista. A su vez incorpora proyectos de Resolución sobre: Regionalización, Autodefensa de Masas y VIII Congreso de CCP.

La Comisión considera que se debe de agregar las campañas siguientes: Petróleo, Convención Lima, Juventud, Laboral y Tarifas Párridas.

PETROLEO ES DE LA NACION Y NO DE LOS MONOPOLIOS (1)

CONSIDERANDO 1.-

El petróleo es un recurso natural no renovable y de propiedad de la nación. El Perú tiene 16 cuencas donde existen hidrocarburos distribuidos en 84 millones de hectáreas entre el Zocalo, Costa, Sierra y Selva de los que sólo el 30% se explota en la actualidad y faltan realizar exploraciones en el 70%. Es Petro Perú con 8284 trabajadores la obligada a pagar los derechos, cánones y regalías sobre la producción. En 1992 las regiones productoras del petróleo se beneficiaron con 70 Millones de nuevo sol y por impuesto a la renta pagó 15 millones.

CONSIDERANDO 2.-

La Dictadura Neoliberal-Militarista, en el proyecto de Constitución y el proyecto de Ley de Hidrocarburos, atenta contra la propiedad de la Nación y del Estado, la soberanía nacional, el desarrollo nacional y regional. Cambia el concepto de canon, entendido en el Art. 121 de la Constitución de 1979 como "una participación adecuada en la renta que produce" la explotación de los recursos naturales, y que ahora sería solamente, en el art. 84, una "participación adecuada del impuesto a la renta percibido por la explotación de los recursos naturales en cada zona". Ello reduce el canon a un porcentaje del impuesto a la renta y no de la renta misma, afectando a las regiones andinas, estas normas promueven el desabastecimiento del mercado interno y no garantizan la energía para la industria nacional, dificultan la recaudación tributaria y promueve la desaparición de Petro-Perú como entidad

(1) Se trabajó en base al P.L. de Hidrocarburos

jurídica especializada en la exploración y explotación petrolera y encargada del pago del CANON y el abastecimiento. No considera de carácter estratégico los hidrocarburos.

**CONSIDERANDO 3.-**

El art. 73 del Proyecto de Constitución del COO incorpora el concepto de derecho real (otorga derechos de propiedad) al titular de la concesión. Que en el proyecto de Ley de Hidrocarburos (art 9) señala que los hidrocarburos extraídos son de propiedad del licenciatario. Con lo cual el Licenciatario ejercerá poder sobre los hidrocarburos.

El contratista tendrá libre disponibilidad de los hidrocarburos y podrá exportarlos exonerados de todo tributo, incluyendo aquellos que requieren mención expresa. Así, la exportación de petróleo podrá ser desmedida afectando el abastecimiento interno.

**CONSIDERANDO 4.-**

Hasta 1991 los impuestos a los Combustibles pagados por Petro-Perú representaron el 27.9% de los ingresos del gobierno central. A partir de la derogatoria del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los servicios en Diciembre de 1992 y la reducción del ISC a los combustibles, la participación en los Ingresos del Gobierno ha bajado de 33.2 de 1992 a 21.1% del primer semestre de 1993. Sin embargo, el impuesto a los combustibles sigue siendo importante en la recaudación tributaria, sólo superada por el Impuesto General a la Ventas (IGV) que representó el 29.3% del total recaudado en 1992 y el 37.7% en el primer semestre de 1993. Esta recaudación fiscal también peligra con los proyectos neoliberales de privatizar PetroPerú y el considerando 3 de la presente resolución.

Resaltamos que el CANON petrolero ha significado hasta un 50% de los ingresos totales de los gobiernos regionales.

**CONSIDERANDO 5.-**

El petróleo es un recurso de carácter estratégico que pasaría a ser monopolizado por el capital privado. Con las normas de fujimorismo, las regiones y los gobiernos locales quedarían sin la posibilidad de ingresos adecuados para un proyecto de crecimiento con bienestar. En la ley de hidrocarburos la única posibilidad de ingreso sería las regalías la misma que serán fijadas por Ley y por ende sujeta a negociación con los monopolios privados.

CONSIDERANDO 6.-

La dictadura ha demostrado que no depende la soberanía nacional al aprobar el D.L. 26204 que autoriza a pagar 204 millones de dólares a la AIG (Empresa Aseguradora de la BELCO) cifra totalmente sobrevaluada, e indebidamente reconocida pues la ley peruana otorgaba a Petro Perú -gratuitamente- las instalaciones de cualquier contratante petrolera que viera cancelado su contrato. Para colmo, el DL 26204 exonera de impuestos el pago.

RESUELVE :

I.- Desenmascarar el proyecto Fujimorista como antinacional, antiregionalista, antimunicipios y proomopolico.

II.- Promover Foros, Seminarios y talleres en las ciudades de Piura e Iquitos cuyo objetivo sea acumular fuerzas por el NO y un Gobierno alternativo a la Dictadura.

III.- Impulsar encuentros regionales y locales que garanticen la movilización popular en defensa de la propiedad del petróleo por la nación, la región y el municipio de la localidad donde se ubica el recurso.

IV.- Rechazar el D.L. 26204.

7 de agosto de 1993



## JUVENTUD ESPACIO A TRABAJAR

### CONSIDERANDO Nro 1.-

Que el día de la Juventud se celebra en el mundo el 23 de setiembre, aunque en el Perú no se le da la importancia a pesar de contar con casi 4 1/2 millones de jóvenes.

### CONSIDERANDO Nro 2.-

Que la ofensiva neoliberal-militarista golpea con mas fuerza a los jovenes en su expectativa de empleo, educación y recreación, a la vez que los amenaza con la estructura juridica antiterrorista y la Pena de muerte.

### CONSIDERANDO Nro 3.-

Que el estado y la sociedad sólo le ofrecen a los jóvenes una Educación deteriorada, con excepción de los jóvenes ricos, y la Desocupación. El desempleo y subempleo afectan a los 220,000 jovenes que anualmente ingresan al mercado laboral.

### CONSIDERANDO Nro 4.-

Que existen iniciativas de agrupación y de acción de jovenes sobre problemas especificos y problemas generales como son la pena de muerte, la pacificación y las Drogas y que es necesario darle una centralidad politica.

### RESUELVE :

- I.- Impulsar las movilizaciones contra la pena de muerte, la paz y contra la Droga
- II.- Generar un espacio de debate : taller-seminario, en perspectiva de la Conferencia.
- III.- Organizar un instrumento metropolitano y en los principales Frs que forje un liderazgo juvenil en perspectiva nacional en base a los colectivos contra la pena de muerte.
- IV.- Realizar un Festival musical-artístico-teatro-recreación como parte de la celebración del Día de la Juventud.

7 de Agosto de 1993

ABAJO LOS TARIFAZOS: DE LUZ, AGUA Y TELEFONO - ARBITRIOS Y AUTOVALUO

CONSIDERANDO Nro 1.-

Que las t arifas de los servicios p ublicos - en alza permanente- afectan ciegamente a la poblaci on sin tomar en cuenta el nivel de ingreso de la familia.

CONSIDERANDO Nro 2.-

Que es creciente la morosidad en el pago de estos servicios esenciales por la imposibilidad de pagarlos y tambi en es creciente la agresi n de la empresa estatal para cobrar con sustracci n de cajas, matrices de troncales en el caso de la Luz y en el del agua con el cierre de la tuberia m atriz.

CONSIDERANDO Nro 3.-

Que la politica gubernamental de privatizaci n de los servicios esenciales busca que colocar a la empresas de servicios p ublicos en una ubicaci n rentable para venderla a los monopolios privados. En este proceso no s lo tomarian las instalaciones de las empresas, sino tambi en las instalaciones sanitarias y electricas que en su mayoria han sido autoconstruidas por las propias familias en los asentamientos humanos.

CONSIDERANDO Nro 4.-

Que la politica de precios de los servicios esta anclada a la tasa de cambio. Es decir se encuentra indexada al dolar, situaci n en la que no se encuentran los sueldos y los ingresos de los peruanos.

RESUELVE.-

I.- Impulsar la organizaci n de los usuarios a traves de padrones   memoriales inicialmente para encaminarlos a la movilizaci n politica de masas con alternativas viables.

II.- Promover la existencia de tarifas sociales que no superen el 5 % del ingreso de los trabajadores

III.- Articular en Frentes Integrales sea a nivel de juntas vecinales, Junta Directiva de Asentamientos Humanos con los clubs de madres, Vaso de Leche y otros.

7 de Agosto de 1993

## REACTIVAR Y RELANZAR AL MOVIMIENTO LABORAL

### CONSIDERANDO Nro 1.-

Que la política salarial del gobierno es crecientemente antilaboral. La canasta de sobrevivencia (CS) que está valorada para el mes de Julio en 364 nuevos soles ( 182 dolares), lo que obliga ó presiona que el trabajador tenga mas de un puesto ó presiona para que la familia integra ingrese al mercado laboral inclusive niños de muy temprana edad pues el sueldo mínimo se encuentra congelado en 72 nuevos soles (36 dolares) desde el mes de febrero de 1992.

### CONSIDERANDO Nro 2.-

Que la política laboral promueve en el caso de los trabajadores del sector privado negociaciones bilaterales entre la empresa y el sindicato. Sin embargo, los marcos jurídicos amparan a los empresarios y desprotegen al trabajador, como las Leyes de Fomento al Empleo, la Ley de Relaciones Colectivas ( D.L. 25593) y la Ley Marco para el Crecimiento de las Inversiones Privadas ( D.L. 757) que contiene la anulación de la indexación automática de los sueldos de los trabajadores.

### CONSIDERANDO Nro 3.-

Que en el sector público existe una agresiva reducción del aparato estatal que ha llevado a que los trabajadores que dejan las plazas lleguen a Junio de 1993 a 218,137 y queden sin ningún amparo legal 415,512 trabajadores. A pesar de ello el Estado sigue siendo el principal empleador. En cuanto a las empresas públicas estratégicas los trabajadores que quedan ascienden a 63,669 y el estado sigue con mecanismo que les permite seguir reduciendo mas trabajadores.

### CONSIDERANDO Nro 4.-

Que el proyecto de constitución del CCD anula los derechos sociales, económicos y laborales de los trabajadores activos y cesantes. Particularmente el derecho a la estabilidad laboral.

### CONSIDERANDO Nro 5.-

Que el mes de Agosto y Setiembre se perfila una ola de movimientos sindicales. En tanto, las empresas públicas están en etapa de negociación del pliego de reclamos. El Sutep tiene acuerdo de Paro los días 7 y 8 de Setiembre, Salud tiene acuerdo de paro de 72 horas los días 24, 25 y 26 de Agosto. Los pesqueros están en pie de lucha por la reposición de mas de 1200 despedidos, los mercados salen de un Congreso Nacional con medidas de lucha. Construcción civil se encuentran en movilización por su pliego, Ferrocarriles de Arequipa se encuentran en Huelga y Bosgo se prepara. La CIIE y la Federación Minera realizan

asamblea nacional de delegados el 19 de Agosto y FENTASE tiene acuerdo de Paro de 48 horas sin fecha . El objetivo mayoritario se encuentra por pliego, pero fuerzas como el SUTEP ingresan con fuerza a la campaña por el NO y la defensa de los derechos humanos y la solidaridad con Cuba y Palestina.

**RESOLUCION :**

- I.- Organizar el FORO SINDICAL a fin de tener un espacio para concientizar a los trabajadores de la situación politica actual .
- II.- Participar en la asamblea de la CITE y relanzarla hacia el Congreso Nacional y las medidas de lucha que permitan calentar motores
- III.- Pronunciarse sobre los problemas que afectan a los trabajadores
- IV.- Desarrollar la lucha politica y de masas que permita recuperar los espacios perdidos .
- V.- Confluir acciones en torno al SUTEP y forjar acciones conjuntas con las empresas estatales.
- VI.- Recentralizar las fuerzas sindicales del P. y renovarlas.

7 de Agosto de 1993



## AUTODEFENSA DE MASAS Y LINEAMIENTOS DE CAMPAÑA

### CONSIDERANDO Nro 1.-

Después del proceso de tomas de tierras del 60-70, la otra lucha importante es la que viene realizando los campesinos contra SL. A través de la Autodefensa Campesina y que el gobierno pretende someterlas a la estrategia contrainsurgente militarista a través de las rondas civiles y que igualmente es respondida por la autodefensa con criterios autonomistas.

### CONSIDERANDO Nro 2.-

La autodefensa se ha legitimado y ejerce autoridad sobre el abigeato, ejerce la Función Justicia y Orden campesina de acuerdo a las necesidades e intereses propias de las bases. Afirmando un esquema de seguridad propia y de masas, neutralizando y en ocasiones derrotando el accionar de grupos armados. Interpretando el sentimiento de la masa y haciendo respetar la voluntad del pueblo.

### CONSIDERANDO Nro 3.-

El Partido debe de liderar, conducir y orientar la autodefensa de masas en un proyecto integral que tenga como eje garantizar la voluntad del pueblo que es violada por el terror senderista y por el abuso de las Fuerzas Armadas que sostienen a la dictadura.

### CONSIDERANDO Nro 4.-

En la base lo central debe de radicar en el desarrollo de una política organizativa y ligado a ello los aspectos de instrucción operativa, tratando de resolver adecuadamente los requerimientos de instrumentos, teniendo el marco de la situación nacional y regional. Sin caer en el sesgo tecnicista debemos potenciar el trabajo de información para evitar golpes de cualquiera de las fuerzas ajenas.

### RESUELVE.-

I.- Realizar Dos (2) eventos con M.M. que realizan trabajo de autodefensa y tratar sobre la situación de de la Autodefensa, la legislación actual, táctica y plataforma para el movimiento de AUTODEFENSA

07.08.93

09-08-1993

Comisión Partido

3º CC / 3º Parte

## Informe de la Comisión de Partido

Se tomaron como base los Documentos "Sobre la Situación del Partido" que mereció dos discusiones en el CEN y que fue finalmente redactado por el c. Hipólito y "Cambiemos de Rumbo para Reencontrarnos con el Pueblo, el País y el Socialismo" que presentó Rafael. La Propuesta de escuela Partidaria, dicto. de la célula de formación, los aportes del CL de Andahuaylas sobre el Partido, y los Informes sobre la Juventud del CD de Arequipa y el c. Rugama.

En la segunda fase de trabajo de la Comisión, se tomaron en cuenta el Documento "Situación del Partido y Alternativas" presentado por los cc. Sebastián y Mateo, además de los diferentes Informes de los Frentes regionales que entre la II y la III Parte del III CC. trabajaron el asunto del tema Partido.

### 1.- A cerca de la caracterización de la crisis partidaria

Ratificar la vigencia de la caracterización de la crisis partidaria avanzada en el III Congreso Nacional:

la crisis es integral y producto de una derrota política de nuestro proyecto. Parte de la crisis de la vanguardia popular y la izquierda peruana, siendo sus efectos centrales :

- Hemos perdido características esenciales de nuestra fundación .- Sufrido la disgregación del movimiento social que fue sustento de nuestro proyecto. Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros y se viene dispersando aceleradamente nuestra militancia de base.

Debemos de reconocer que el III Congreso abrió la lucha por la renovación de nuestro proyecto y en cuanto tal sus tesis reflejan importantes aportes para ese camino. Aunque todavía es una tarea pendiente su plasmación.

Rafael añadió que sin embargo luego de este evento hemos cometido el error de plantearnos como eje principal: la reconstrucción y recentralización del PLM, incidiendo mayormente en sus aspectos orgánicos que políticos, sin valorar la crisis en su exácta dimensión y la tarea de abrir nuevos espacios políticos y socialistas.



## 2.- Abrir una nueva etapa de refundación, rectificación y renovación del mariateguismo

El presente Comité Central debe iniciar un proceso de transición hacia la refundación y renovación del espacio de la izquierda mariateguista que apunte a construir un nuevo partido. Para lo cual abre un proceso de consulta a bases y discusión colectiva con todos sus militantes y organismos partidarios.

Apostar elementos de solución tiene que ver entonces con el esfuerzo de crear nuevos contenidos para el socialismo peruano y el mariateguismo. En segundo lugar es una crisis soluble sólo a largo y mediano plazo por que tiene que ver con constituir un nuevo sujeto social de la revolución y el cambio social. Proceso que requiere gestar una nueva generación de dirigentes y cuadros revolucionarios portadores de una nueva radicalidad ( sin prescindir de los que hoy día estamos dispuestos a continuar cambiando). Tercero, de la organización y aparición de nuevas formas revolucionarias de organización y de hacer política en la sociedad, nuevos referentes políticos, cuarto un nuevo tipo de práctica rectificadora y quinto, tener claro que la superación va desde hoy más allá del espacio PUM, incluso de la actual izquierda o lo que queda de ella. Reformulando en este proceso nuestra concepción de Partido adecuándolo a las nuevas condiciones del periodo que vivimos.

Rafaél precisa que Nuestro Partido tendrá sentido en tanto se enrumbe en la tarea de forjar un nuevo proyecto político que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular.

Hipólito señala que La vigencia de nuestro Partido tiene sentido y es necesaria en tanto este en condiciones de aportar y se enrumbe hacia la construcción de la nueva vanguardia que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular.

El PUM impulsa decididamente este proceso y concurrea el con :

- a.- Su experiencia e identidad revolucionaria mariateguista.
- b.- Los aportes avanzados en el III Congreso Nacional y su bagaje político, programático e ideológico, producto de sus 9 años de historia.



- c.- El trabajo en las masas que aún conserva y lucha por defender.
- d.- Su contingente de cuadros en disposición de seguir persistiendo en el trabajo político revolucionario.

Transitar este camino requiere que el Partido, adecue sus filas y organización interna, cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar sus espacios sociales, retomar la iniciativa en la lucha política nacional y construir los espacios organizativos de base e instrumentos adecuados.

**3.- Alternativas Organizativas inmediatas que debe de adoptar el Partido**

- a.- Sobre la estructuras organizativas de base y de dirección intermedia.

Iniciar un Proceso de Reempadronamiento de su militancia, precedido por una Declaración de principios que exprese los avances del III Congreso Nacional y su desarrollo. Este proceso siendo voluntario busca crear mejores condiciones organizativas en el Partido para superar la crisis interna, sincerando la militancia, estableciendo un nuevo compromiso que nos lleve a establecer reglas de juego claras y transparentes hacia adelante.

Este proceso apunta también a ampliar nuestra base militante abriendo el Partido a nuevos sectores de la vanguardia popular y la forja de los Comités mariateguistas como instancias organizativas permanentes.

- b.- Impulso en las bases de un proceso de reordenamiento interno consistentes en funcionamiento de sus organismos, reinserción en experiencias de masas y lucha concreta, principalmente en espacios locales, regionales y sectoriales. Reestructurar las direcciones regionales y locales en base a eventos y planes políticos. En los casos de colapso organizativo proceder a su reestructuración o reorganización, haciendo una evaluación del funcionamiento colectivo e individual de sus miembros, revocando aquellos que han incumplido con sus tareas. Estableciendo como criterio básico el funcionamiento de coordinadoras en sus espacios geográficos, integrando entre sus miembros a los cc, del CC de la zona.

c.- Avanzar en la construcción de espacios de unificación de fuerzas populares y de izquierda socialista en aquellos lugares que las condiciones, niveles de unidad y resultados prácticos a si lo vayan evidenciando.

d.- Se acuerda convocar a una Escuela Nacional del Partido que sea el espacio donde se debata y profundice los contenidos de este proceso de refundación y renovación marioateguista. Se propone como fecha fines de Setiembre.

e.- Sobre las corrientes de opinión

Por unanimidad se aprobó que el Partido no reconoce fracciones, planteando la disolución de la que exista teniendo vigencia las corrientes de opinión como lo estipula el art. 10 de los Estatutos.

El c. Hipólito plantea que :

No se autoriza las reuniones nacionales ni fuera de las instancias, ni publicaciones fuera de los canales institucionales y se garantiza la expresión de los diferentes puntos de vista existentes en el Partido en la revista, periódico y escuela de formación.

#### 4.- Sobre el Sistema Nacional de Dirección

a- Sobre el CC se acordó:

Darle un funcionamiento regular como Comité Central Ampliado, fijando sus invitados permanentes: Los FRs. Chimbote, Huacho, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, e Ilo. Esta responsabilidad recae en sus Responsables políticos. La presente Sesión establecerá la presencia de otros invitados permanentes que no siendo resp. de Frentes políticos por sus responsabilidades políticas y sus aportes en la construcción y dirección política, son necesarios contar con su presencia. Los invitados permanentes están en la obligación de concurrir y cumplir con las tareas que se les designe, no pudiendo rotarse con otros miembros.

La Comisión también contempló la situación de algunos de sus miembros:

En el caso del cc. Hernán, inasistente a todas las sesiones del CC. se acordó tener con él, un Balance que lo lleve a definir su situación en relación al CC.

En cuanto a Ernesto se definió que por propia voluntad (expresada en carta a la Dirección), se ha colocado fuera del Partido.

La Comisión acordó producir cooptaciones de los siguientes compañeros:

.....

Inasistencia?

b.- Sobre la Comisión Política del Partido

- Hubo un consenso en la Comisión de Poner el eje de la Dirección central en la Comisión política del partido, estableciendo sus reuniones regulares cada 45 días. Encargándole la conducción de las campañas en los frentes regionales y garantizando el flujo de dirección entre las bases y la conducción central. Sebastián propone que a este organismo deben integrarse Gregorio e Hipólito.

c.- Sobre la Dirección Ejecutiva

En la Comisión se presentaron 3 puntos de vista sobre la composición de la dirección Ejecutiva:

① - Prop. de Sebastián- Mateo: Un nuevo Gobierno partidario basado en los mandos regionales de la CP encabezado por el SG y el SSG. Además constituir dos organismos auxiliares de dirección: Comisión de Campaña Política y Comisión de Organización

② - Prop. de Hipólito: Reducir el número de Secretarías a 3 : Secretaría de campaña política, de masas y de Organización.

La Secretaría de campaña política SE encargará de la conducción permanente de la campañas políticas y en ellas de las labores de prensa y frente UNICO. Formará las celulas de apoyo correspondientes.

La Secretaría de masas estará encargada propiciar la elaboración de línea sectoriales específicas a través de eventos o regionales o nacionales en coordinación con los regionales.

La SEC. de Organización constituida por el responsables de la RND, el R. de la cél de formación, Economía, y control, de cuadros.

③ - Prop. de Rafael : Estando de acuerdo que la CP sea el eje de dirección central para construir un espacio de conducción que una lo nacional con lo regional,

plantea se reestructure el CEN como Dirección Ejecutiva Permanente.

d.- Sobre los instrumentos

d.1.- La Comisión recibió como uno de sus materiales la propuesta de Escuela Nacional. Si bien no mereció discusión como tema específico, dieron su consenso a cerca de la necesidad de ser implementada. Sobre su carácter se expresaron dos puntos de vista diferentes: Una primera que sea instrumento del Partido que incorpore a otras fuerzas políticas e intelectuales y una segunda que sea concebida como un espacio de unificación y encuentro mariateguista entre el partido, la intelectualidad socialista y renovadora y nuevos sectores sociales populares. La misma que sirva para el intercambio de experiencias y balance conjunto, la formulación de nuevas propuestas políticas, programáticas e ideológicas para darle un nuevo contenido a nuestras propuestas socialistas.

d.2.- Se acordó que además de El Mariateguista que es el órgano central de la Dirección, se emitía un Boletín Interno del PUM, llamado "Correo mariateguista" que sea un canal de vinculación, información y dirección práctica.

Hipólito plantea que se apruebe la edición de un nuevo Amauta Partidario mensual que siendo instrumento de la militancia, también tenga difusión popular.

d.3.- "Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas, haciendo esfuerzos para tener un espacio radial y centralizar los que actualmente existan en una red de información popular nacional. Todo ello debe encaminarse a tener una emisora nacional con carácter de frente único.

5.- Otros puntos

a.- Se consideró necesario que la Dirección impulse la centralización y apoyo del trabajo juvenil. Al respecto, los materiales de los cc. de Arequipa y Rugama, sirvan de base para iniciar un proceso de discusión en el partido sobre este sector social.

b.- Sobre los asuntos disciplinarios

Sobre el pedido de separación de 2 cc. del CD-Piura, se plantea que primero regrese a su Frente para que los acusados hagan uso de su derecho a la defensa de los



cargos y que posteriormente sea visto por una Comisión de Disciplina que debe de constituir el CC. En el caso de los cc. de VMT que sea visto por el T de H.

El c. Hipoólito plantea la instalación inmediata de Tribunales de Honor regionales y locales en plazo máximo de un mes. Para desarrollar procesos de investigación y sanción principalmente sobre hechos de corrupción que sean denunciados debidamente. Para su sanción definitiva en la próxima Sesión del CC.

Mesa Directiva

8 -8-93

- \* ECONOMIA
- \* linea ONG's P.
- \* CCP.

## Testimonio de Parte

Oliverio

Desde octubre del año pasado, apenas clausurado el III Congreso Nacional, el PUM ingresó a la fase más difícil de su crisis interna, con claros síntomas de agonía política. Se ha dicho que nos hemos visto confinados a una ubicación marginal en la lucha política; que estamos paralizados frente a una realidad cambiante; que nos hemos convertido en una casa vacía, en la que además reina la desconfianza y la infraternidad. Evidentemente, por más que se nos repita que el Congreso y su libro verde, han sido expresiones de renovación de proyecto, cualquiera se dará cuenta que allí deben haber habido *problemas*, ya que de otra manera no se podría siquiera intentar entender porque las cosas fueron para peor, justamente cuando debían mejorar. Los exorcistas de la política suelen buscar al demonio que llevamos dentro para explicar sus fracasos y organizar persecuciones santificadoras. Es por eso que hay quién dice que los temas del PUM son el bloqueo de la Corriente Socialista y las dudas existenciales en la dirección para encararlo. De este simplismo inaudito nacen las burocracias autoritarias que se pretenden inmunes e impunes frente a las crisis.

La Comisión de Partido, conformada durante la 3ra Parte del III Comité Central y orientada claramente por el actual sector mayoritario de la dirección nacional, nos recuerda lo siguiente: "la crisis es integral y producto de una derrota política de nuestro proyecto. Parte de la crisis de la vanguardia popular y la izquierda peruana..." (pag 1). Esta tesis alumbradora está, sin embargo, notoriamente desconectada del diagnóstico y las propuestas alcanzadas por el Informe. *Integral*, nos remite a totalidad, a diversos niveles de realidad; pero los camaradas de la Comisión se sesgan hacia el lado orgánico, acentuando el aspecto de la "centralización" en torno a la mayoría oficial y la imposición de su concepto de disciplina a la minoría opositora. *Derrota de proyecto*, alude a espacios perdidos, impacto sobre la moral de combate, dificultades para reordenarse, necesidad de reelaboración colectiva. Pero lo que se descubre en el Informe es una impresionante autosuficiencia de grupo; la salvación del partido sería ampliar y reforzar el poder de los que siempre estuvieron al frente del mismo. La derrota se convierte así en un hecho caído del cielo, en un fenómeno natural, independiente de la política y de las personas que ocuparon roles dirigentes. La diferencia de opiniones es pertinacia dogmática, de los que no queremos adherirnos al nuevo credo de los renovadores. La exigencia de abrir terreno al diálogo y a la conducción compartida es casi un chantaje; y la resistencia de no dejarse atropellar es una conducta de destrucción de organismos e instrumentos.

CDI - LUM

*Seño en la  
acción concreta.*

Mucho se remueve el asunto de "la nueva situación" y las negativas a entenderlas. Pero nosotros somos políticos y no comentaristas de la realidad. Es por ello que tenemos el pleno derecho de interrogarnos que hay de nuevo, de renovado y de creativo, no en los discursos que nos hablan de la correlación favorable a Fujimori, el avance de las reformas neoliberales y el repliegue del movimiento organizado de masas. ¿Qué es lo que debería hacerse en esas circunstancias desde una perspectiva de persistir en la revolución y el socialismo?. Por lo que vemos, igual que ayer y anteayer, el partido, por decisión de su mayoría dirigente, y sin que nadie le amarre las manos, ha decidido apostar lo central de su acumulación al cronograma que viene del Estado y que supone un eventual referendum, con todas la de ganar para Fujimori; a interminables coordinaciones con los jefes de los partidos de la llamada oposición, como si eso nos sacara del aislamiento; a las negociaciones con la vieja izquierda, como si eso resolviera la necesidad de nueva vanguardia; y a recursos de popularidad fácil como el de las protestas sobre la Convención con Chile, mientras se eluden puntos espinosos como los de las privatizaciones sobre los que la gente permanece confundida y desarmada.

Cada reunión de Comité Central los compañeros del Cusco nos hacen el relato de aspectos de la lucha y la vida de las federaciones campesinas de provincias altas, actividades de la iglesia progresista y las ONG, en todas la cuales participan militantes del partido. Con todo lo meritorio que es el afán de persistir que manifiestan los camaradas, no podemos soslayar la dosis de movimientismo que hay en todo esto y que le quita proyección estratégica, y lo equivocado que sería tomar el esquema como modelo para el resto, cuando ni siquiera a podido ser trasplantado a otras zonas del mismo departamento. Estamos ante "nueva situación": ¿y cuál es la práctica nueva?, ¿cuáles las formas de organización renovadas?. El Informe de la Comisión de Partido parece haber sido pensado ignorando que es en la lucha política en que se vencen las crisis y derrotas, se superan parálisis, se revierten marginalidades, las casas vacías vuelven a llenarse, y las confianzas no son las de las colleras sino las de militantes identificados en una misma causa.

El Informe de la Comisión advierte que para transitar a nuevo partido y nueva vanguardia, se requiere adecuar las filas y la organización interna, cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar sus espacios sociales, retomar la iniciativa política y construir espacios organizativos e instrumentos. Por supuesto que no basta una buena enumeración de propósitos, para que se pueda trazar efectivamente un camino. Creemos que estamos ante una adecuación organizativa sectaria que lleva hasta sus últimas consecuencias el diseño excluyente del sistema de dirección fijado en el mes de noviembre del 92 y frente al cual manifestamos franca discrepancia. No hay pues ningún cuidado



por la unidad, salvo la del grupo propio. Ninguna renovación a la vista. Menos aún, noción sobre las formas como se procesa una reinsertión social desde una posición de derrota previa. Nada que lleve a tener iniciativa propia, salvo la desesperación por no quedarnos fuera de la próxima conyuntura.

### Lo que hace inaceptable el Informe de la Comisión de Partido

Tenemos nítidas discrepancias con el documento de la Comisión de Partido y lamentamos que un numeroso grupo de compañeros dirigentes haya utilizado tanto tiempo para producir un texto que no resuelve sino agrava los problemas. Pero una mayoría soberbia y ciega puede cometer errores sobre errores. Por ejemplo, el no darse cuenta que a casi 11 meses del III Congreso ya cargan con una enorme responsabilidad histórica. Pero hay una línea que separa la divergencia de la provocación. La legítima autoridad, con la que puede no haber acuerdo, con la imposición arbitraria y antiestatutaria. Y es esa delidicadisima franja la que se trasgrede cuando menos en cuatro puntos específicos del documento de la Comisión, para beneficio del poder grupal y en desmedro de los derechos de la minoría.

Hacemos un llamado de atención al pleno para que tome la exacta medida de los temas que se le pide acordar:

1. Un proceso de reempadronamiento que vulnera la condición de militantes de los actuales integrantes del PUM, que no lo son por gracia del actual Comité Central; que no es convocado por una instancia representativa nacional (Congreso Extraordinario o Conferencia Nacional); y que no es concebido como un acto de reencuentro voluntario, orientado a construir voluntad colectiva y recontar el activo, sino como una manera sutil de imponer condiciones más allá de los estatutos y acuerdos congresales, y probablemente de darse atribuciones para vetar a ciertos compañeros.

2. Un reordenamiento de los organismos intermedios en crisis, sin las suficientes garantías que deben derivar de la convocatoria a congresos extraordinarios con la participación de la militancia que se mantiene en actividad y se reafirma en el partido.

3. Un acuerdo que retrocede en relación a las garantías reglamentarias concedidas a las corrientes de opinión, tratando de impedir su existencia nacional, lo que las convertiría en absolutamente prescindentes. Se prohíbe reuniones fuera de instancias, estableciendo que los únicos sospechosos de esta falta, serían quienes previamente se han hecho reconocer como corriente organizada.

*3 más  
en la propuesta  
indiferente*



Se plantea "la disolución de la fracción constituida por los cc. de la Corriente Socialista que continúa actuando en dicho sentido", como si la existencia de la Corriente dependiera del humor de algunos camaradas. Sin duda es la intolerancia lo que hace ver fracciones ajenas versus las "coordinaciones propias". Pero aquí lo que hay es una sistemática hostilización contra la Corriente Socialista que busca concientemente la escisión.

4. Una propuesta de cooptaciones que representaría un incremento de siete miembros más al Comité Central, lo que haría sumar ocho no elegidos, es decir más de un 25%. La selección de postulantes es casi monocolor, en el sentido que la gran mayoría representa al actual sector político mayoritario de la dirección. Se confirma, además, la tesis que sostuvimos en noviembre de que la tras la BNO estaba el verdadero mando que la mayoría deseaba para el partido. Ahora todos sus miembros, al margen de sus méritos, alcanzarían la categoría de miembros del Comité Central, entrando por una ventana extracongresal.

La reunión del Comité Central que se está llevando adelante es un monumento a la debilidad, con un quorum precario, en el mayor desorden y ausencia de ideas elaboradas. Sin embargo, se quiere que en esas condiciones haya una afirmación de una correlación en la dirección que les permita "mandar" a quienes siempre han mandado. En ningún caso habrá siquiera mayoría de miembros hábiles para dar apoyo a la cooptación y menos aún la exigida de 2/3 sobre la nómina total de dirigentes. Si así y todo se fuerza el asunto se habrá incurrido en una falta de gravísimas consecuencias.

Nuestra visión sobre la crisis del partido, insiste en que el problema es de línea política no resuelta en el III Congreso, y remarca que lo necesario para evitar la división y la disgregación es crear espacio de democracia interna, responsabilidades compartidas, reapertura de la discusión y reencuentro con las masas. Esto es contrario a la lógica que hay en el Informe. Estamos convencidos que hay camaradas que hace tiempo, aún antes del III Congreso, quieren liquidar administrativamente las divergencias. El asunto de disciplina de febrero fue una anécdota en ese curso, que se levantó convenientemente para aturdir a las bases. No sabemos si el Comité Central reaccionará frente a la descarada exposición de intenciones que realizan los miembros de la mayoría presentes en la Comisión de Partido. En todo caso será su responsabilidad lo que aquí se acuerde.

*Lima, 9 de agosto de 1993*

**CDI - LUM**



08-08-1993

Yerosvi  
(votos)  
firmado en aspe

## Informe de la Comisión de Partido

Se tomaron como base los Documentos "Sobre la Situación del Partido" que mereció dos discusiones en el CEN y que fue finalmente redactado por el c. Hipólito y "Cambiamos de Rumbo para Reencontrarnos con el Pueblo, el País y el Socialismo" que presentó Rafael. La Propuesta de escuela Partidaria, dcto. de la célula de formación, los aportes del CL de Andahuaylas sobre el Partido, y los Informes sobre la Juventud del CD de Arequipa y el c. Rugama.

En la segunda fase de trabajo de la Comisión, se tomaron en cuenta el Documento " Situación del Partido y Alternativas" presentado por los cc. Sebastián y Mateo, además de los diferentes Informes de los Frentes regionales que entre la II y la III Parte del III CC. trabajaron el asunto del tema Partido.

### 1.- A cerca de la caracterización de la crisis partidaria

Ratificar la vigencia de la caracterización de la crisis partidaria avanzada en el III Congreso Nacional:

la crisis es integral y producto de una derrota política de nuestro proyecto. Parte de la crisis de la vanguardia popular y la izquierda peruana, siendo sus efectos centrales :

- Hemos perdido características esenciales de nuestra fundación .- Sufrido la disgregación del movimiento social que fue sustento de nuestro proyecto. Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros y se viene dispersando aceleradamente nuestra militancia de base.

Debemos de reconocer que el III Congreso abrió la lucha por la renovación de nuestro proyecto y en cuanto tal sus tesis reflejan importantes aportes para ese camino. Aunque todavía es una tarea pendiente su plasmación.

Luego de este evento, el PUM no logra plasmar en la acción política una dinámica para retejer y reconstruir el movimiento popular y la vanguardia socialista, puso énfasis en los problemas orgánicos y no políticos . Este es un elemento central en la reubicación estratégica del proyecto mariateguista. (Mayoría).

Sin embargo luego de este evento hemos cometido el error de plantearnos como eje principal: la reconstrucción y recentralización del PUM, incidiendo mayormente en sus aspectos orgánicos que políticos, sin valorar la crisis en su exacta dimensión y la tarea de abrir nuevos espacios políticos y socialistas. (Minoría) ✓

Necesitamos ser conscientes que la elaboración de línea concreta será resuelta en un mediano plazo y ese trabajo



deberá hacerse rompiendo la parálisis y en contacto con el movimiento social popular y los grandes problemas del país y en firme compromiso con la labor de reconstruir el movimiento popular y la vanguardia política revolucionaria.

La existencia de la conducta de algunos miembros de la dirección de la corriente socialista que desarrollan actos fraccionales, en los últimos años y en particular a partir de febrero contribuye de manera importante a deslegitimar y desvirtuar el proyecto político partidario. No solo su pertinaz dogmatismo para entender la nueva situación nacional e internacional sino también en su conducta de destrucción de los organismos e instrumentos, de implementación de una línea política ajena al III Congreso Nacional y a los acuerdos de la Dirección, de ruptura de la fraternidad y confianza política que debe existir en el Partido; son acciones que tienen el objetivo de destruir definitivamente el actual proyecto partidario. (Aprobado por Mayoría)

Respecto al Proyecto T, se acordó pedir al pleno que trate el tema a fin de tomar una definición al respecto.

## 2.- Abrir una nueva etapa de refundación, rectificación y renovación del mariateguismo

El presente Comité Central debe iniciar un proceso de transición hacia la refundación y renovación del espacio de la izquierda mariateguista que apunte a construir un nuevo partido. Para lo cual abre un proceso de consulta a bases y discusión colectiva con todos sus militantes y organismos partidarios.

Apostar elementos de solución tiene que ver entonces con el esfuerzo de crear nuevos contenidos para el socialismo peruano y el mariateguismo. En segundo lugar es una crisis soluble sólo a largo y mediano plazo por que tiene que ver con constituir un nuevo sujeto social de la revolución y el cambio social. Proceso que requiere gestar una nueva generación de dirigentes y cuadros revolucionarios portadores de una nueva radicalidad (sin prescindir de los que hoy día estamos dispuestos a continuar cambiando). Tercero, de la organización y aparición de nuevas formas revolucionarias de organización y de hacer política en la sociedad, nuevos referentes políticos, cuarto un nuevo tipo de práctica rectificadora y quinto, tener claro que la superación va desde hoy más allá del espacio PUM, incluso de la actual izquierda o lo que queda de ella. Reformulando en este proceso nuestra concepción de Partido adecuándolo a las nuevas condiciones del periodo que vivimos.

La vigencia de nuestro Partido tiene sentido y es necesaria en tanto este en condiciones de aportar y se enrumbe hacia la construcción de la nueva vanguardia que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que esten dispuestos a renovar el



socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular. (Mayoría)

Nuestro Partido tendrá sentido en tanto se enrumbe en la tarea de forjar un nuevo proyecto político que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular. (Minoría) ✓

El PUM impulsa decididamente este proceso y concurre a el con :

- a.- Su experiencia e identidad revolucionaria mariateguista.
- b.- Los aportes avanzados en el III Congreso Nacional y su bagaje político, programático e ideológico, producto de sus 9 años de historia.
- c.- El trabajo en las masas que aún conserva y lucha por defender.
- d.- Su contingente de cuadros en disposición de seguir persistiendo en el trabajo político revolucionario.

Transitar este camino requiere que el Partido, adecue sus filas y organización interna, cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar sus espacios sociales, retomar la iniciativa en la lucha política nacional y construir los espacios organizativos de base e instrumentos adecuados.

### 3.- Alternativas Organizativas inmediatas que debe de adoptar el Partido

- ✓ a.- Sobre la estructuras organizativas de base y de dirección intermedia.

Iniciar un Proceso de Reempadronamiento de su militancia, precedido por una Declaración de principios que exprese los avances del III Congreso Nacional y su desarrollo. Este proceso siendo voluntario busca crear mejores condiciones organizativas en el Partido para superar la crisis interna, sincerando la militancia, estableciendo un nuevo compromiso que nos lleve a establecer reglas de juego claras y transparentes hacia adelante.

Este proceso apunta también a ampliar nuestra base militante abriendo el Partido a nuevos sectores de la vanguardia popular y la forja de los Comités mariateguistas como instancias organizativas



permanentes. El proceso de reempadronamiento estará a cargo de las direcciones locales o regionales en sus ámbitos respectivos. (Aprobado con 1 voto en contra.

✓ b.- Impulso en las bases de un proceso de reordenamiento interno consistentes en funcionamiento de sus organismos, reinserción en experiencias de masas y lucha concreta, principalmente en espacios locales, regionales y sectoriales. Reestructurar las direcciones regionales y locales en base a eventos y planes políticos. En los casos de colapso organizativo proceder a su reestructuración o reorganización, haciendo una evaluación del funcionamiento colectivo e individual de sus miembros, revocando aquellos que han incumplido con sus tareas. Estableciendo como criterio básico el funcionamiento de coordinadoras en sus espacios geográficos, integrando entre sus miembros a los cc. del CC de la zona. (Aprobado con 2 votos en contra).

✓ c.- Avanzar en la construcción de espacios de unificación de fuerzas populares y de izquierda socialista en aquellos lugares que las condiciones, niveles de unidad y resultados prácticos a si lo vayan evidenciando.

✓ d.- Se acuerda convocar a una Escuela Nacional del Partido que sea el espacio donde se debata y profundice los contenidos de este proceso de refundación y renovación mariateguista. Se propone como fecha fines de Setiembre.

e.- Sobre las corrientes de opinión

Por unanimidad se aprobó que el Partido no reconoce fracciones; planteando la disolución de la fracción constituida por los cc. de la Corriente Socialista que continúan actuando en dicho sentido. Teniendo vigencia las corrientes de opinión como lo estipula el art. 10 de los Estatutos.

✓ No se autoriza las reuniones nacionales ni fuera de las instancias, ni publicaciones fuera de los canales institucionales y se garantiza la expresión de los diferentes puntos de vista existentes en el Partido através de sus canales internos e institucionales, modificándose en este sentido la reglamentación el art. 10o. de los Estatutos. (Aprobado por mayoría con 1 voto en contra).



4.- Sobre el Sistema Nacional de Dirección

a- Sobre el CC se acordó:

Darle un funcionamiento regular como Comité Central Ampliado, fijando sus invitados permanentes: Los FRs. Chimbote, Huacho, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, e Ilo. Esta responsabilidad recae en sus Responsables políticos. La presente Sesión establece la presencia de otros invitados permanentes que no siendo resp. de Frentes por sus responsabilidades políticas y sus aportes en la construcción y dirección política, son necesarios contar con su presencia. Los invitados permanentes están en la obligación de concurrir y cumplir con las tareas que se les designe, no pudiendo rotarse con otros miembros.

Los invitados permanentes serán :

- Marcos (unanimidad)
- Mateo (unanimidad)
- ~~- *[Handwritten name]* (1 Abst)~~
- Lucas (12 F, 5 Abst)
- Fernandes (15 F, 1 Abst)
- Aldrin (11 F, 5 Abst)
- Cusi (14 F, 3 Abst)
- Juan de Dios (15 F, 2 Abst)
- Zacarías (13 F, 4 Abst)

La Comisión también contempló la situación de algunos de sus miembros:

En el caso del cc. Hernán, inasistente a todas las sesiones del CC. se acordó tener con él, un Balance que lleve a definir su situación en relación al CC. (Aprobado por mayoría). Se planteó un agregado, calificando las inasistencias como injustificadas, llevada al voto quedó en minoría.

En cuanto a Ernesta se acordó la necesidad de abrir un proceso que permita tratar su situación definitiva en relación al P.

La Comisión acordó producir cooptaciones de los siguientes compañeros:

✓	- Gustavo (14 F, 3 Abst)		11
	- Galeano (12 F, 5 Abst)		14
	- Mateo (14 F, 3 Abst)		10
	- Zacarías (12 F, 5 Abst)		8
	- Marcos (16 F, 1 Abst)		10
	- Juan de Dios (15 F, 2 Abst)		11
	- Lucas (10 F, 7 Abst)		9
✓	- Acuña (5 F, 2 C, 10 Abst)		3

30/10/3.

Tlec 1.  
Cusi 1.  
Amos 1

DN



b.- Sobre la Comisión Política del Partido

- Hubo un concenso en la Comisión de Poner el eje de la Dirección central en la Comisión política del partido, estableciendo sus reuniones regulares cada 45 días. Encargándole la conducción de las campañas en los frentes regionales y garantizando el flujo de dirección entre las bases y la conducción central. Sebastián propone que a este organismo deben integrarse Gregorio e Hipólito.

c.- Sobre la Dirección Ejecutiva

Estando de acuerdo que la CP sea el eje de dirección central para construir un espacio de conducción que una lo nacional con lo regional, plantea se reestructure el CEN como Dirección Ejecutiva Permanente. (Aprobado por mayoría). ✓

Un nuevo Gobierno partidario basado en los mandos regionales de la CP encabezado por el SG y el SSG. (Propuesta en minoría)

Reducir el número de Secretarías a 3 : Secretaría de campaña política, de masas y de Organización.

~~La Secretaría de campaña política~~ SE encargará de la conducción permanente de la campañas políticas y en ellas de las labores de prensa y frente UNico. Formará las celulas de apoyo correspondientes.

~~La Secretaría de masas~~ estará encargada propiciar la elaboración de líneas sectoriales específicas a través de eventos o regionales o nacionales en coordinación con los regionales.

~~La Sec. de Organización~~ constituida por el responsables de la BNO, el R. de la cél de formación, Economía, y control, de cuadros. (Aprobado por mayoría). ✓

Además constituir dos organismos auxiliares de dirección: Comisión de Campaña Política y Comisión de Organización (Propuesta en minoría).

d.- Sobre los instrumentos

d.1.- La Comisión recibió como uno de sus materiales la propuesta de Escuela Nacional; esta será un instrumento del Partido que incorpora a otras fuerzas políticas e intelectuales. (Aprobada por mayoría). ✓

En **minoría** quedó la propuesta de que sea concebida como un espacio de unificación y encuentro mariateguista entre el partido, la intelectualidad socialista y



renovadora y nuevos sectores sociales populares. La misma que sirva para el intercambio de experiencias y balance conjunto, la formulación de nuevas propuestas políticas, programáticas e ideológicas para darle un nuevo contenido a nuestras propuestas socialistas.

d.2.- Se acordó que además de El Mariateguista que es el órgano central de la Dirección, se emitiera un Boletín Interno del PUM, llamado "Correo mariateguista" que sea un canal de vinculación, información y dirección práctica.

Se plantea aprobar la edición de un nuevo Amauta Partidario mensual que siendo instrumento de la militancia, también tenga difusión popular. (Este párrafo no fue aprobado)

d.3.- Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas, haciendo esfuerzos para tener un espacio radial y centralizar los que actualmente existan en una red de información popular nacional. Todo ello debe encaminarse a tener una emisora nacional con carácter de frente único. ✓

#### 5.- Otros puntos

a.- Se consideró necesario que la Dirección impulse la centralización y apoyo del trabajo juvenil. Al respecto, los materiales de los cc. de Arequipa, Qosqo, Rugama y otros que sirvan de base para iniciar un proceso de discusión en el partido sobre este sector social. ~~Se encarga a la c. Yerovi presentar la propuesta de Encuentro Juvenil directamente al pleno.~~  
(Sustenta *Elizasa*) ✓

#### b.- Sobre los asuntos disciplinarios

Sobre el pedido de separación de 2 cc. del CD-Piura, se plantea que primero regrese a su Frente para que los acusados hagan uso de su derecho a la defensa de los cargos y que posteriormente sea visto por una Comisión de Disciplina que debe de constituir el CC. En el caso de los cc. de VMT que sea visto por el T de H.

Se acuerda plantear la instalación inmediata de Tribunales de Honor regionales y locales en plazo máximo de un mes. Para desarrollar procesos de investigación y sanción principalmente sobre hechos de corrupción que sean denunciados debidamente. Para su sanción definitiva en la próxima Sesión del CC. ✓

Mesa Directiva

8-8-93



## Informe de la Comisión de Partido

Se tomaron como base los Documentos "Sobre la Situación del Partido" que mereció dos discusiones en el CEN y que fue finalmente redactado por el c. Hipólito y "Cambios de Rumbo para Reencontrarnos con el Pueblo, el País y el Socialismo" que presentó Rafael. La Propuesta de escuela Partidaria, dcto. de la célula de formación, los aportes del CL de Andahuaylas sobre el Partido, y los Informes sobre la Juventud del CD de Arequipa y el c. Rugama. \*

En la segunda fase de trabajo de la Comisión, se tomaron en cuenta el Documento "Situación del Partido y Alternativas" presentado por los cc. Sebastián y Mateo, además de los diferentes Informes de los Frentes regionales que entre la II y la III Parte del III CC. trabajaron el asunto del tema Partido.

### 1.- A cerca de la caracterización de la crisis partidaria

1 Ratificar la vigencia de la caracterización de la crisis partidaria avanzada en el III Congreso Nacional:

*aj. Agustín*  
\* la crisis es integral y producto de una derrota política de nuestro proyecto. Parte de la crisis de la vanguardia popular y la izquierda peruana, siendo sus efectos centrales:

1.1 - Hemos perdido características esenciales de nuestra fundación. - Sufrido la disgregación del movimiento social que fue sustento de nuestro proyecto. \* Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros y \* se viene dispersando aceleradamente nuestra militancia de base.

2 Debemos de reconocer que el III Congreso abrió la lucha por la renovación de nuestro proyecto y en cuanto tal sus tesis reflejan importantes aportes para ese camino. \* Aunque todavía es una tarea pendiente su plasmación y desarrollo. *Agustín*

3 ~~Luego de este evento, el PUM no logra plasmar en la acción política una dinámica para retejer y reconstruir el movimiento popular y la vanguardia socialista, puso énfasis en los problemas orgánicos y no políticos. Este es un elemento central en la reubicación estratégica del proyecto mariateguista. (Mayoría).~~ *en tuje*

4 Sin embargo luego de este evento hemos cometido el error de plantearnos como eje principal: la reconstrucción y recentralización del PUM, incidiendo mayormente en sus aspectos orgánicos que políticos, sin valorar la crisis en su exacta dimensión y la tarea de abrir nuevos espacios políticos y socialistas. (Minoría)

5 Necesitamos ser conscientes que la elaboración de línea programática y táctica concreta será resuelta en un mediano plazo y ese trabajo

\* ~~Elaboración~~ *concreción.*



la existencia de ciertos puntos  
fraccionales en el trabajo a  
expresión  
de la  
Unanimidad

Expresión de acatamiento

2

deberá hacerse rompiendo la parálisis y en contacto con el movimiento social popular y los grandes problemas del país y en firme compromiso con la labor de reconstruir el movimiento popular y la vanguardia política revolucionaria.

*Res. del III CN*

*Resolución de*

\* La ~~existencia~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~conducta~~ ~~de~~ ~~algunos~~ ~~miembros~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~dirección~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~corriente~~ ~~socialista~~ ~~que~~ ~~desarrollan~~ ~~actos~~ ~~fraccionales~~ ~~en~~ ~~los~~ ~~últimos~~ ~~años~~ y en particular a partir de febrero contribuye de manera importante a deslegitimar y desvirtuar el proyecto político partidario. No solo su pertinaz dogmatismo para entender la nueva situación nacional e internacional <sup>una</sup> sino también en su conducta de ~~desobediencia~~ ~~de~~ los organismos e instrumentos, de implementación de ~~una~~ línea política ~~ajena~~ del III Congreso Nacional y ~~de~~ los acuerdos de la Dirección, de ruptura de la fraternidad y confianza política que debe existir en el Partido // ~~son acciones que tienen el objetivo de destruir definitivamente el actual proyecto partidario.~~  
(Aprobado por Mayoría)

6

16/2/1

Respecto al Proyecto T, se acordó pedir al pleno que trate el tema a fin de tomar una definición al respecto.

2.- Abrir una nueva etapa de refundación, rectificación y renovación del mariateguismo

\* El presente Comité Central debe iniciar un proceso de transición hacia la refundación y renovación del espacio de la izquierda mariateguista que apunte a construir un nuevo partido. Para lo cual abre un proceso de consulta a bases y discusión colectiva con todos sus militantes y organismos partidarios.

Apostar elementos de solución tiene que ver entonces con el esfuerzo de crear nuevos contenidos para el socialismo peruano y el mariateguismo. En segundo lugar es una crisis soluble sólo a largo y mediano plazo por que tiene que ver con constituir un nuevo sujeto social de la revolución y el cambio social. Proceso que requiere gestar una nueva generación de dirigentes y cuadros revolucionarios portadores de una nueva radicalidad ( sin prescindir de los que hoy día estemos dispuestos a continuar cambiando). Tercero, de la organización y aparición de nuevas formas revolucionarias de organización y de hacer política en la sociedad, nuevos referentes políticos, cuarto un nuevo tipo de práctica rectificadora y quinto, tener claro que la superación va desde hoy más allá del espacio PUM, incluso de la actual izquierda o lo que queda de ella. Reformulando en este proceso nuestra concepción de Partido adecuándolo a las nuevas condiciones del periodo que vivimos.

~~La vigencia de nuestro Partido tiene sentido y es necesaria en tanto este en condiciones de aportar y se enrumbe hacia la construcción de la nueva vanguardia que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el~~



socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular. (Mayoría)

2/2  
7

Nuestro Partido tendrá sentido en tanto se enrumben en la tarea de forjar un nuevo proyecto político que sea el espacio de reagrupamiento de diferentes contingentes políticos y sociales que estén dispuestos a renovar el socialismo peruano y persistan en la lucha por el poder popular. (Minoría)

sea un motor.

✓ 2/5

2/3

El PUM impulsa decididamente este proceso y concurrea el con :

- a.- Su experiencia e identidad revolucionaria mariateguista.
- b.- Los aportes avanzados en el III Congreso Nacional y su bagaje político, programático e ideológico, producto de sus 9 años de historia.
- c.- El trabajo en las masas que aún conserva y lucha por defender.
- d.- Su contingente de cuadros en disposición de seguir persistiendo en el trabajo político revolucionario.

Transitar este camino requiere que el Partido, adecue sus filas y organización interna. cuidar la unidad, profundizar la renovación, defender y ampliar sus espacios sociales, retomar la iniciativa en la lucha política nacional y construir los espacios organizativos de base e instrumentos adecuados.

3.- Alternativas Organizativas inmediatas que debe de adoptar el Partido

- a.- Sobre la estructuras organizativas de base y de dirección intermedia.

Iniciar un Proceso de Reempadronamiento de su militancia, precedido por una Declaración de principios que exprese los avances del III Congreso Nacional y su desarrollo. Este proceso siendo voluntario busca crear mejores condiciones organizativas en el Partido para superar la crisis interna, sincerando la militancia, estableciendo un nuevo compromiso que nos lleve a establecer reglas de juego claras y transparentes hacia adelante.

se  
visten  
la p...  
Com  
Polit

Este proceso apunta también a ampliar nuestra base militante abriendo el Partido a nuevos sectores de la vanguardia popular y la forja de los Comités mariateguistas como instancias organizativas

\* Añadido de Medina  
CDI - LUM



permanentes. El proceso de reempadronamiento estará a cargo de las direcciones locales o regionales en sus ámbitos respectivos. ~~(Aprobado con 1 voto en contra.~~

( - - - - )

b.- Impulso en las bases de un proceso de reordenamiento interno consistentes en funcionamiento de sus organismos, reinserción en experiencias de masas y lucha concreta, principalmente en espacios locales, regionales y sectoriales. Reestructurar las direcciones regionales y locales en base a eventos y planes políticos. En los casos de colapso organizativo proceder a su reestructuración o reorganización, haciendo una evaluación del funcionamiento colectivo e individual de sus miembros, revocando aquellos que han incumplido con sus tareas. Estableciendo como criterio básico el funcionamiento de coordinadoras en sus espacios geográficos, integrando entre sus miembros a los cc. del CC de la zona. ~~(Aprobado con 2 votos en contra).~~

c.- Avanzar en la construcción de espacios de unificación de fuerzas populares y de izquierda socialista en aquellos lugares que las condiciones, niveles de unidad y resultados prácticos a si lo vayan evidenciando.

d.- Se acuerda convocar a una Escuela Nacional del Partido que sea el espacio donde se debata y profundice los contenidos de este proceso de refundación y renovación mariateguista. Se propone como fecha  OCTUBRE ✓ de

e.- Sobre las corrientes de opinión

*el cc ratificó la encarga de que rechina la reforma de*  
~~Por unanimidad se aprobó que el Partido no reconoce fracciones ( planteando la disolución de la fracción constituida por los cc. de la Corriente Socialista que continúan actuando en dicho sentido.) Teniendo vigencia las corrientes de opinión como lo estipula el art. 10 de los Estatutos.~~

*el Reg. del art 10 se modifica en la parte pertinente, en el sentido siguiente:*

No se autoriza las reuniones nacionales ni fuera de las instancias, ni publicaciones fuera de los canales institucionales y se garantiza la expresión de los diferentes puntos de vista existentes en el Partido a través de sus canales internos e institucionales, ~~modificándose en este sentido la reglamentación el art. 10c. de los Estatutos. (Aprobado por mayoría con 1 voto en contra).~~

8

9

	F	C	A
M	5	10	0
J	3	5	2



4.- Sobre el Sistema Nacional de Dirección

a- Sobre el CC se acordó:

Darle un funcionamiento regular como Comité Central Ampliado, fijando sus invitados permanentes: Los FRE. Chimbote, Huacho, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, e Ilo. Esta responsabilidad recae en sus Responsables políticos. La presente Sesión establece la presencia de otros invitados permanentes que no siendo resp. de Frentes por sus responsabilidades políticas y sus aportes en la construcción y dirección política, son necesarios contar con su presencia. Los invitados permanentes están en la obligación de concurrir y cumplir con las tareas que se les designe, no pudiendo rotarse con otros miembros.

Los invitados permanentes serán :

- Marcos (unaninidad)
- Mateo (unaninidad)
- ~~Caleano (1 abst)~~
- Lucas (12 F, 5 Abst)
- Fernandes (15 F, 1 Abst)
- Aldrin (11 F, 5 Abst)
- Cusi (14 F, 3 Abst)
- Juan de Dios (15 F, 2 Abst)
- Zacarías (13 F, 4 Abst)
- ~~Alberto (unanim)~~

12

La Comisión también contempló la situación de algunos de sus miembros:

En el caso del cc. Hernán, inasistente a todas las sesiones del CC. se acordó tener con él, un Balance que lleve a definir su situación en relación al CC. (Aprobado por mayoría). Se planteó un agregado, calificando las inasistencias como injustificadas, llevada al voto quedó en minoría.

11

En cuanto a Ernesto se acordó la necesidad de abrir un proceso que permita tratar su situación definitiva en relación al P.

*Renuncia de Julio mediante carta*

La Comisión acordó producir cooptaciones de los siguientes compañeros: \* (reabrir informes)

- Gustavo (14 F, 3 Abst)
- Galeano (12 F, 5 Abst)
- Mateo (14 F, 3 Abst)
- Zacarías (12 F, 5 Abst)
- Marcos (16 F, 1 Abst)
- Juan de Dios (15 F, 2 Abst)
- Lucas (10 F, 7 Abst)
- Acuña (5 F, 2 C, 10 Abst)

10

///



b.- Sobre la Comisión Política del Partido

- Hubo un concenso en la Comisión de Poner el eje de la Dirección central en la Comisión política del partido, estableciendo sus reuniones regulares cada 45 días. Encargándole la conducción de las campañas en los frentes regionales y garantizando el flujo de dirección entre las bases y la conducción central. // Sebastián propone que a este organismo deben integrarse Gregorio e Hipólito. // (ver añadidos de Gregorio)

13

CEN:

c.- Sobre la Dirección Ejecutiva

Estando de acuerdo que la CP sea el eje de dirección central para construir un espacio de conducción que una lo nacional con lo regional, plantea se reestructure el CEN como Dirección Ejecutiva Permanente. (Aprobado por mayoría).

Can CP Ab  
11/3/2  
+1  
9/1/0  
14

~~Un nuevo Gobierno partidario basado en los mandos regionales de la CP encabezado por el SG y el SSG. (Propuesta en minoría)~~

c Resp.?  
3 Sec 2 Sec  
11/5  
7/1  
Plen.  
14

Reducir el número de Secretarías a 3 : Secretaría de campaña política, de masas y de Organización.

La Secretaría de campaña política SE encargará de la conducción permanente de la campañas políticas y en ellas de las labores de prensa y frente UNICO. Formará las celulas de apoyo correspondientes.

La Secretaría de masas estará encargada propiciar la elaboración de líneas sectoriales específicas a través de eventos o regionales o nacionales en coordinación con los regionales.

La SEC. de Organización constituida por el responsables de la BNO, el R. de la cél de formación, Economía, y control, de cuadros. (Aprobado por mayoría).

~~Además constituir dos organismos auxiliares de dirección: Comisión de Campaña Política y Comisión de Organización (Propuesta en minoría).~~

d.- Sobre los instrumentos

15  
Acept

d.1.- La Comisión recibió como uno de sus materiales la propuesta de Escuela Nacional; esta será un instrumento del Partido que incorpora a otras fuerzas políticas e intelectuales. (Aprobada por mayoría).

En minoría quedó la propuesta de que sea concebida como un espacio de unificación y encuentro mariateguista entre el partido, la intelectualidad socialista y

A3



renovadora y nuevos sectores sociales populares. La misma que sirva para el intercambio de experiencias y balance conjunto, la formulación de nuevas propuestas políticas, programáticas e ideológicas para darle un nuevo contenido a nuestras propuestas socialistas.

16

d.2.- Se acordó que además de El Mariateguista que es el órgano central de la Dirección, se emitia un Boletín Interno del PUM, llamado "Correo mariateguista" que sea un canal de vinculación, información y dirección práctica.

✓ 10

F c H  
9 5 2+  
3 2 4  
Plano  
Fin

Se plantea aprobar la edición de un nuevo Aneta Partidario mensual que siendo instrumento de la militancia, también tenga difusión popular. (Este párrafo no fue aprobado)

✓ 4  
3 Hs

d.3.- Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas, haciendo esfuerzos para tener un espacio radial y centralizar los que actualmente existan en una red de información popular nacional. Todo ello debe encaminarse a tener una emisora nacional con carácter de frente único.

5.- Otros puntos

a.- Se consideró necesario que la Dirección impulse la centralización y apoyo del trabajo juvenil. Al respecto, los materiales de los cc. de Arequipa, Qosgo, Rugama y otros que sirvan de base para iniciar un proceso de discusión en el partido sobre este sector social. ~~Se encarga a la c. Yorevi presentar la propuesta de Encuentro Juvenil directamente al pleno.~~

~~X viene de acuerdo~~

b.- Sobre los asuntos disciplinarios

Sobre el pedido de separación de 2 cc. del CD-Piura, se plantea que primero regrese a su Frente para que los acusados hagan uso de su derecho a la defensa de los cargos y que posteriormente sea visto por una Comisión de Disciplina que debe de constituir el CC. En el caso de los cc. de VMT que sea visto por el T de H.

Se acuerda plantear la instalación inmediata de Tribunales de Honor regionales y locales en plazo máximo de un mes. Para desarrollar procesos de investigación y sanción principalmente sobre hechos de corrupción que sean denunciados debidamente. Para su sanción definitiva en la próxima Sesión del CC.

17

c-

Mesa Directiva

8-8-93



III PLENO DEL III COMITE CENTRAL DEL PUM  
III PERIODO DE SESIONES

MOCION SOBRE EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP

CONSIDERANDO:

1. Que, la preparación del VIII Congreso Nacional de la CCP a cargo del CEN-CCP y la CDC, acusa serias debilidades tanto en el aspecto político-social como en el gremial-institucional que ponen en riesgo un exitoso evento en el sentido de sentar bases para la reversión de la actual parálisis, carencia programática, ausencia de una política de construcción del frente gremial y agrario, así como el burocratismo que la afectan en las actuales circunstancias.
2. Que, esas debilidades tienen su manifestación en la ausencia de planes de movilización de bases que encaren los retos de: renovación programática, reactivación y reorientación de bases, apertura a la participación de nuevas formas de organización que están surgiendo en el campo, superación del divorcio dirección-bases, etc.
3. Que, frente a la más feroz ofensiva del Estado en contra de los intereses del campesinado, de los productores agropecuarios y del país, es indispensable que el VIII sirva para el rearme programático del movimiento campesino y reactivarlo en su accionar, al calor de un plan de movilización nacional de bases que contemple el desarrollo de Escuelas, Seminarios, Fóruns, Encuentros, Asambleas, Congresos, etc., etc.
4. Que, -asimismo- la preparación del VIII Congreso de la CCP debe también propiciar la reconstrucción del frente agrario en base a la contradicción neoliberalismo-agricultura, teniendo como protagonistas a las organizaciones campesinas, agrarias, instituciones privadas de promoción e investigación, colegios profesionales, etc.
5. Que, la CDC y el CEN-CCP, transgrediendo las normas estatutarias vigentes han resuelto fijar cuotas de delegados a las Federaciones Departamentales, cuando más bien se trata de abrir las puertas a la más amplia participación de las nuevas formas de organización que están surgiendo en el campo, y de hacer explícita la real democratización de las organizaciones de masas.
6. Que, el II Período de Sesiones de este III Pleno del CC aprobó la realización de una reunión conjunta del CEN-PUM, Cé. Campesina, militantes del P. que participan en la CDC y Comisión Nacional de Masas, la misma que no ha sido concretada por inasistencia, sin explicación alguna, de la Cé. Campesina.
7. Que, existen fundadas razones para afirmar que un sector de ccs. del Partido, de la llamada "Corriente Socialista", pretenden encarar la realización del VII Congreso al margen de



las estructuras y organización partidarias, y preparar la confrontación abierta con el PUM

POR LO TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Que, el VIII Congreso Nacional de la CCP debe ser resultado de un vasto plan de movilización y preparación de la participación de bases en todo el país.

SEGUNDO: Que, el VIII Congreso Nacional de la CCP debe servir para continuar el rearme programático del movimiento campesino y propiciar su reactivamiento y avanzar a la construcción del frente agrario anti-neoliberal.

TERCERO: Que, dicho evento nacional debe permitir la democratización y reconstrucción del gremio campesino, permitiendo la participación más amplia de las nuevas formas organizativas surgidas en el campo. Para lo cual debe garantizarse el cumplimiento irrestricto de las normas estatutarias vigentes.

CUARTO: Emplazar a los ccs. de la "corriente socialista" que se encuentran comprometidos en el desarrollo de acciones de ruptura de unidad de acción respecto del VIII Congreso Nacional de la CCP, a sujetarse a los acuerdos colectivos y orgánicos del Partido.

Lima, Agosto de 1993.

## 6.- RESOLUCION SOBRE CAMPAÑAS COMPLEMENTARIAS

La III fase del III C.C. ha desarrollado la II fase de trabajo de la Comisión de Situación Política y Campaña. La misma aprueba la necesidad de desarrollar campañas adicionales a la campaña central y que en la propuesta del Mariateguista Nro 38 señala las siguientes: La Campaña Descentralista, Rondas Campesinas, Agro y Congreso CCP, Derechos Humanos, Presos Políticos y Legislación Antiterrorista. A su vez incorpora proyectos de Resolución sobre: Regionalización, Autodefensa de Masas y VIII Congreso de CCP.

La Comisión considera que se debe de agregar las campañas siguientes: Petroleo, Convención Lima, Juventud, Laboral y Tarifas Públicas.

### PETROLEO ES DE LA NACION Y NO DE LOS MONOPOLIOS

#### CONSIDERANDO 1.-

El petróleo es un recurso natural no renovable y de propiedad de la nación. El Perú tiene 16 cuencas donde existen hidrocarburos distribuidos en 84 millones de hectareas entre el Zocalo, Costa, sierra y Selva de los que sólo el 30% se explota en la actualidad y faltan realizar exploraciones en el 70%. Es Petro Perú con 8284 trabajadores la obligada a pagar los derechos, canones y regalías sobre la producción. En 1992 las regiones productoras del petróleo se beneficiaron con 70 Millones de nuevo sol y por impuesto a la renta pagó 15 millones.

#### CONSIDERANDO 2.-

La Dictadura Neoliberal-Militarista en el proyecto de Constitución y el proyecto de Ley de Hidrocarburos atentan contra la propiedad de la Nación, la soberanía nacional, el desarrollo nacional y regional, elimina subterfugiamente el Canon como derecho regional, promueve el desabastecimiento del mercado interno y no garantiza la energía para la industria nacional como impide la recaudación tributaria y promueve la desaparición de Petro-Perú como entidad jurídica especializada en la exploración y explotación petrolera y encargada del pago del CANON y el abastecimiento. No considera de carácter estratégico de los hidrocarburos

#### CONSIDERANDO 3.-

El art. 67 del Proyecto de Constitución del CCD incorpora el concepto de derecho real al titular de la concesión. Que en el proyecto de Ley de Hidrocarburos (art 9) señala que los hidrocarburos extraídos son de propiedad del licenciatorio. Con lo cual el Licenciatorio ejercerá poder sobre los hidrocarburos

El contratista tendrá libre disponibilidad de los hidrocarburos y podrá exportarlos exonerados de todo tributo, incluyendo aquellos que requieren mención expresa y el Canon como el impuesto a la renta podran ser objeto de

exoneración. La exportación de petróleo podrá ser desmedida afectando el abastecimiento interno

CONSIDERANDO 4.-

Hasta 1991 los ingresos del Gobierno Central tuvo como un aporte extraordinario a Petro Perú con el 27.87% de participación de impuestos a Combustibles. A partir de la derogatoria del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los servicios en Diciembre de 1992 y la reducción del ISC a los combustibles la participación en los Ingresos del Gobierno ha bajado de 33.2 de 1992 a 21.1% del primer semestre de 1993. Sin embargo, el combustible sigue siendo importante en la recaudación tributaria sólo superada por el Impuesto General a la Ventas (IGV) que creció del 29.3% del total recaudado en 1992 al 37.7% del primer semestre de 1993. Esta recaudación fiscal también peligra con los proyectos neoliberales de privatizar PetroPerú y el considerando 3 de la presente resolución.

En los gobiernos locales el aporte del CANON petrolero ha significado hasta un 50% de sus ingresos totales

CONSIDERANDO 5.-

El petróleo es un Hidrocarburo de carácter estratégico que monopolizado por el capital privado deja a la nación, las regiones y los gobiernos locales sin la posibilidad de ingresos para un proyecto de crecimiento con bienestar. En el proyecto ley la única posibilidad de ingreso sería las regalías la misma que serán fijadas por Ley y por ende sujeta a negociación con los monopolios privados.

CONSIDERANDO 6.-

La dictadura ha demostrado que la soberanía nacional no es un principio a defender al aprobar el D.L. 26204 que autoriza a pagar 204 millones de dolares a la AIG -Empresa Aseguradora de la BELCO- exonerados de impuestos y la Ley dada en tiempo presente para que rija el acontecimiento de ayer. Con lo cual es otra arbitrariedad por que ninguna ley tiene efecto retroactivo salvo que beneficie al reo, al trabajador ó al contribuyente y en este caso hasta se le exonera los impuestos.

RESUELVE

I.- Desenmascarar el proyecto Fujimorista como antinacional, antiregionalista, antimunicipios y promonopolico

II.- Promover Foros, Seminarios y talleres en las ciudades de Piura e Iquitos cuyo objetivo sea acumular fuerzas por el NO y un Gobierno alternativo a la Dictadura

III.- Impulsar encuentro regional y local que garanticen la movilización popular en defensa de la propiedad del petróleo por la nación, la región y el municipio de la localidad donde se ubica el recurso.

**CDI - LUM**



IV.- Rechazar el D.L. 26204 y dar por cancelada la relación con la BELCO.

Pueblo Libre 7 de agosto de 1993

## CONVENCION LIMA OTRA TRAIACION A LA PATRIA Y SU HISTORIA

CONSIDERANDO Nro 1.-

Las Convenciones de Lima y 4 notas diplomaticas firmada el 11.05.93 en Lima por La Dictadura de Fujimori y el gobierno de Chile. Son una muestra mas de la burla de la voluntad popular y otra traición a la patria de Fujimori que no debe de pasar; por que, sellaria la derrota del Perú frente a CHILE y la violación del derecho a la SERVIDUMBRE del que ha gozado mas de 60 años en Arica y vulnera la politica de no modificación y pleno respeto a los tratados limitrofes que ha sido observada historicamente por el Perú. Asimismo cancela los compromisos derivados del tratadode 1929.

CONSIDERANDO Nro2.-

El tratado suscrito entre Perú Y CHILE el 03 de junio de 1929 y su protocolo complementario estipulan el compromiso de CHILE de construir en Arica, en beneficio del Perú, un Malecon de Atraque, una Agencia Aduanera y una nueva Estación Terminal para el Ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozaria "de la independendencia propia del mas amplio puerto libre"

CONSIDERANDO Nro3

Las convenciones de Lima permiten a Chile tener el dominio total sobre Arica y amplia su influencia sobre Tacna y particularmente "en el transcurso del recorrido del Tren del ferrocarril Tacna-Arica " al permitir que la autoridad Chilena realice operaciones de control migratorio policial, Aduanero, Sanitario y Fitosanitario en un Tren peruano y en territorio peruano.

CONSIDERANDO Nro 4.-

Han ignorado el valor Historico-Simbolico del predio "El Chinchorro" adquirido por el estado peruano durante la "chilenización" para uso de los plebiscitarios nacionales. Al convalidar la ocupación ilegal de una parte del mismo via el abono por CHILE de una compensación que se fijara de acuerdo al valor comercial del terreno.

RESUELVE :

- I.- Luchar por el respeto a los tratados que es garantía de paz
- II.- Declarar traidores a la patria a los firmantes de las convenciones de Lima
- III.- Pronunciarse con las fuerzas patrióticas y particularmente en el departamento de Tacna
- IV.- Desenmascarar las traiciones a los tratados por parte de la dictadura . Protocolo de Rio de Janeiro, y el de 1929.

Fuebio Libre 7 de Agosto de 1993

#### JUVENTUD ESPACIO A TRABAJAR

CONSIDERANDO Nro 1.-

Que el día de la Juventud se celebra en el mundo el 23 de setiembre y que en el Perú es un día mas del calendario . Que la ofensiva neoliberal-militarista golpea con mas fuerza a los jovenes en su expectativa de empleo, educación y recreación .

CONSIDERANDO Nro 2.-

Que los jovenes ( 4~400,000 ) se ven amenazados por la estructura juridica antiterrorista , la Pena de muerte y la politica penitenciaria por parte del estado

CONSIDERANDO Nro 3.-

Que el estado y la sociedad sólo le ofrece una Educación elitizada y la Desocupación.La desocupación entendida como desempleo y empleo parcial a los 220,000 jovenes que anualmente ingresan al mercado laboral.

CONSIDERANDO Nro 4.-

Que existen iniciativas de agrupación y de acción de jovenes sobre problemas especificos y problemas generales como son la pena de muerte, la pacificación y las Drogas y que es necesario darle una centralidad politoca.

RESUELVE :

- I.- Impulsar las movilizaciones contra la pena de muerte, la paz y contra la Droga
- II.- Generar un espacio de debate : taller, seminario, en perspectiva de la Conferencia

III.- Organizar un instrumento metropolitano que forje un liderazgo juvenil en perspectiva nacional en base a los colectivos contra la pena de muerte y escolares.

IV.- Realizar un Festival musical-artístico-teatro-recreacion en torno a la juventud.

Pueblo Libre 7 de Agosto de 1993

ABAJO LOS TARIFAZOS: DE LUZ, AGUA Y TELEFONO  
ARBITRIOS Y AUTOVALUD

CONSIDERANDO Nro 1.-

Que las tarifas públicas son otra forma de impuestos ciegos ó indirectos que afectan a la población sin tomar en cuenta el nivel de ingreso de la familia.

CONSIDERANDO Nro 2.-

Que es creciente la morosidad en el pago de estos servicios esenciales por la imposibilidad de pagarlos y también es creciente la agresión de la empresa estatal para cobrar con sustracción de cajas, matrices de troncales en el caso de la Luz y en el del agua con el cierre de la tubería matriz.

CONSIDERANDO Nro 3.-

Que la política de privatización del gobierno de los servicios esenciales busca que colocar a la empresa en una ubicación rentable a fin de que sea susceptible a compra por los monopolios privados y de este modo de un sólo acto no sólo tomarían las instalaciones de las empresas, sino también las instalaciones sanitarias y electricas que en su mayoría han sido autoconstruidas por las propias familias en los asentamientos humanos .

CONSIDERANDO Nro 4.- Que la política de precios de los servicios esta anclada a la tasa de cambio. Es decir se encuentra indexada al dolar. situación en la que no se encuentran los sueldos y es usada para incrementar la recaudación tributaria para el pago de la Deuda Externa

RESUELVE.-

I.- Organizar a los usuarios a través de padrones ó memoriales inicialmente para encaminarlos a la movilización política de masas con alternativas viables.

II.- Promover que la tarifa sean el 5 % del ingreso de los trabajadores

III.- Condonar la deuda de la población a las empresas de Electrolima, Sedapal, Municipios y la CPT.

**CDI - LUM**



IV.- Articular en Frentes Integrales sea a nivel de juntas vecinales, Junta Directiva de Asentamientos Humanos con los clubs de madres, Vaso de Leche y otros .

Pueblo Libre 7 de Agosto de 1993

### REACTIVAR Y RELANZAR AL MOVIMIENTO LABORAL

#### CONSIDERANDO Nro 1.-

Que la politica salarial del gobierno es crecientemente anarquica. Pero, por debajo de la canasta de sobrevivencia (CS) que esta valorada para el mes de Julio en 364 nuevos soles ( 182 dolares ). La misma que obliga ó presiona que el trabajador tenga mas de un puesto ó presiona para que la familia integra ingrese al mercado laboral inclusive niños de muy temprana edad. Que el sueldo minimo se encuentra congelado en 72 nuevos soles (36 dolares) desde el mes de febrero de 1992.

#### CONSIDERANDO Nro 2.-

Que la politica laboral promueve en el caso de los trabajadores del sector privado negociaciones bilaterales entre la empresa y el sindicato. Pero, con marcos juridicos que amparan a los empresarios y desprotegen al trabajador como son las Leyes de Fomento al Empleo , La Ley de Relaciones Colectivas ( D.L. 25593) y la Ley Marco para el Crecimiento de las Inversiones Privadas ( D.L. 757) del 13.12.91 que contiene la anulacion de la indexacion automatica de los sueldos de los trabajadores.

#### CONSIDERANDO Nro 3.-

Que en el sector público existe una agresiva reduccion del aparato estatal que ha llevado a que los trabajadores que dejen las plazas lleguen a Junio de 1993 a 218,137 y queden sin ningun amparo legal 415,512 trabajadores . A pesar de ello el Estado sigue siendo el principal empleador. En cuanto a las empresas publicas estrategicas los trabajadores que quedan ascienden a 63,669 y el estado sigue con mecanismo que les permite seguir reduciendo mas trabajadores .

#### CONSIDERANDO Nro 4.-

Que el proyecto de constitucion del CCD anula los derechos sociales , economicos y laborales de los trabajadores activos y cesantes. Particularmente el derecho a la estabilidad laboral.

#### CONSIDERANDO Nro 5.-

Que el mes de Agosto y Setiembre se perfila una ola de movimientos sindicales. En tanto, las empresas publicas estan en etapa de negociacion del pliego de reclamos , El Sutep tiene acuerdo de Paro los dias 7 y 8 de Setiembre, Salud tiene acuerdo de paro de 72 horas los dias 24,25 y 26 de Agosto, Los pesqueros estan en pie de

lucha por la reposición de mas de 1200 despedidos. los mercados salen de un Congreso Nacional con medidas de lucha . Construcción civil se encuentran en movilización por su pliego , Ferrocarriles de Arequipa se encuentran en Huelga y Qosqo se prepara . la CITE y la Federación Minera realizan asamblea nacional de delegados el 19 de Agosto y FENTASE tiene acuerdo de Paro de 48 horas sin fecha . El objetivo mayoritario se encuentra por pliego. pero fuerzas como el SUTEP ingresan con fuerza a la camapaña por el NO y la defensa de los derechos humanos y la solidaridad con Cuba y Palestina.

#### RESOLUCION

I.- Organizar el FORO SINDICAL a fin de tener un espacio para concientizar a los trabajadores de la situación politica actual .

II.- Participar en la asamblea de la CITE y relanzarla hacia el Congreso Nacional y las medidas de lucha que permitan calentar motores

III.- Pronunciarse sobre los problemas que afectan a los trabajadores

IV.- Desarrollar la lucha politica y de masas que permita recuperar los espacios perdidos .

V.- Confluir acciones en torno al SUTEP y forjar acciones conjuntas con las empresas estatales.

VI.- Recentralizar las fuerzas del P. y renovarlas

Pueblo Libre 7 de Agosto de 1993

#### AUTODEFENSA DE MASAS Y LINEAMIENTOS DE CAMPASA

##### CONSIDERANDO Nro 1.-

Después del proceso de tomas de tierras del 60-70, la otra lucha importante es la que viene realizando los campesinos contra SL. A través de la Autodefensa Campesina y que el gobierno pretende someterlas a la estrategia contrainsurgente militarista a través de las rondas civiles y que igualmente es respondida por la autodefensa con criterios autonomistas.

##### CONSIDERANDO Nro 2.-

La autodefensa se ha legitimado y ejerce autoridad sobre el abigeato, ejerce la Función Justicia y Orden campesina de acuerdo a las necesidades e intereses propias de las bases . Afirmando un esquema de seguridad propia y de masas, neutralizando y en ocasiones derrotando

**CDI - LUM**

el accionar de grupos armados. Interpretando el sentimiento de la masa y haciendo respetar la voluntad del pueblo.

CONSIDERANDO Nro 3.-

El Partido debe de liderar, conducir y orientar la autodefensa de masas en un proyecto integral que tenga como eje garantizar la voluntad del pueblo que es violada por las Fuerzas Armadas a través del golpe de estado y que es importante tener una fuerza capaz de rebelarse frente al opresor dictatorial.

CONSIDERNADO Nro 4.-

En la base lo central debe de radicar en el desarrollo de una política organizativa y ligado a ello los aspectos de instrucción operativa, tratando de resolver adecuadamente los requerimientos de instrumentos, teniendo el marco de la situación nacional y regional. Sin caer en el sesgo militarista. Mas bien potenciar el trabajo de información para evitar golpes de cualquiera de las fuerzas ajenas.

RESUELVE.-

I.- Realizar Dos (2) eventos con M.M, que realizan trabajo de autodefensa y tratar sobre la situación de de la Autodefensa, la legislación actual, táctica y plataforma para el movimiento de AUTODEFENSA  
07.08.93



06-08-08-1993

RELACION DE CONVOCADOS AL III PLENO DEL CC - 3ra PARTE  
(06-08 de Agosto)

	06/08		07/08		08/08		09/08		
	M	T	M	T	M	N	M	T	
✓ 1. Rendón		✓			✓	✓	✓	✓	
✓ 2. Rafael		✓			✓	✓	✓	✓	
✓ 3. Hipólito		A			✓	✓	✓	✓	
✓ 4. Rivero		✓			✓	✓	✓	✓	
✓ 5. Andino		✓			✓	✓	✓	✓	
6. Oliverio		T			✓	✓	✓	✓	
7. Ernesto		<del>RENUNCIANTE</del>							
✓ 8. Ricardo Acostupa, Dosqo		✓			✓	✓	✓	✓	
✓ 9. Chaco, Puno		A			✓	✓	✓	✓	
8 10. Nicolás Herrera, Lima		✓			✓	✓	✓	✓	
9 11. Benito, Piura		A			A	A	AA	A	
10 12. Gutierrez, Ica		✓			✓	✓	✓	✓	
11 13. Hernán, Huancayo		A			A	A	AA	A	
12 14. Yerovi, Arequipa		A			✓	✓	AA	A	
13 15. Eusebio, Cusco		✓			✓	✓	✓	✓	
14 16. S. Choquehuanca, Lima		✓			✓	✓	✓	✓	
15 17. Agustín, Piura		✓			✓	✓	✓	✓	
16 18. López, Iquitos		A			A	A	AA	A	
17 19. Beto Ruiz, Lima		A			A	A	AA	A	
18 20. Alberto, C. Masas		✓			✓	✓	✓	✓	
19 21. Eliseo Carlos, Lima		A			✓	✓	✓	✓	
20 22. Rosa Montoya, Lima		A			A	A	AA	A	
21 23. José, Medina, Lima		✓			✓	✓	✓	✓	
22 24. Natalia, Lima		A			✓	✓	AA	A	
23 25. Liapa Sayarichik, Lima		✓				✓	✓	✓	



	26. Arias, Lima	A	A	A	AA
24	27. Rumi, Cuzco	A	A	A	AA
25	28. Guapo, Iquitos	A	A	A	AA
26	29. Mostajo, Puno	A	A	A	AA →
27	30. Julio, Lima	A 3.35		A	AA
28	31. Inti, Tarapoto	✓	✓	✓	✓
28	32. c. Castilla	✓	✓	✓	✓

INVITADOS

	33. Gustavo, Tarapoto				✓
	34. Resp. FR Pasco <i>Jose Ignacio</i>				A
	35. José Maria Andahuaylas <i>J. María</i>	✓			✓
	36. Resp. FR Huancavelica <i>Alfonso</i>	A			✓
	37. Resp. FR Ilo	A			A
	38. Resp. FR Huacho	A			A
	39. Resp. FR Ayacucho, <i>Cotiban</i>	✓			A <sup>J</sup>
	40. Amaru FR Chimbote, <i>Amaru</i>	A			A
	41. Alberto, SubSG CRL	✓			A
	42. Camilo, Lima	A			A
	43. Josué, Piura	A			A
	44. Juan de Dios, Piura	A			A
	45. Marcos, Puno	A			A
	46. Cusi, Cuzco	✓			✓
	47. Victoria, Lima	A			A
	48. Vasquez, Lima	A			A
	49. Mateo	✓			✓
	50. Galeano	✓			✓
	51. Zacarias	✓			✓

06-08-1993

El Pleno del Tercer Comité Central del PUM como primera cuestión de su Tercer Periodo de Sesiones resolvió:

Poner en conocimiento de los cc. miembros del Comité Central, convocados formalmente y que no se han hecho presentes ni han excusado su inasistencia, están en grave falta, y deben hacerse presentes en la reunión de inmediato.

Respecto de los miembros del CC que están en la condición descrita y que son además miembros de la dirección del movimiento campesino y se encuentran en Lima, participando en un evento sobre agro; éstos especialmente deben hacerse presentes, por cuanto, como se sabe, el Pleno tiene en agenda discutir el tema del próximo Congreso CCP y tomar posiciones al respecto.

Lima, 06.08.93 - 3:30 pm

La Mesa Directiva



El Pleno del Tercer Comité Central del PUA  
como primera cuestión de su tercer período  
de sesiones ~~debe~~ resolvió:

- Poner en conocimiento de los cc miembros  
del CC, convocado formalmente y que no  
se han hecho presentes ni ~~se~~ han excu-  
sado su inasistencia, están en grave  
falta, y deben hacerse presentes en la  
reunión de inmediato;

<sup>Respecto de</sup>  
- En cc miembros del CC, <sup>que están en la</sup> <sup>condición descrita y</sup> que son  
además miembros de la dirección del  
Movimiento campesino y de sus comités  
en línea, participando en un evento  
rolve agro; deben <sup>esto</sup> especialmente hacer-  
se presentes, por tanto, como ~~de~~, el  
Pleno tiene en agenda discutir el tema  
del próximo Congreso CCP y tomar posi-  
ción al respecto.

lma 06.08.93 - 330 pm.

la Mesa Directiva



3º Parte

9:12 am: No hubo quorum

3:20 pm: No hubo quorum (14 pleus)

Ppta: Andrus: Pasa lista a las 4.30 - 4

" Gregorio: " " mañana - 7 => e uslar a los cc faltants.

Abstenerse

3:30 pm Llego Oleveio - => quorum.

Galeano: Reunido el CC convocar f=8  
C=1

A=4 - Andrus: no convoque su  
q' estan en falta q' si les  
haga conocer.

Oleveio: Anuncia q' la reunion en la q' estan (Mia)  
Mortaj estaba ya convocada con anterioridad.

Lu: Plantea cuestion procesal -> se elija a un director de  
debts

Sebastian: No procede cuestion procesal.

Andrus: Prevenir al pleus de q' el POM no esta en logica  
antigua; indicados sobre

Oleveio: Mesa continuare

Andrus: No acepta como logica ni politica ni etica, <sup>imposiciones</sup> de selecti-

Sebastian: Se esta entrando x mal angulo a debatir el punto.

Galeano: I un regto. del CC

Cuestion peria direccion debate F = 5  
C = 8 / 1



## Agenda:

1º - Informe de los FRs

- Sit. de P.

- Política y Campaña } x definir orden.

Informes de los FRs: (15')

1 - PIURA (Agustín):

- Se dió lectura a Carta de Benito (aplausos)

- CD Ampliado + inv. 31/07 y 01/08

Asistieron: 18 cc. y 16 de ellos al CZ Puere

1 al CZ A Central

1 al CZ A Puere

Agenda 1º Sit. del P

2º Sit Política Nac, Regional, Plan de Campaña.

- Sit del P: Juan de Dios, presenta el 1º punto; presentados los doc. de Raf e Hipólito x Agustín.

- Sit Política: Presentado x Agustín

- Se trabajó en Comisiones

## Acuerdos:

Sit del P.

1º Ratificación del Py Marcialguerra del p. p. encargado en el POM,

2º No son aplicables los acuerdos del 2º Congreso x modificaciones producidas, revisar en aue

3º Constatar q' el POM en su relac. con mov social no tiene rotos vínculos, lo q' es un debilitamiento.

4º No aceptar las renuncias presentadas al CC del ~~Rodrigo~~ y Rafael.

5º Recomprar dirección, plan de 6 meses alén x definir características del exuto. Sobre base de Cés y Cts, incorporar a cc. que no tienen vínculo ahora => reempadronamiento

Escuela **CDI - LUM**



- Sit Política :
- 1º Asumir doc. de Rndu, + precisar región: agro, región, petuoles, DDAA.
  - 2º Autodefensa: campaña
  - 3º Partido ratificado en conducción del Mr. Barrial
  - 4º Trabajar frente Anti-dictatorial (seguir impulsando)

Rndu: Informa sobre proceso de C. Sosa.  
 Juicio duró 2.30 pm

(Amara)  
Chinabote: Reunión, sin debate y sin tomar acuerdos (1 epm EM#38) colectivo.  
 - Elecciones SIDER empleados: 1 lista I 29, encabezada Sa x PT  
 ganó lista APRA ≠ 120 votos, ± 140 milso. - Toda la izquierda (MDI.....) apoyando al Apra

CRL (Niños):  
 - La CP zanjado etc, balance orgánico q fue presenta- do ala reunión Metropolitana (± 26 cc), reunión aún no concluida, continuará el próximo martes. Del CEN, asistió Rafael  
 - Da lectura a doc: (op pedido a N. Henica).

Pasco (Facarias):  
 - El 26/07 reunión de CP-Pasco, aún no han tomado decisio- nes les llevo EM#  
 - Se ha aprobado Plan de reestructuración del CZ-Pasco.  
 1º Reafirmar al PUM como Py. en las nuevas condiciones del país => reempadronamiento  
 2º El 15-07 se reunió el FFOD => reactivado  
 3º Forums en perspectiva, sobre temas tales como: Constitución,

Privatizacio-

- Muy preocupados x sit interna del P., debió estar, traer el inf del CZ



## CP Ica (Saúl)

- Paso informales Total 48 horas: PVM a prop direct (ajuda) y too con dirigentes.
- Obro local deteriorado, sin accionar.
- Reactivación del proceso electoral en "Ves"
- Forum: "Constitución"
- Atroce de inteligencia del GP - In asesinatos de 5 personas x ajusticiamiento de SL (alcalde de Santiago, 1 dirigente del PPB)
- CL-Ampliado, 24/07/93 (Hypólito). Informe del Ce yayer tomó acuerdos:
  - 1º Reconocer el momento político adverso x el q. está pasando el mor social => reafirmar convicción mantenerse unidos
  - 2º Rechazo de toda acción rupturista, en particular de la C. So, q. o o x coments
  - 3º Rechazo todo intento de comunicación // a la organización partidaria, denuncia a los rupturistas. (Condorhuwa)
  - 4º Reocupación inmediata
  - 5º ~~Atroce~~ Sin acuerdo sobre reorg. del P
  - 6º Impulsar Foro (Radio Surco)
  - 7º Crear de la J. (salvando 7/08/93)
  - 8º Parcial: elecciones 26 barrios
  - 9º Campaña x NO ya tienen diseño de afiche.
  - 10 - Campes: Congreso Unidad Jicos de Set
  - 11 - Sobre el P: el resp. del C.P. amenaza de muerte (narcotraficantes - expulsores de droga).
  - 12 - Solo coord de i. eq: básicamente con organizaciones de masas, con linfs ps determinados (en particular en el PC)



13: Sobre el F. Amplia: coordinación con todos los frentes.

### Ayacuchos (Esteban):

- CD, llamo a 2 reuniones (la primera sin quorum)

Acuerdos:

1: Reafirmar acuerdos del III Congreso

2: Respaldo a dirección actual, rechazo a cartas de

3: Reestructuración orgánica del CC, 3 núcleos:

a) Campesino (salir del empantanamiento)

b) Desplazados (muro, energía)

c) Otros campaña x NO

4: Evento ampliado el 10/08/93 con acuerdos del CC

5: Reempadronamiento y preparar evento para el 10/11/93

### Andahuayals (José María)

Reunión el 27/07, agenda:

1: Informes CC

2: Sit Partido

3: Tareas

#### Sobre Sit Partido

a) Ratificados acuerdos de la reunión del 11/07 (da lectura)

b) No aceptar las renuncias de los c. Pedro y Rafael.

c) Impulsar reempadronamiento; penia evaluación

d) Trabaja con otros organizados

#### Tareas

a) Comunicado sobre sit. política nacional (pa' el 15/08/93)

b) Concretar el foro sobre Constitución organizada x FFDD.

c) Iniciar 1º ciclo de formación política local en frentes: 1º Doc' del III Congreso

d) Campaña amplia x NO desmantelar coordinaciones con Jb de Itg => obj pronunciamiento cto.



# Qosqo (Eusebio)

## Mesas

- 1° Paso Prov. en Espinar contra política económica, Cid del globo, gestión municipal.
- 2° Marcha popular, en ciudad del Q, (Pais mercados) ~~reclamo~~ suma p# de telifonos, agua (contra privatización x municipalización)
- 3° Confrontación en Timatambo en defensa del Alcalde.

## Eventos

- 1° Congreso de Paucantambo; Sicuani, -----
- 2° Evento Provincial de la Mujer en la Convención; rechazo contra el divisionismo, de defensa de líneas de FDCQ.
- 3° Cts de auto defensa: 13-14/08 ⇒ Espinar. y con CTE de + Rje internacional ⇒ en camino a evento nacional hacia fin de Set.
- 4° DDHH: Semana de DDHH en Espina: ± 300 participantes acontecimiento imp ⇒ mov. de j  
Relación Iglesia → POM contra Pena de Muerte  
⇒ x NO a Constitución en otros elementos
- 5° Asamblea FDCQ (30/04/93) y (30/07/93)
  - Confrontación con dirección CCP, sobre eventos de la Fed. Campesina ⇒ Resolución si CCP insiste sancionada
  - Asesor de CCP, Fernando: criticado ante hecho y CCP m tiene prec. frente a los p#
  - Campañas FDCQ: -----, fuerte agitación
  - Confrontación con Procadema (con # y ONG's) ⇒ -corruptora
- 6° Relación con Militares:
  - FDCQ: denuncia pública y entrevista con Grial Fernando (respeto, pero discrepancias con aserres de FDCQ q' son del POM)
  - Candidos: FFMA recursos (vehículos y too Py.) canalizados a través de auto defensa: Se le ha señalado en 3 de niveles de organización campesina y otros respaldos.



7º Acuerdo de reconstrucción CCP, desde las bases, x acuerdo del Congreso FDO. (crítica a Trato x IR.)

8º Otro: Viaje a Brasil del c. Moisés Quispe (Qosqo) luego q' se producen acuerdos con dirección CCP, cambia acuerdo y viaje más.

9º Sit. Interna.: Estaba en agenda no se visó, se ha empujado sobre él:

- a) el p# + grave parálisis de D.N. ① actitud de C.S. de línea política, ② manejo de relaciones ↔ chantaje; ③ error de D.N. querer tener todo resuelto a ser confrontado con vida y realidad.
- b) Crisis 2 actitudes a) base: ± caudina; b) D. Central actual y D. Central anterior ⇒ crisis de existencialidad. ⇒ falta de vinculación con realidad concreta q' viva en f de las bases.
- c) Reempadronamiento.
- d) P# seña de infiltración de los SS de Int en el P.

## Sou Martin (Inti)

- Partidos:

- Ahora: 51, en 9 bases ⇒ los q' están decididos x seguir w ⇒ reempadronamiento
- Reunión 24/25 de julio.
- Buen momento. Ahora !! ⇒ entrar a w serio
- No entrar en pan, limpiar con aquellos q' no quieren reconocer acuerdos. <sup>Todos</sup>
- Encuentro Regional: 15/08
- Yummayus Escuela Política: 20/08.
- Sobre la carta: <sup>NO</sup> rechazo de nuevo Respaldo a dirección y consolidar el P. potenciando en la práctica con campaña sobre el NO a Cort y Pena de Muerte.
- Mañana entregará doc. sobre tareas.

Rudo: Informa: a) foro de Sao Paulo

## IV FORO de SAO PAULO

- 122 org políticas plenas de AT y el Caribe + 45 observador, la + grande habida hasta el momento. ⇒ incorporación de Ps Ps de CA y el Caribe



incluido Colombia

- Presentación de temas sobre AL y sus perspectivas: - PRD (Guatemala), PT (La La), AD-M19 (Nuevo Golef), FMLN (Shapt Sandal, Caste Lemel), + Caste Fidel Castro, FSLN (D. Ortega), F.A. Uruguay (Gral Serelli), PS Chileno (Nuñez), + representantes MAS-Venezuela y Causa-R (Municipalidad de Caracas, Gobernación de Bolívar): ambos con candidatos MAS en Calusa, 1º opción y Causa R (3º, 17%) -
- Peticiones: N-L, alternativas: a) democracia política, democracia representativa... b) Económico: Participación de Estado en regulación de economía
- Análisis de caída de Pérez, Collor, Serrano: no se repudió a corrupción, sino detrás rechazo a planes económicos q' afectan a población.
- Fuerzas en opción electoral: PT (La La, 1º en encuestas); PRD (Mexico con Guatemala Cárdenas, crítica al Tratado de Libre Comercio); El Sabado (Rubén Zamora), Panamá (PRD-Tonipista); Uruguay (Frente Amplio -Tavareé Vasquez); Coordinadora guerrillera, AD-M19 → Colombia ⇒ recomposición pero en contexto electoral
- Clausura, durante el foro Castro: aproximación de invariabilidad de vista armada en AL como formas de un caracamento central de solución.
- Caso Nicaragua: Gbo de Reconstrucción
- Acuerdos:
  - 1º Ampliar de 10 a 14 al Cll Coordinadora (sigue Perú) los nuevos: Martí-nica, -----, Coord Guerrillera y M19, por C.A. Panamá (PRD)
  - 2º Desarrollar Semana contra Bloqueos de Cuba, en Set, en momentos del inicio de AG de NN UU (se ven acuerdos): pronunciamientos, y otros...  
7 acciones de solidaridad con Cuba
  - 3º Reunión contra bloqueos, Enero '94 en La Habana.
  - 4º Preparación de Com. de DDHH del foro: de P-P5
  - 5º Promover Seminarios: En el Caribe 1º y 2º de Alcaldes (México, iniciativa PRD); otros de fig. presidenciales en AL en Colombia por ver proy. de gbo.
  - 6º Consultas por siete sesión foro: Montevideo o Colombia
  - 7º Promover encuentros regionales.



8º Coneso electrónico entre ps del foro Resp. Uruguay

b) Nacional :

1º Se han producido 4 reuniones de ps ps de Izq. sin Bernalis ni Dainment  
sobre Tema Constitucional: Martes 10/08 Acto comp# aún. →  
- intento de recuperar unidad de acción y campaña  
- callejera y too coordinación AMPE (el Sec. - UNIR se voto y  
salio como representante se Izq.)

2º Partidos de oposicion (3)

- Espusos campaña x el NO.
- AMPE: confrontación AP ↔ APRA.
- Unidad de acción en torno a determinados puntos
- Acuerdos: 1º Acto de presencia el 28/08/92 en Tacna y emite  
~~XXXX~~ pero pronunciamiento: Rechazo Convenio  
de Lima

2º Grupo de p. ps (Ugarte, Herrera + Apra):

- P# Libertad + PPC respaldan programa económico,  
ºº quieren concentran en régimen político; p# posic frente  
pena de muerte. Temas: descentralización, reelección y  
régimen político + p# salud. // A.P.: ¿cual q' haga x su lado.

Tránsito hacia candidatura única i Piz de Cuellar?

- Ps de Izq: - Pena de muerte  
- Crítica a política económica.
- Presencia Izq: PCP; recobro espacios: CNA, Luz y F
- Mshme se salio del MDI, y pelea espacio más a la izq., F Dem  
Cte x NO
- El MDI = PMR + MAS

Adicional : a ppta

1. Valoración sit. L.A y procesos electorales
2. Analizar los nuevos frentes abiertos x gbo; Iglesias (pena  
muerte y p# económicos)
3. Contradicción abierta x AFE con AMPE
  - a) Rents aduanas
  - b) Peaje
  - c)
  - d)



4 Ratificación de hechos del golpe del 5/04/92. Ver oiga (previo al '90). Discursos AFF en ese sentido.

5 Acontecimientos del 28/07/93:

a) Claro q' g'no busca acentuar popularidad sobre base de estrategia c-i. (imagen control sobre SL, MRTA) <sup>auto suficiencia del g'no</sup>

b) S.L. revela x lo menos la recomposición de destacament en línea

c) Vinculación py n-l y política c-i: primer orden

d) Economía: g'no se está abriendo p' # con 2 frentes: (a) agrario (ganaderos, taxis, sobre taxis); (b) inflación: Cuanto 4.1% => Sin embargo x encuestas no dan desgaste a AFF.

6 Campaña: Temas:

1º Descentralización Gob RR y Municipalidad: p'ptos, electividad de autoridades, alubucans, causa

2º Educación y S.S.: eliminar la gratuidad // Servicios: tele-  
fonia, H<sub>2</sub>O, luz y salud

3º Laboral (aunque débil) es tema susceptible

4º Agro, CC en Nueva Const: eje articulador

5º Seguridad social: AFP van en alto

6º Pena de Muerte (milicos juzgan a civiles, etc...)

7º RRNN y modificación

8º Conocimiento de línea (Tacna)

9º - Regimen político: concentración de poder en ejecutivo

- Militarización de sociedad

- Pol del estado en esta economía manejada x oligopolio

Reason x el NO -> Decálogo

Soberanía de continuación de reunión:

- Rafael: No ha logrado reunir en quorum p' resolver

- Rodrigo: Resolver el desarrollo, teniendo en cuenta agenda:



Eusebio : Que se w 1 día en Comisiones , ambos temas y así subsanar la ineficiencia

Votación :

	F
- Comisiones	>
- Plenaria	3

sit Partido #1		# 2	
- Rafael ✓	J. María	- Andino ✓	Gustavo
- Hipólito ✓	Alberto	- Oliverio ✓	César
- Rincón ✓	Cusi	- Accortupa ✓	Amaro
- <del>Alfonso</del> Nicolás ✓	Mateo	- Gutiérrez ✓	
- Yerosi ✓	- Facarías	- Alberto (M) ✓	
- Eusebio ✓	Marcos	- J. Medina ✓	
- Sebastián ✓		- Ilapa S. ✓	
- Inti ✓		- Julio ✓	
- Lechaco ✓		- Rndm ✓	
- <del>Alfonso</del> Agustín ✓		- Natalia ✓	
		- <del>Andrés</del> Blasco ✓	

- Sábado 7/8/93. W de Comisión
- Dyo - W de Comisión



6:15 pm 08/08/93

Ptes:

Curso de reunión:

- Ardino: Se da el detalle el día lunes, hoy entregues docs.
  - Sebastián: Hoy ver P. y mañana tarde: lit Política Nac.
  - c. Pasco: se concluya hoy.
- Se pasa revista de quienes tienen imposibilidad de estar mañana:
- solo César de Ayacucho.

①

	P	I
Votación		
Acabe hoy	-	3
n mañana	12	
Abst.	2	

- ② a) Si se inicia hoy con Tema #1  
 b) " " " mañana, llevando los sup.

	P	I	Opini
⑥	10	6	1
②	6	2	
Abstén	3		
<u>Total</u>	<u>19</u>		

Hora:

Pa' definir: Mañana



Sustento: Propone reconsideración de votación, asumido por Agustín

Por reconsiderar, se vota  
 $P = 8 \Rightarrow$  ~~18~~ No alcanza los  $\frac{2}{3}$

Reinicio de sesión:

2 Votación

	P	I	P/Participación	
9 am	8	3	9/9	
2 pm	8	6	8/9	Diñe Rosta: <u>10</u>
Abst	2			
	18			18

Hora:

	P
12 ma	13
14 h	<

hora límite

6 pm
7 pm
8

Ruñón. Se fija límite y se establece mecánica de participación  
 se vota hora:

	P
6 pm	3
7 pm	6
8 pm	9
Abst	0
	18

Nota:

20', luego de ello no ingresan	9
	5
Ab	
	18



09-08-93

12:00 m — 12:20 pm.

Se pasa lista, no hay quorum (14cc.)

Segunda citación a la 12:45. Se toma lista a los 12:49, se constata que están presentes 17cc.; 8cc invitadas.

Se mira la lista los casos de los tardaderos.  
en todos los casos se pudieron discutir en el tiempo

en el caso de Julia una delegación fue a su casa, se le nota,  
se tuvo conocimiento que ayer había ido al funeral.

14cc. (primera 10 mere, no habia quorum necesario)  
Ausencia de Obispo, Buciano, Chiqueduaque y Andrés por  
dejar el pleno. # aplicaron 10 normas.  
todo queda al consideración P pleno.

Opiniones al respecto para resolver este #.

Alberto (moses): a favor de que se aplique la norma.

Zapate: procesarse criticar a los cc. - no justificadas - que se  
pudiesen en EM.

Andino: amnistía general la primera propuesta. Hay cc. que han presentado  
argumentos válidos. no puede haber amnistía general. si esto  
a favor que sea flexible según caso. Hay cc. que no están  
presentes todavía. Solicita que la mesa informe y  
el pleno califique y después se decida.  
(Cuestión previa)

Salil: medida apropiada, dese por ejemplo así. El Pleno  
debe calificar a los cc. caso x caso y luego ver la  
lista / quorum.

Reunión Andino: 1°: se empezará en luego (indefinidamente), después  
so asuntos pendientes, trámites bancarios. Llegó a las  
12:23. T.J. en las circunstancias. (indefinidamente)

A favor de justificar Tardaderos 10  
Injustificados 3

Abs: 3



Luciano: mal calculo de traslado N donde vive  
2 horas, tráfico no previsto - escuela  
no plantea recomendar al respect.

Oureno: haciendo peticion p reunion, superen para la hora  
no contesta q se justifique, fuese el critero  
p mese.

Rafael: abs - considero que el nivel p tardanza aumenta  
Rafael pide que vote.

J = 5      I = 6      Abs. = 6

Alberto: sesion legal - 1 bancario. 15 / retraso

J = 2      I = 10      Abs = 3

Sebastian: turno 1155 no fuese donde depar a su hijo,  
condic justificada.

Andino: voto en contra. p q no haia ese treinta otro a

J = 9      I = 3      Abs = 5

↳ S. droguelmanis

Marco: pedim inf. que llamo x telef. reunion superen con  
fundamental unpostergable.

se reserva el caso, si se presenta otro se decide al  
momento.

Natalie: pido permiso este atendiendo que es ante  
tribunal de votos.



nota an informe quorum de 16 cc.

Andrés: hay q tener la iniciativa de alberto, y con mención en el EM.

alberto pide que se rote caso suavis

J = 6      I = 5      abs = 5

Rendón: noto irresponsable, arbitrario, típico de arbitrariedad, q comete esta instancia de dirección.

alberto: aclarar las características de su voto.

Marta: sobre Aries, planta que se hace en la si que están en hum y no aristen.

Rendón: hacer cultura, aceptar mayor x esta única vez.

A FAVOR: 9

Contra: 1

Abs = 6

Olivares: deja prístancia que no ha pedido suquero a la reunión.

Rendón: lo que ha sido cometido es un pedido de otro.

Marta: un voto en voto / abs a a favor.



Rel de Oradores: medina, Eliseo, Gustavo, Andrés,  
Eusebio, Lapac, Rafael, Mateo,  
Agustín, Galeano, Alberto, Amaru,  
Rendón, Olveiro, Sebastián.

Eliseo: que todo el rol para después / almuerzo.

2.55 reunión

2.55 ① Medina: Falta precisar en conjuntos.

2.58 ② Eliseo: No participa

2.59 ③ Gustavo: - Se debe tratar todos "peceros" y no solo "T"  
- Rol del P.: Es ir a las masas y en ese eje desarrollar  
acumulación

- Alternativas Organizativas: Ejm FRSM: Todos los miembros  
de DN deben ser parte de dirección R, D, F y/o local.  
Plan de investigación

- Sobre Estructura Política: No debe ser tan abierta; debe  
ser + interna (sistema de no desarrollo interno) y  
2da etapa

- S.N.D.: En CP la q' ejerce el mando

3.02 ④ Hipólito: - Es necesario poner énfasis en tareas y deben ser  
eje iguales? - ir a las masas - organizar y desde allí elabo-  
rar nueva ppta. política.

- No 1/2, si de opinión
- Edición de N. Periódico

- El 1/2 principal es el periódico. (fundamental)



3.09 Eusebio

Crisis Portadonia - agregar Afectando a nros  
base social, hemos perdido representacion  
social. ... existe dispersión en algunos  
bares.

propone → 196 → Que se prease como va a funcionar  
esa dirección.

Las Tareas de acción:

- 1) temas nacionales (fijados).
- 2) Campañas.
- 3) Talleres de W. con representantes que tienen  
representación en nivel nacional.

Comunicaciones - Señales Realistas - ¿1<sup>era</sup> una emisora?

1<sup>era</sup> Centralizar acciones

en 1/2 radial, radio, tv.

acompañar este proceso con los betas  
internos.

3.15 Llora S. 3 aspectos mutuales: (A) Marco Pol., (B) Nuevo Tipo de Prácticas, (C) Tareas.

(A): Existe necesidad de abrir un nuevo ciclo: ¿Cerramos  
nuestro propio mundo? NO. Somos en lo hecho.

por la unidad de los revolucionarios el núcleo principal  
pol.

Esto de acuerdo con las condiciones - la lista completa.

3.22 Alberto: - pide reflexión para no cometer errores.

- Está claro q' todos los q' han sido 1/2 deben disolverse.

- Poner x delante p# de unidad

- Han 3 + de 1 cte, 1 + 1/2 ⇒ conseguir avanzando en unidad

- Cuando 3 + subjetivismo se propone reempadronamiento.

No ve el sentido ahora

- Las cooptaciones en el splastamiento: toda PNO en el CC, cuando ellos  
como es plantean modificaciones a la PNO



- Se deben incorporar al CEN otros de q' expresen % matric.

3:25 Andrés: Da lectura a 2 párrafos en > y en < de pág 1 - Pa' el no son apuestas, deben ser integrados.

Abre C.S.: pa' el sí <sup>actos 1/4</sup> pero entre enero - febrero '93, pero no "últimos años"  $\rightarrow$  subjetivo -

3:35 Rafael: - En doc' x de vista en <. (en partic. en blanco y negro en su doc')

- Ubicar el p# del PUM en contexto de crisis de 1979  $\rightarrow$  allí ver q' se puede o no puede hacer.
- Equivocado el camino: hacia dentro, no hacia afuera, no se ha hecho campaña.

PUM dejado de ser convocante

- Salida: ① Reconocer que pitamos la huelga pol.
- ② Mantener tema de receptividad.
- ③ Construir instrumentos: escuelas, periódicos, y w polítrio (de campaña).

3: Mateo ⑦ - Es contradictorio lo que dice Amal - En el último periodo de vida partidaria hay 2 etapas: una luego del Congreso hasta Febrero - otra luego de Febrero. La primera con un intento de hacer actividades políticas. Luego de Febrero hay dentro del P. (se descubre un problema nacional). "Es lo q' nos hace mirar el candidato".

- Resolver problemas actuales es: ordenanzas.

3:48 Agustín ⑧: En relación al Salame, lo propuesto de Hipólito y Rafael son coincidentes y muy amplios. Yo observo como aspecto x resolver ~~...~~ por parte del PUM es encontrar las causas de crisis q' tenemos que ver con el III Congreso.

- Hay un vacío en este doc. sobre realidad nacional.
- Afirma que el Salame que tenemos que hacer es el de esta nueva izquierda.
- 70 al 80 al 2 años  $\rightarrow$  crecimiento y decrecimiento.

- No fui praxista ni hago reuniones o apelados de mi P.
- Cumplimos nuestro deber de que existiera el derecho de concientes pero no para romper el P. Por el replanteamiento que se usó en el III Congreso.



Free propósitos de redacción, entre que no hay otros  
centro de decisión entre sí mismos aprobados x mayoría y mayoría.

3:15 9 Juliano: Unificar los 2 parrafos de > y <.

Como tener que el PUM avance → Alcanzar un proceso por abajo,  
celulas maricote, ejercicios maricote.

Después de reunión de B. Terminó ejercicio, ~~pero~~ ~~pero~~  
por las coordinaciones que se hicieron por la a dicha  
reunión (Tupis, Pedregal, Haya).

Poner énfasis en los bases, periodicamente etc propone para  
trabaja de comités (Comas).

4:00 10 Alberto (Mass): ¿ Como nace el PUM? → unidad + amplia de

todos los maricotes, esfuerzo de ctes y too llamado a otros...

- No se ha creado oportunidad de P. PUM.

- El PUM, no fracasando, si aquellos q' no entienden q' es el  
centralismo democrático. (5/4)

- No está de acuerdo con 1/4 ⇒ liquida a una org.

4:05 11 Rinda: - No entiende # entre posiciones de > <, y tal como esta  
formulada es imprecisa.

- Se trata hacer motivar al P. en torno a acuerdos q' juegan tratados

- No comparte tesis de q' el P. tiene sentido si camina hacia nueva  
vanguardia - Coincide con posic. de q' el P. se suma a otras expe  
nencias.

- De acuerdo: centro de atención en formación, pero no comparte  
ppta. hecha x Es Nacional

- No está de acuerdo con 1/4, ni con reuniones nacionales. - No re  
sultado un reunirse

- Ptes. de dirección: Moción tiene p# de redacción, o en  
unidades o copias de nombres

- No a ppta. comite, ni de recursos.

4:10 12 Olivero: Da lectura a texto.

4:20 13 Sebastian: - Hay q' tener autoridad moral pa' criticar. Olivero

- La comisión del P. si matices

- Si camina a nuevo referente: el PUM es el motor SI.

- Si hay hecho obj: el levantar al P. fue trabado x la C.S.

- Este CC debe ratificar q' el PUM es núcleo.



- Se acaba rol de Cuadros:
- Hipólito: aclarar pag 5: si no eran copistas → unidades permanentes.

Casos de Tardautal:

- Mostap: su reunión a firma x reuniones de Coord. Rural al 6-7; el 8 hoy firmó conocimiento q' reunión continuaba, x visitas a inst. Llegó tarde
- Marcos: Mostap conocía de reunión CC con anticipación
- Mostap: Anunció Chaco q' no venía al CC x q' tenía que ir a reunión de la Coord. Rural.

Votación :

J	=	2
I	=	13
A	=	3

18

→ Andrés: No ha explicado a fondo

- Eliseo Carlos: Cuestión de orden, propone intermedio de 5'

5'	—	9
Continuab	—	5
M-A	—	4
		18

4.55 - Reunión:

- diua: Da lectura a su ppta.
- Andrés: Varios: ① 2 párrafos de pag 1 ⇒ fusionados, ② Párrafo de CS (pag 2) tema alternativa a la del T.H.), ③ Ppta 2, reafirmación del 1º párrafo: convocatorio al IV Congreso; ④
- Hipólito: Agregado al x 2; 2 fases luego del IV Congreso
  - P. paralizado, al descuido doc' de CS
  - Ppta son políticas
- Agustín: Pag 1, pta 1, párrafo 2: da lectura.
  - ② Párrafo 4: da lectura; agregar
  - ③ Juntar párrafos 5 y 6: da lectura.
  - ④ párrafo 7: elaboración programática estratégica, en línea correcta
- Eusebio: ① Encargar a Comisión evaluar balance de 7 de 1977 del PUM en particular (da lectura).



Marcos: ① En relación al x 3, e, 2º párrafo: No está de acuerdo (carta al Reglamento del art. 10 de los Estatutos)

② Punt 1, párrafo 5 y 6: entrapado el P en p# organizados antes q' con los políticos.

③ Punt 5, agregar inc. c) necesidad de cc. q' han manejado # sin cuenta.

Clara S: ① Eliminación de párrafo ② último de pag. 4 (esta vigente y se contraponen a regl de ctes) ③ sobre cooptaciones;

Gustavo: - P# del P. no solo de ctes, sino algo + grande; preocupados

- Camarillas..... >

-> Rechazo a doc de Oliverio.

-> Da lectura a Carta de la D Reg.

Rodrigo: Mecánica:

1º: Aprobar como base el doc.

2º: Agregar

Votación:

		P	I	Opini
1º	F	14 + 1	6	
	C	2 - <sup>Andrés</sup> Not	2 <sup>Amán</sup> Alberto	1
	A	2 <sup>N.H.</sup> <sup>R.S.</sup>	1 Pasco	
		18		

① Caracterización y crisis partidaria:

Párrafo 2:

- Alberti: ideológica: agregar F=6 / Como esta F=8 Abs=45 / Opin / Abs
- Agustín: sustituir "deriva política de mayor py x" ----- "
- Aprobado **F=9**, C=4; Abs=6. / Opin: Abs.

Párrafo 3: (-):

- Eusebio agregado luego de Py ..... (3 línea) y Foo luego de cuadros (5 línea):
- Opini / Abs
- Invitados
- F=14; C=1; Abs=4 / F=6; C=0; Abs=4



- Parrafo 4:

• Agustin: jurial y desarrollo

Pleuro: F = 14    C = 1    Abst: 4  
Invitados: F = 7    C = 1    Abst = 2

<u>Opinion</u>
<u>Abst</u>

- Parrafos 5 y 6:

• Andino: sustitucion de ambos

• Agustin: u    u    u

Votacion

	P	I	Opinion
<u>Sustitucion</u>	15	7	
<u>Mantener</u>	1	1	
<u>Abstencion</u>	3	2	1
<u>Total</u>	19	10	1

Se lee ~~la~~ sustitucion Agustin + Andino (juzimain).

	P	I	Opinion
<u>F</u>	14	6	
<u>C</u>	2	1	
<u>A</u>	3	3	1
	19	10	1

- Parrafo 7

• Agustin: sustitucion elaboracion de linea comercial x ppta p

	P	I	Opinion
<u>F</u>	11	5	
<u>C</u>	1	2	
<u>Abs</u>	6	3	1
	18	10	1



↓ Pág 2, párrafo 2 (C.S.) :

Raquel : se reserve el pínajo.

Hipólito : No procede reservar

Andino : Punt delicado;

Sebastián : Una cosa es la valoración política q' tiene en CC y otra la sentencia del T H.

Llapa S : De acuerdo en reservar pínajo.

Votación :

	P	I	Opinin
Reserva	7	3	1
No Reservar	12	6	
Abstención	—	1	
	19	10	1

Alternativo :

- Pptr Rndn : Di lectura.

	P	I	Abst
F			
C			
Mes			

Oliverio : Cuestión de orden

Andino : cuestiona dirección de debate.

Rndn : Al ser cuestionada la dirección, se elija 1 mesa.

Gustavo : Cuestión previa. Llamado a la cordura.

Llapa S : Crítica futura

Eusebio : Q' continúe Mesa, no se está violentando

Oliverio : Q' asun CDI - LUM



Votación:

	P	I	Opin
Se mantuzge	11	7	
arme sub Grial	4	2	1
Abst	2	1	
	17	10	1

Andino: Reitera

Rudm: Cuestión de orden: No procede presentar la Sentencia del T.H; puede hacerlo sobre el punto como miembro del CC

Andino: <sup>Cuestión de orden</sup> No se ordena lo planteado x Rudm; lo q' plantea Rudm es "al cuerpo el T.H".

Rafael: Se ha opuesto a q' Andino lee la sentencia porq' distrae a pero too

Agustin: Reconsiderar votac pa' reservar el p' unazo.

Cuestión previa:

- 1º Q' pueden presentarse
- 2º Q' se <sup>reconsidera la</sup> reserva pa' luego de ver Sentencia del T.H.

Votación

	P	I	Opin
<del>F</del> F	16		
C	2		
Ab	-		1
	18		1

Otilio: Se abst. porq' se sutera q' hay cc. q' conocen sobre sentencias y otros q' NO caso.

Caro T: No hay



2. Mm

→ Modificación del Título: Albert

	P	I
F =	2	-
C =	>	
Ab		

⇒ No procede cambio

- 1º Párrafo, agregado de Andino

	P	I	Opinion
F =	4	2	
C =	10	5	
Mis =	2	2	
	16	09	

-- 3º Párrafo (pá 2) + 1º párrafo (pá 3):

Andino: Propone redacción complementaria ala <sup>ppta.</sup> <

	P	I	Opin
Mayoria	2	2	
<+modif	12	5	
Dist.	2	3	1
Total	16	10	1

3º Alternativas

- Agregado al ©: Albert

	P	I	Opin
F	5	1	
C	8	3	
Ab	3	3	1
	16	7	1



12 párrafo  
3.e. eliminar, ppta x Marcof.

	P	I	Opin
Elm	5	3	1
C	10	5	
Abst		2	
	15	10	1

3.b, agregado sectorial: Medicina

	P
F = 10	
C	0
Abst	3

quedar como esta  
esta en Rof.

4 - Sobre el S.N.D.

a) se veía luego de leer Estatuto,  
Rof del CC

b)



c) Sobre la Dirección Ejec

	P	I	Opinión
> F =	12	9	
< C =	3	1	
Abst	2	—	
	17	10	

CEN

Secretarías

	P	I	Opn
> F	11	8	
< C	5	2	
Abst	—	—	1
	16	10	

3 secretarías

d) Sobre instrumentos:

d.1: Escuelas.

- Eliseo Carlos:
- Brendia:

Eliseo Carlos: Propone se vote plan de Escuela.

Brendia: La Comisión no ha discutido plan de ENC  
esto no se era abstrcto, amplia.

Sebastian: Si tome como base la ppta de ENC.

Notación:

	P	I	Opinión
> F	8	4	
< C	5	4	1
Abst.	3	1	
	16	9	1

Alberto (Marzo): No ve contradicción entre pptos en < o >.



d.2 Nuevo Amanteo (pa'inas No yurbado, Hipólito) 15

	P	I	Opni
F	9	3	
C	5	2	
Mb	2	4	1
	16	9	1

Hipólito  
↓  
lo presenta

Silartian: plantea reconsideración del voto de Amanteo

Se vota reconsideración

	P
F	17

⇒ aprobado la reconsideración

¿cuestión penia  
~~debe ser~~

Rafael: su pptr. de periódicos, no prosperó en Comisión. - Ante ello planteó inst. de comunicación militancia, y penifera  
Hipólito: Org. de difusión popular, equipos el de Amanteo anterior.

Votación

	P	I	Opni
Omeo	10	4	
Amanteo	4	2	
Abst	3	4	
	17	10	

5.c: anejados de Marcos: aprobado ✓✓

↳ 5a: Cooptación. Se lee regtos del CC y Estatutos:

previo:

	P	I
No proceder coap	4	3
✓	12	6
abst	1	1
	17	10



Se hace votación secreta con la relación del BCC: (Gustavo... Acuña).

Se pasa lista, y/o entrega su boleta, se señala que deberá alcanzar 12 votos por cooptación.

Gustavo	IIIIIIII	= 11
Galeano	IIIIIIIIII	= 14
Mateo	IIIIII	= 10
Fac	IIIIII	= 9 / 8
Lucas	IIIIII	= 9
Narcos	IIIIII	= 10
Juan de Dios	IIIIII	= 11
Acuña	III	= 3

Fernán	1	
Cusi	1	
Amara	1	

Agustín: No es correcto haber aceptado la renuncia no dar x aceptada la renuncia de Ernesto (el + alto cargo en la D. N del P.D)

Llapa S: Ya J.P.# <sup>com</sup> el c. Ernesto (expulsión), ahora labor anti POM y Foo

Rubén: Pa información ~~delección~~ Ernesto fue citado + de 5 veces. No vino

Galeano: El P. voto en Comas, 2 grupos:

Reconsiderar	P 3	⇒ No 7 votos suficientes, no se reconsidera //
--------------	--------	--

**Sobre el CEN:**

- Rafael: Señala q' pptra debió partir del SG - en el CEN pto las ≠ opiniones



- CEN :- Rndu :  
 - Rafael :  
 - Hydito :  
 - Andino :  
 - Natalia :  
 - Gallans :

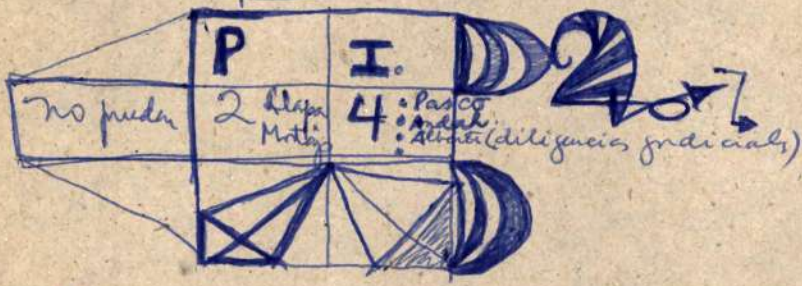
Rndu : 1: En la fecha de entrega de q' él tenía q' proponer.  
 2: Se olvia el tema de renuncias.  
 - Dto, comboc. q' se ha hablado ninguno acepta (ni de normas ni de Lina).  
 → Se requiere nombrs, o, disposiciones y tiempos.  
 → Vital q' C.P. funcione.  
 → Tiene impresión q' ppta de Raf. no es lo necesario.

Glapas : La ppta de Raf. la + razonable.  
 • Et c. Rndu el + imp q' tiene el P  
lavado

Sebastian : Debe tomarse posición explicita sobre renuncias, y dar un cuanto intermedio por q' SG y SSG haya ppta cpta.

Eusebio : Es notorio q' proceso está siendo simplemente tratado señaló en Comisión necesidad de balance de %o del CEN.

Cuarta feria : Continúa mañana.



Votación :

	P	I	Opinión
Suspender	10	3	
Continuar	5	4	
Mest	1	1	
	16		

	P	
1 pm :	10	



→ Culmina P

• Juz T. H

• Lista de temas orgánicos

• Sit. Política y Campaña

10-08-93

---

1:29 pm se pasa lista, se constata presencia  
de ~~14~~<sup>15</sup> cc. plenos.

Amador: comunico que Rendón llega a las 1:30, haciendo  
trámites de pasaporte - viaje.  
plantea que SG que entregue - se haya 1/4 intermedios  
/ 10'

1:58 pm

Se pasa lista, constata 16 plenos, invitador 6 cc.

Dan lectura a carta enviada por el cc Julio: carta  
de renuncia.

Agustín: sobre la juramentación de Gallano. Pide q juramente.

Rendón: no discutido, se produce al final de la sesión del CC.

Amador: que se haya al final

Sebastián: sit particular q se viene, por lo se juramente

Gallano: hay un quorum establecido, instalado al cargo  
al cumplir, lo jurto es q termine y ejerza de  
lo por reunión.



Agustín: fundamenta en pedidos, retiene en pedidos  
critica <sup>al</sup> al c. Galeano por si no es la manera  
/ asumir.

Da cuenta sobre lo que toca debate hoy.

Andino: se paso listo, 1:23 pm, Rendón trauite tardor,  
hora lo 1:30, no se ha trauitado.

Rendón: trauite de rivis, curroa en el exterior. trauite personal  
no mai que sea justificado.

Sebastián: prepone q. se vote si se conunde Jul. p. de

J = 9      I = 3      Abs = 3

Andino: primer conomacento que el CC tome, sobre viaje,  
Insa se presenta.

- R = en el CEN se presenta.

~~Andino~~ Rendón = Rapul hizo propuesta del C.E.N.  
integrado x: R, R, H, A, NAT, Galeano

Ri el: consulto, menor Galeano.

Sebastián: mecanica de plantee ayer, de consulta a miembros  
del O.C., al conjunto, para ver como se desponen sus Tere.

Galeano: hay propuesta de SSG, habria q. ver que otros  
hay y demas ~~has~~ ver lo de su desponen.

Sebastián: Ayudar a pptra por CEN: # = 7, Rivero, Eusebio,

Eliseo

Agustín: programa a Zacarias

Rendón: resolver el procedimiento

Opinin:   
Total Hechos 8  
Hlo lo conve. 4  
abs 3



Eliseo: Siente q' no se ha w bien, salidas de emergencia; él particularmente no tiene posibilidades; Grez + siente desazón, desesperanza ante posibilidad de salida de izq.

Galeano: Momento q' vive el P. es difícil (dramático). - Apesar de todas las dificultades él pondrá sus f' p' hacer camión al P.; aceptar retos y asumir responsabilidades como resolver el

Luciano: Parte de la crisis del CEL, es el p# económico. Particularmente su sit le llevará plantear un pedido de licencia.

Eusebio: - Sit del PFR.

- Responsabilidades en AD, J.

- W aún independiente.

- Pa' él la crisis está en Rma; él ve vitalidad en bases el p# está en el equipo. Se D.N. 0% Si es posible resolver la crisis

- Está en disposición del P.

Agustín: - Su aporte está + en pte.

- F' abajo <sup>no se</sup> debe dar reedicto, no debe temblarle la mano.

- C.S. <sup>en</sup> acto hoy van a actuar

Alcorno A # - P. encomendó tarea en su FR, está obligado a cumplir tareas colectivas.

- Tareas p' cumplir ~~atención~~ en lo q' el P.

Antúnez: - Disposición al P.

- Pide a la D.N. guerra

- F' vitalidad abajo

- Vacilación al momento q' se presenta

- Las bases reivindicarán al PUM.

- ~~W~~ Reconocer

- Servicio al P. desde Reg. mg.

Chaco: - f' q' no quedamos se está x renovación y sacar adelante al P.

- No escatimará esfuerzos

- F' obstáculos: superables.

- C/ con p# (≠ indole), ello repercute.

- Su compromiso continúa FR Puros.



Juti : - Carrador de atropello de Olivenos

- E a guardia vieja

- Se ha aplicado  $\neq$  formas de hacer p.p.  $\rightarrow$  se ha intentado  $\rightarrow$  fracasó  $\rightarrow$  entrar a las masas

Medina : - Sit del P. es sumamente difícil (es del P. o de voluntad de los q' tienen la resp. de dirigir).

- Disposición, aún en las dificultades materiales.

Alberto : - Idem Medina

- Práctica social único criterio de verdad.

- Optimista con el P. y de su relación con mov. social.

- Reafirmar compromiso con el P.



Sebastián : - Este CC debe su quiebre

- Anuncia su ida a un FR.

- Julio le ha metido golpe: no puede entender su renuncia pero no lo golpeará en ese camino.

- Ha pagado el costo social + q' Julio

- Julio debió acompañar a este CC,

Ricero : - Ingresó a R. en agosto.

- / no ha estado en la h. de la resp.

- Disposición de contribuir.

Hipólito : - Sit. de sobrevivencia: y aquí hay q' sobrevivir.

- La defensa del P. es de vida o muerte; pero todo hay q' saber en q' momentos se toman determinaciones.

- % debemos poner lo mejor por salir adelante.

- Su mejor lugar: potencia LL-W.

- Disposición a asumir resp.

Andrés : - Lee carta del 5.01.93. (3 últimos párrafos).

- Dudas de circunstancias a la posición

Rafael : - Momento particular (no solo balance), sino q' se da x hecho la separación de la C.S. la ausencia de los CC. lo demuestra

- En aspecto de unidad, se siente derrotado.

- No se ha podido superar hecho q' ante discrepancia surge ruptura



- De donde viene (ya 5 veces)
- Como miramos para adelante:
  - El P. debe dejar de mirarse si mismo (no es cuestión de disciplina o f)
- Se queda en el PUM por sacarlo de paralelos
- Conocer a otros sectores por refundar el marxist.
- Continuará en línea sin escatimar esfuerzos

- Rusón:
- Tiene sentimiento ≠ a can todo el resto.
  - Lo q' se ve ahora, el ya lo viene viendo desde el 1º periodo de sesiones.
  - Particularmente: dirigente personal y político, en el último periodo
  - No debe aceptar la SG en el III Congreso.
  - III Congreso alta crisis de subjetividad.
  - Una dirección debe ser -----, envolvente.
  - Se han cometido ≠ p#.
  - Caten 2 salidas: a) Se anime colectivamente  
b) Se disuelva por q' % individualmente vea
  - No cree en (b)
  - Salida si no es uniendo f desde un colectivo
  - Mayor esfuerzos en bases.
  - Campañas prácticas abig.
  - Sacar la E.N.C.
  - Concentrar prensa epicar
  - Comunicación
  - Todo esfuerzo hacia unidad superior de f y m
  - En esta fase probar si condiciones por
  - No puede dejar dirección a la deriva.
  - 7 FR imp. : x resolver
  - 3 temas : • Formación  
• h com  
• Organización hacia P. superior
  - No se ha formado ninguna determinación sobre co. del es.  
Tampoco deberá hacerse hoy.

→ Rusón: De acuerdo a Estatutos el CEN es de f



1) Hypólito IIIIIIIII = 13

2) Andino IIIIIIIII = 10 ✓

5) Carlos IIIII = 6

3) Natalia IIIIIII = 9

4) Galeano IIIIIIIIIII = 14

6) Rivero IIIIIII = 09+

7) Eusebio ~~IIIIIIIIII~~ IIIIIIIII = 12 ✓

8) ~~IIIIIIIIII~~ Alberto IIIII = 6

Andino: No se ha dicho nada del anterior CEN; por de se haga votación ≠

Rivero: Es lícito reestructurarse

Andino: - SG + SS G : explicito sus retiros.  
- Eusebio: Remeta (accepta renuncias).  
- Explor q' grupo q' reestructurar el CEN

Hypólito: - Dar paso poniendo a disposición en resp. en el CEN

Sebastián: - 1º Se lo tramite al retiro  
2º Balance de %  
3º Se vote x 5 de la lista

Eusebio: 2 votaciones / 1º Quien se quedan

Andino: una sola votación

Votación secreta: se les llama x lista entregan

Resultados:

1º	Galeano	14
2º	Hypólito	13
3º	Eusebio	12
4º	Andino	10
5º	Natalia	11 (2º votación)

2º votación

Rivero	III = 3
Natalia	IIIIIIII = 11

Sobre Comisiones: el CENapuebla estructura y luego se ratificará en C.P.



Elie remunera del c. Julio "irrevocable".

Hypolito: Convenir con él pa' q' medite decisión de renuncia al cl.  
o.o. No dar x aceptada.

Andino: Se le x recibida (x su carácter irrevocable) y q' el CEN trate con él de como superar crisis y su salida.

	P	I
Hypolito	4	
Andino	10	2
Rest	2	4
Total	16	06

⇒ Se da x recibida

T. H. (Superior):

Andino: Proceso y elaboró sentencia unánime

Además, se ve

- Otras actividades del 1º/08/93, + otras q' continuar (revisión de un (o) cc.)
- Pedido de Ruda, de q' se abra nuevos testimonios
- En tarea, de acusación concluyó
- Procesalmente debería haber otra Resduc. si es q' 3 nuevos acusaciones.
- Llamó a Oliverio pa' indicarle q' tenía sentencia, él indicó q' no rendía q' ya había sido "suprimidamente maltratado".
- Eliseo Carlos: Que se lea sentencia y Apelación inst. vicarios (de agtos de agtos)

Eusebio: La sentencia deberá tener en cuenta los últimos acontecimientos.

Andino: El T.H. no es inst. superior inapelable - El T.H. concluyó su trabajo - Si desde aquí se quiere Timonear el T.H. ello no procede.

Sebastián: Saludar a Andino,

Eliseo Carlos: La sentencia del T.H. debe ser inapelable. Además, no debería darse argumentos de viciamiento alos cc.

Royuel 1: Definir si T.H. es inapelable.

2: Revisar si se renuncia sentencia del T.H., incorporando nuevos hechos o se re-

ahora



Ricardo A.: Los estatutos se cumplen, las Resoluc. del TH son aplicables al CC

Andino: La apelación debería estar limitada al procedimiento y no al fondo de la sentencia.

Hipólito: se lee la sentencia

Eliseo: No quiere arg...

Rafael: Requiere: 1º Máxima instancia CC.  
2º Apelar x procedimiento.

Andino: Da lectura a Sentencia del T.H.

Hipólito: Leído, debe fijarse el plazo de apelación, 8 días a partir de hoy -> acuerdo.

Se retorna al Doc de P:

- Pag 2, 2 párrafo (C.S.):

Pptos: Andino: Choca con sentencia; se retire párrafo o se haga una ppta q no entre en

Gustavo: No está de acuerdo con sentencia del TH; debe; la CS se ha ido (no está en este CC); debe ser firme, sin vacilaciones y caracterizar los hechos x CS. Assume la ppta de Rubén.

Andino:

Rubén: Da lectura a modificación de redacción.

Servita

	P	I
F	16	4
C		
Abs		
	16	4

- Pag 4, 3º e. (1º párrafo)

Andino: Alcanza redacción "el CC retiró la concepción de X de esta x/y"



# Sit. Política y Campaña:

~~Alonso~~

## Sit. Política y Campaña:

Eliseo: Sobre el doc: 1º Votac. en < la ppta de reconsideración de participación al CCD.

### Pol. de Cuadros:

Prexto:



Lafael: 1º

2º: Da dictamen a su ppta de forma de elección en CCP (Ppta Rosari)

Andino: Tiene 3 pptas:

1º: No participación CCD: aliviar debate en bases sobre rectificación de No participación.

2º: Tronza; p.p.

3º: \$ de fuera (discrepancia con ppta de Andino) => plantear de retiro párrafo.

Quisi: ① Sobre Compeso CCP: 2.2 (Acuerdos): incluir Plataforma de Lucha.

② Acuerdos ③: GasFed en formas de org. territorial y los secretarías org. de org. sectorial

Agustín:

- pag 7, 8º párrafo: agregar región.

- pag 7, último " : es compeso la última parte

- Moción VIII: 5, b) : modificar la CCP a sola.

) incumplimiento de acuerdo del 10º Consejo: FF antidictatoriales.

Acuerdos:

3. a) : No debería estar como línea de organización



Alberto :

- Doc Ruhn: impuestos indirectos no directos
- Paro 7, último párrafo: frente + amplio, no sólo izq y popular.
- Doc Ruhn: II <sup>me1</sup> recuperación: sin empleo y sin ~~crecimiento~~ <sup>crecimiento</sup> del salario

Sebastián :

- Moción CEL: considerando 6, arpegjar: lee "....." y 400 acuerdo.

Nota: 6<sup>to</sup> llega Alberto (CEL).

- Doc. Ruhn: crecimiento PBI: 43%; sectores: crecimiento positivo.....
- Paro 7, últimos párrafos: contradictorios:

políticos :

- Dirección táctica central: Campaña NO.
- \* Impulsar formas de Foro Dem en Prov (explícita) tratando de llegar a acuerdos con Ps Ps y org. de masas.
- Autodefensa: PR, promover Congreso Nacional => Promover en sus  $\vec{f}$  (ps ps, Joferia.....) en Encuentro Nacional sobre A.D.
- Laboral: No funciona Coord. = fuera de la CGTP; W dentos orientar a la CGTP,

Eusebio :

- 1. Pa' enfrentar a dictadura: 1 sola candidatura (no funciona sería una si es sólo de izq.): luchar x candidatura única, luchar x su contenido; manejarse dentro de lógica y estrategia de democratización de la STC y quebrar modelos n-l.
- 2. Rendue. CEL: acuerdo plantear: - Convocar a Esc. de militantes campesinos, x el CC.
- 3. acuerdos: arpegjar criterio "delo q' se trata es q' se abra a nuevos movimientos q' se presentan en el campo".

Ruhn: Resolver por partes:

- a) General: - luchar x autoridades locales y regionales.
  - impuestos indirectos (Doc' Ruhn).
  - Crecimiento PBI, sin salarios ni empleo.
- b) Problemas: - Pta. Andino, el 3 de Agosto.
  - Si CC acepta algún debate en bases sobre NO CED: prohibi- dades: NO (rechazar) o q' baje a bases las posiciones.

Coste baja a bases

Recomendar NO

3+1=4

10

Abto 2

T= 15

I
2
3

Abto 1 / T=6



- 3.1.3, (pág 5) :

- Ppta Andino : eliminar párrafo.

Vitacim :

Puro : Eliseo : se puso en tanto obj. estratégico :

	P	I
F	1	
C	9	4
Mbs	5	1
	15	5

Informe Rm :

Crucial: ~~esta~~ contra utilizar el concepto de "extranjerización".

	P	I
F	1	-
C	13	4
Mbs	1	1
	15	5

Pág 4, ~~último párrafo~~ ??

- Rafael: Ppta redacción elección puravis, pa' candidato

	P
F	15
C	-
Mbs	-
	15

Four Prov. Democráticas (Hypólito)

F	=	15
C	=	-
Mb	=	-
		15

- Reorientación CCTP : (Hypólito)

Ornada pendiente pa' q' C. Masas pte. línea sindical



Pag 7, ultimo párrafo

- Alberto:

- Rndu: bormisión: 1º Valración: no es viable candidatura única.

2º En caso de candidatura: ver contenido.

Eliso: Rndu ha hecho buen examen, así debería quedar.

Agustín: 3 posibilidades por com' sola candidatura hecha a andar fpta frente a dictadura.

Eusebio: 1º El obj. es a candidatura única

2º Arguypanno

3º Cte x NO : w

⇒ se posterga votación por dar tiempo a redacción

10º Consejo CCP

- Considerandos:

• 3º) asegurar: No querran en CEN-CCP ni en CO del Congreso

• 5º) incumple en acuerdo del 10º Consejo CCP de unir a todas las fuerzas contra el Fujimorismo (Agustín)

	P	I
F	13	3
C		
Abs	2	2
	15	5

• Asegurar considerando (Sebastián): dá lectura.

Alberto (CRL): Es subjetivo, tema delicado; dejar constancia de q' f # en CCP; pero debe darse ánimo de resolver y no subjetivizar

Sebastián: Aceptar buena redacción; 1º Manifiesto (sin respeto instantes) 2º Demoras de maltratos de cc.

Rndu: Precisa redacción y agregado.

Sebastián: Retira su moción.

Se vota

	P	I
F	14	4
C	-	1
Aut.	1	-
	15	5



Acuerdos.

→ sobre w territorial, sectorial: propuesta a ser presentada a la próxima CP, con > fundamentación.

→ 3a. Quitar oficinas regionales y ..... coord.

→ Otro acuerdo (Rafael): elección de dirigentes x voto universal.

Rafael: En Comisión se vio: p# actuales en CP; liderazgo nacional??! ⇒ No se discrepa con > democratización.

Rafael: El Congreso va a disminuir f. organización; debe en tone ello; democratización: el pnyta decisión abajo - Plantear que se vote

Ricardo: Todos x democratización. En Qosgo se ha planteado esta metodología; faltan hechos prácticos. Si levantar como opción → proceso de construcción. No es factible

Eusebio: Proponer al Congreso: mediante carnetización de federaciones.

Agustín: Gto de mov. popular, expresión democracia en ~~estas~~ dirección; PUM sigue demostrando democracia. democratización desde abajo; ahora no debe partir desde arriba.

Alberto (Hans): Elecciones universales, secretas, discrepancias con otras fuerzas políticas: Insistir

Se vota:

	P	I
F	8	2
C	1	-
Abst.	4	3
	14	

→ otro: Q' el CC ~~comprenderá~~ ~~ni~~ ~~blat~~

	P	I
F	15	4
C	-	-
AB	-	1
	15	5



## Paq 7 ultimopárrafo:

- Ppta:

- Ricardo: Ppta de Const. Política Alta:
- Eliseo Carlos: la lectura
- Agustín:

x mantener texto:

	P	
F	3	
C	7	
M/S	5	
	15	

23

Vota

	P	I
Eliseo C	11	2
Agustín	2	3
Abst	1	
	14	5

Concluye: 7:40

Instrumentación del CEN:

### 7.45: Clausura:

- Ronda: CC + difícil; sit q' encara el P, el país y la
- ✓ izq; no es fácil → ten de a primera duda como parte
- ✓ del doble proceso; evaluar lo actuado / Revisión de los hechos y actuado
- ✓ necesidad de Patria donde 7 = libertad Paz,
- ✓ esfuerzo de construcción del soc. otrariera momentos sup' al
- ahora, sin embargo
- Comités enve, cuenta de hechos <sup>antecediendo</sup> evaluarlos
- CC por ser CP, simplificar estructuras
- comunicación / prensa / red de organización → en la zona de
- constituir espacios de izq.
- el P. no ha recuperado por el P.V. de se py abierto se renoran
- de izq.
- D. N. debe asumir resp. hacia hacia adelante.
- Pose a di f. controlados se abran LUM implementar campañas



~~Coronaria~~

- reto:

- Curvando el IV CC, en plano estabularis